

XXI. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento al artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-septiembre de 2012, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 322 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 83 programas.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Los datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- La alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al programa sectorial o especial que corresponda.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
 - Nombre;
 - Unidad responsable de reportar sus avances;
 - Unidad de medida;
 - Metas programadas anual y al periodo;
 - Valor alcanzado al periodo;
 - Grado de avance al tercer trimestre de 2012, respecto de la meta anual y al periodo;
- El presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- La información cualitativa:
 - Acciones realizadas en el periodo;
 - Justificación de las diferencias de avances con respecto a las metas programadas; y
 - Acciones de mejora para el siguiente periodo.

Asimismo, el formato incluye un tablero consolidado del desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo. Se incluye también un recuadro con la población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al tercer trimestre de 2012.

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES								
Enero-septiembre 2012								
Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período					Avances en 210 indicadores por rangos de porcentaje			
Ramo	Total	Sin meta al período (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
TOTAL	322	101	210	11	12	17	31	150
Porcentaje respecto de su total		31.37	65.22	3.42	5.71	8.10	14.76	71.43
3 Poder Judicial	12	4	7	1	2	0	0	5
4 Gobernación	19	6	10	3	0	0	1	9
5 Relaciones Exteriores	9	1	7	1	0	0	2	5
6 Hacienda y Crédito Público	25	10	15	0	0	1	1	13
7 Defensa Nacional	9	2	7	0	0	0	0	7
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7	4	3	0	1	0	0	2
9 Comunicaciones y Transportes	2	0	1	1	0	0	0	1
10 Economía	13	1	11	1	1	5	1	4
11 Educación Pública	26	11	14	1	0	2	0	12
12 Salud	66	26	38	2	3	4	12	19
13 Marina	2	0	2	0	0	0	0	2
14 Trabajo y Previsión Social	6	4	2	0	0	0	1	1
15 Reforma Agraria	5	0	5	0	0	0	0	5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	13	2	11	0	0	0	0	11
17 Procuraduría General de la República	6	1	5	0	2	1	0	2
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	0	0	0	0	0	0
20 Desarrollo Social	24	5	19	0	0	3	8	8
21 Turismo	8	1	6	1	0	0	1	5
22 Instituto Federal Electoral	24	14	10	0	1	1	0	8
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1	0	1	0	0	0	0	1
36 Seguridad Pública	5	0	5	0	0	0	0	5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7	0	7	0	1	0	1	5
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	7	1	6	0	0	0	0	6
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	2	8	0	0	0	2	6
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15	5	10	0	1	0	1	8

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES								
Enero-septiembre 2012								
(Pesos)								
Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto					
			Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Porcentaje de avance		
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al período
(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100			
Total	83	322	16,636,894,104	16,518,743,455	13,961,646,229	13,368,427,630	80.9	95.8
3 Poder Judicial ^{1/}	1	12	11,000,000	11,000,000	9,850,000	2,635,414	24.0	26.8
4 Gobernación	7	19	158,478,246	153,077,708	112,987,238	55,214,841	36.1	48.9
5 Relaciones Exteriores	2	9	12,140,911	11,656,496	11,656,496	11,370,863	97.5	97.5
6 Hacienda y Crédito Público	7	25	4,434,602,112	4,397,594,826	4,044,190,910	3,945,551,036	89.7	97.6
7 Defensa Nacional	1	9	104,000,000	56,961,658	27,442,162	27,442,162	48.2	100.0
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	7	415,308,202	249,437,054	193,650,834	181,674,443	72.8	93.8
9 Comunicaciones y Transportes	1	2	0	5,000,000	0	0	0.0	0.0
10 Economía	4	13	1,142,284,249	1,142,284,249	1,128,109,719	1,127,860,034	98.7	100.0
11 Educación Pública	8	26	622,225,636	602,074,390	520,400,722	517,825,667	86.0	99.5
12 Salud	10	66	3,448,089,823	3,464,895,906	2,821,067,708	2,611,352,395	75.4	92.6
13 Marina	2	2	25,900,000	26,364,269	11,725,765	11,718,431	44.4	99.9
14 Trabajo y Previsión Social	2	6	43,032,102	53,182,290	51,156,483	47,370,384	89.1	92.6
15 Reforma Agraria	1	5	900,000,000	942,752,736	937,595,084	892,072,726	94.6	95.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	13	301,914,070	389,920,662	344,938,247	320,365,029	82.2	92.9
17 Procuraduría General de la República	4	6	115,275,937	112,842,490	77,040,855	71,886,809	63.7	93.3
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	700,000	700,000	350,000	283,035	40.4	80.9
20 Desarrollo Social	8	24	4,751,668,245	4,751,129,845	3,564,096,884	3,453,399,777	72.7	96.9
21 Turismo	3	8	7,331,260	4,071,918	2,831,668	1,956,351	48.0	69.1
22 Instituto Federal Electoral	5	24	19,000,000	19,472,811	9,849,288	1,294,242	6.6	13.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1	1	16,957,218	17,338,054	14,154,276	8,602,101	49.6	60.8
36 Seguridad Pública	1	5	16,500,000	16,500,000	150,970	150,970	0.9	100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	7	41,500,000	41,500,000	41,500,000	41,500,000	100.0	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	7	48,986,093	48,986,093	36,900,920	36,900,920	75.3	100.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}	2	10	8,810,263,280	8,525,834,591	6,756,073,227	6,290,980,271	73.8	93.1
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}	2	15	187,262,061	187,262,061	143,545,601	123,716,652	66.1	86.2

1/ La información corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2/ El presupuesto no suma en el total por ser recursos propios.

La información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades	Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0												
Unidades responsables	100 (Suprema Corte de Justicia de la Nación) 110 (Consejo de la Judicatura Federal) 210 (Sala Superior)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6,604</td> <td>4,372</td> <td>2,241</td> <td>1,496</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6,604	4,372	2,241	1,496		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
6,604	4,372	2,241	1,496														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Consejo de la Judicatura Federal tiene 33,178 servidoras y servidores públicos, de los cuales el 52% del total son mujeres, la mayor proporción se encuentran en los niveles más bajos de tabulador de puestos. Falta de difusión de los instrumentos normativos de derechos humanos de las mujeres. Falta de sensibilización, formación y profesionalización de las y los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal en materia de equidad de género y derechos humanos con perspectiva de género. Falta de institucionalización de la perspectiva de género en las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal. Capacitar al personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de equidad y género, con el objeto de que las resoluciones y acciones sean resueltas con perspectiva de género.</p>																

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Dependencia o Entidad 100- Suprema Corte de Justicia de la Nación 110- Consejo de la Judicatura Federal 210- Sala Superior
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Objetivo UR: 210 Impartir justicia de manera igualitaria a hombres y mujeres
Estrategia	3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades			Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de acciones de formación para el personal jurisdiccional y administrativo de la SCJN	100	Acción	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de denuncias por acoso laboral	100	Denuncia	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de personal jurisdiccional de la SCJN profesionalizado/capacitado/sensibilizado en perspectiva de género	100	Personal jurisdiccional de la SCJN	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de acciones de difusión para fomentar el debate jurídico desde la perspectiva de género	100	Acción	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Índice de áreas del CJF que implementen acciones de equidad de género	110	Áreas del CJF	Trimestral	36.00	35.00	3.00	8.6	8.33	
Índice de personas beneficiadas por los proyectos de equidad de género en el CJF	110	Personas beneficiadas	Trimestral	4,976.00	3,834.00	1,085.00	28.3	21.8	
Número de personas informadas mediante estas investigaciones desagregados por sexo, y perfil ocupacional	210	Persona	Trimestral	1,500.00	1,000.00	1,589.00	158.9	105.93	
Número de investigaciones relacionadas con los derechos políticos-electorales de las mujeres y la justicia electoral	210	Investigación	Trimestral	2.00	1.00	0.0	0.0	0	
Número de asistentes a cada evento, desagregado por sexo, grupo de edad y perfil ocupacional	210	Asistentes a cada evento	Trimestral	3,000.00	2,250.00	6,950.00	308.9	231.67	
Número de eventos de difusión realizados con el tema de justicia electoral con perspectiva de género	210	Evento	Trimestral	30.00	21.00	25.00	119.1	83.33	
Número de personal jurisdiccional y administrativo de mandos medios, superiores y personal operativo capacitado en perspectiva de género desagregado por sexo	210	Personal	Trimestral	245.00	186.00	191.00	102.7	77.96	
Número de eventos de capacitación a personal jurisdiccional y administrativo de mandos medios, superiores y personal operativo en perspectiva de género	210	Evento	Trimestral	3.00	1.00	4.00	400.0	133.33	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001	Otras Actividades	Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0					
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100				N/A			0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100				N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 110				N/A			0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 110				N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210				10.0			2.60		26	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210				10.0	9.85	98.50	2.60	26.40	26	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 110 Se dio continuidad a la Estrategia de Salud Preventiva para las servidoras públicas del Consejo de la Judicatura Federal. Se asistió a la sustentación del 7° y 8° Informe consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Inicio del Diplomado Básico en Derechos Humanos y Género.											
UR: 210 En el periodo que se informa se ha continuado con las actividades de capacitación de personal jurisdiccional y administrativo tanto interno como de otras autoridades electorales, e instituciones vinculadas con la protección de los derechos humanos; asimismo se han realizado actividades de difusión y vinculación con la sociedad civil, población universitaria y comunidades indígenas para divulgar sus derechos y los instrumentos jurídicos con los que se cuenta. En el periodo que se informa las actividades se han enfocado a la difusión de los derechos político-electorales, así como a las actividades de capacitación para el personal tanto de sala superior y regionales como autoridades electorales locales.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 110 La readscripción de la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal generó la necesidad de replantear los proyectos propuestos para realizar en materia de género. Asimismo, la disolución del Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales propició la modificación de los procedimientos a seguir para la realización de los proyectos.											
UR: 210 El indicador de investigaciones relacionadas con los derechos político-electorales de las mujeres y la justicia electoral, no se ha cumplido conforme a la meta establecida derivada de las acciones propias del proceso electoral.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 110 Se realizará el Seminario Internacional: Derechos Humanos y Seguridad Social con Perspectiva de Género. Se participará en la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia. Poder Judicial de la Federación.											
UR: 210 Se continuará con diversas acciones para difundir la normativa en materia de derechos humanos y político-electorales de las mujeres.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6	
Unidades responsables	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			0	0	116	98		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres no se respeta ni se ejerce porque existen prácticas discriminatorias que las invisibilizan, someten y atentan contra su dignidad y autonomía tanto por particulares como las instituciones.							
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012			Dependencia o Entidad	EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.			Objetivo	UR: EZQ Prevenir y eliminar la Discriminación en todas sus formas así como promover estas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados a fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional.
Estrategia	1: Estrategia 12.3 Priorizar la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	EZQ	Material informativo	Trimestral	4.00	3.00	0.0	0.0	0		
Campania institucional (programa nosotros los otros)	EZQ	Campania	Trimestral	2.00	1.00	1.00	100.0	50		
Congresos y convenciones	EZQ	Número de congresos	Trimestral	3.00	2.00	0.0	0.0	0		
Estudios con perspectiva de género	EZQ	Estudio	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			2.6			2.31	88.85		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			2.6	2.36	90.77	2.31	97.88	88.85	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: EZQ Participación de una ponencia denominada Igualdad y Derechos Sociales de la Mujer Adulta Mayor el Primer Foro Problemáticas de la Mujer Adulta Mayor. Organizado por la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores y Pensionadas, A.C. y la CNDH; por otro lado respecto a las implicaciones para la prevención y defensa contra la discriminación, se presentó la colección Matices, que hasta ahora está compuesta por cinco libros: Género y Democracia; Caminos por la Igualdad, y Ellas por ellos. Matices, representa unos de los esfuerzos por incidir en la cultura de la no discriminación desde diversos ámbitos y distintas perspectivas, pues incluye la percepción sobre este fenómeno de personas del ámbito político, social, gastronómico y de la literatura. El objetivo de esta presentación fue dar a conocer la colección como parte de la formación de las y los asistentes que proviene de casi un centenar de instancias de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo Federal; Ejecutivo Estatal; instituciones autónomas, educativas; organismos de Derechos Humanos y de la sociedad civil; representantes de partidos políticos; empresas privadas y sindicatos- y además, se prevé que esta literatura puede influir positivamente en cambios estructurales desde uno de los ámbitos más difíciles de modificar: Las conductas individuales. Canal 22 y Conapred presentaron la tercera temporada de Nosotros los Otros. Espejo de la discriminación, programa documental coproducido por ambas instituciones y la conducción de Víctor Ronquillo. La serie de televisión pretende documentar la desigualdad, exclusión e in-eguidad inmerecida que viven ciertas personas, quienes por alguna condición en particular como su tono de piel, origen étnico, creencias, condición social o económica, género u orientación sexual, entre otras, son excluidas; así como generar empatía con este sector de la sociedad y proponer alternativas. Se atendieron 38 Quejas y 6 Reclamaciones por Género y Embarazo.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: EZQ El Lic. Raúl Ayala Cabrera, Director General de Programación y Presupuesto, mediante oficio No. OM/DGPYP/1513/2011, comunicó a este Consejo nacional el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2012. Anexó a ese oficio el Presupuesto analítico original autorizado para 2012 en el que se establece que dentro del presupuesto se etiquetaron 2.6 millones de pesos para la igualdad entre mujeres y hombres (anexo 10) en la partida presupuestal 36101 denominada: Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, misma que es partida restringida y que no se pueden reorientar los recursos a actividades fuera de las correspondientes a dicha partida. Por lo anterior, las actividades que se están reportando en el tercer trimestre corresponden a esta situación. Por lo que el avance corresponde a un solo indicador.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: EZQ Se seguirá atendiendo el tema de manera transversal. No obstante en el Anexo 2 y en las Notas adicionales se detallan todas las acciones que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación está realizando para atender el tema y lo seguirá atendiendo de manera oportuna.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	115.2												
Unidades responsables	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10,500</td> <td>3,500</td> <td>9,748</td> <td>468</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	10,500	3,500	9,748	468		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
10,500	3,500	9,748	468															
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La violencia contra las mujeres es un problema que, además de lesionar sus derechos humanos, tienen impactos severos en las familias y la sociedad. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando en todo momento una participación activa de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.</p>																		
ALINEACIÓN																		
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Dependencia o Entidad	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres												
Objetivo	1: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.	Objetivo	UR: V00 Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.												
Estrategia	1: Estrategia 5.4 Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres			Monto Aprobado (millones de pesos)	115.2	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de personas capacitadas en materia de género y derechos humanos	V00	Persona	Semestral	1,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de entidades federativas apoyadas para la creación de centros de justicia de las mujeres	V00	Entidad federativa	Trimestral	3.00	3.00	3.00	100.0	100		
Número de mujeres atendidas en los centros de justicia	V00	Mujer	Trimestral	10,000.00	7,500.00	21,603.00	288.0	216.03		
Campaña realizada para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	V00	Campaña	Trimestral	1.00	0.0	1.00	N/A	100		
Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres	V00	Estudio	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100		
Diagnóstico Nacional sobre la situación de los refugios para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia	V00	Diagnóstico	Trimestral	1.00	1.00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			115.28		49.20		42.68		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			111.16	72.16	64.92	49.20	68.18 44.26		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: V00 Durante el tercer trimestre de 2012, se ha logrado alcanzar la meta programada en los siguientes indicadores: 1. Entidades federativas apoyadas para la creación de centros de justicia para las mujeres, 2. Mujeres atendidas en los centros de justicia para las mujeres, 3. Campaña para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 4. Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen la violencia contra las mujeres. En el primer caso, a la fecha se han formalizado tres convenios de colaboración con los Estados de Oaxaca, México y Puebla para la creación de un Centro de Justicia para Mujeres (CJM) en cada uno. En lo que respecta al indicador de Mujeres atendidas en los centros de Justicia para las Mujeres, en el tercer trimestre se atendieron a 9,714 mujeres víctimas de algún tipo de violencia (así como a 462 hombres) en los CJM de Campeche, Chiapas y Cd. Juárez, Chihuahua. En 2012, se encuentran en operación tres CJM, por lo que la meta programada para el indicador relativo a las mujeres atendidas en los CJM, se ha rebasado en este trimestre, logrando a la fecha un total de 21,603 mujeres atendidas en lo que va del año.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: V00 La transferencia de recursos al Estado de Puebla para la creación del Centros de Justicia para las Mujeres se ha retrasado, debido a los procedimientos administrativos internos de la SEGOB y a las disposiciones de la SHCP.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: V00 Se informa que respecto a los dos indicadores restantes, han tenido avances en el tercer trimestre, mismos que se reportan, pero se concluirán en el cuarto trimestre del año. 1. Personas capacitadas en materia de género y derechos humanos. 2. Diagnóstico nacional sobre la situación de los refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	L001												
			Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos													
			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5												
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa: El número de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al Estado Mexicano, se incrementó durante éste sexenio, por lo que resulta relevante atender las sentencias de conformidad con las obligaciones internacionales adquiridas, y evitar cuestionamiento de Organismos Nacionales e Internacionales.																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012													
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
			Dependencia o Entidad	o Secretaría de Gobernación												
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo	Objetivo	UR: 911 Objetivo 4. Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de tratados e instrumentos jurídicos de derechos humanos y promoverlo al interior del poder Legislativo, Judicial y ante los tres órdenes de gobierno.												
Estrategia	1: Estrategia 12.2 Establecer un programa en la Administración Pública Federal para fortalecer el respeto a los derechos humanos.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	L001	Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5	
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Número de acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Corte Interamericana	911	Acción	Trimestral	60.00	45.00	45.00	100.0	75			
Porcentaje de cumplimiento de las sentencias	911	Sentencias cumplidas	Trimestral	80.00	60.00	60.00	100.0	75			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			0.5		0.0				0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			0.5	0.50	100.00	0.0	0.00		0	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo UR: 911 En coordinación con dependencias federales y estatales, se elaboró el documento: Lineamientos de investigación para la estandarización de investigaciones de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género, mismo que fue aprobado en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 911 Al periodo, se tiene un cumplimiento de las metas programadas.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 911 Se integró un informe del avance en el cumplimiento de las Sentencias y se integró al informe de Asuntos Pendientes o de Relevancia en el acta entrega, a efecto de generar una sinergia positiva con la nueva administración.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.5												
Unidades responsables	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa: El lanzamiento de una Campaña para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, será una herramienta fundamental para informar a la población adolescente mexicana sobre los procesos que afectan su vida sexual y reproductiva, y sensibilizarla de tal manera que participe de manera responsable e informada en los procesos de su vida reproductiva para prevenir los embarazos no planeados y las enfermedades de transmisión sexual.																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2:Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población												
Objetivo	2: Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.		Objetivo	Programa Sectorial: Fortalecer la regulación de los fenómenos socio-demográficos que afectan a la población.	Objetivo	UR: G00 La Secretaría General del Consejo Nacional de Población, tiene como objetivo promover, coordinar, dar seguimiento, evaluar las acciones que determine el Consejo Nacional de Población con el fin de incorporar los aspectos de volumen, estructura, dinámica, distribución territorial y composición social, económica y étnica de la población en los programas de desarrollo económico y social, así como vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.												
Estrategia	2: Estrategia 13.6 Considerar la dimensión especial y las características particulares de cada región en el diseño de programas y políticas públicas.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006	Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Difusión de la Campaña para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, versión Un condón es más confiable que el destino	G00	Campaña	Trimestral	100.00	97.50	100.00	102.6	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			2.59			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			1.39	1.39	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: G00 Durante el tercer trimestre, la Campaña de Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, se difundió en la Página Web y los micrositos del CONAPO, así como en diversas redes sociales sin costo adicional, también, el cineminuto, se encontró disponible en la página Web del CONAPO. Asimismo, se transmitieron cápsulas informativas sobre ITS y prevención del embarazo no planificado en el programa radiofónico Zona Libre coproducido con el (IMER). A partir de octubre y hasta diciembre se difundirá una cápsula con voces de jóvenes para jóvenes sobre el tema de la campaña. Los mensajes de la campaña consideraron de manera muy especial el enfoque de género, introduciendo el involucramiento de los varones en las decisiones sobre salud reproductiva e infecciones de transmisión sexual. A cierre de septiembre se ejerció un monto de \$ 2,481,567.82 (dos millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos 82/100 M.N.), quedando pendiente a ejercer \$113,345.18 (ciento trece mil trescientos cuarenta y cinco pesos 18/100 M.N.), monto que estaba previsto para ser asignado a impresos. Sin embargo, el 05 de septiembre de 2012, se notificó con copia de oficio OMDGP/P/871/2912 que la SHCP efectuó una reducción líquida equivalente al total de los recursos para la realización de la campaña en versión Prevención Integral del Embarazo No Planificado, Riesgos de una Muerte Materna e ITS. Por lo tanto, no se ejerció el monto remanente arriba mencionado, impedimento del ejercicio del recurso consistió en la reducción líquida de su totalidad de la partida 36101 por parte de la SHCP.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: G00 Se rebasó el indicador de 97.5 a 100 por ciento, debido a que la estrategia de difusión se amplió a la página Web de CONAPO sus micro-sitios y la transmisión de cápsulas informativas en el programa de radio Zona Libre coproducido con el Instituto Mexicano de la Radio. Todo ello sin costo adicional.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: G00 A partir de octubre y hasta diciembre se difundirá una cápsula con voces de jóvenes para jóvenes sobre el tema.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P012	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0
Unidades responsables	W00 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia Entidad o W00- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Objetivo	1: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.	Objetivo Programa Especial: Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Objetivo UR: W00 Prevenir la trata de mujeres y niñas; e implementar medidas de seguridad para la prevención de homicidios por razones de género
Estrategia	1: Estrategia 16.3 Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad; a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas; priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P012	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana			Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de equipos conformados para la atención de víctimas de trata de mujeres y niñas	W00	Número de Equipos conformados	Trimestral	10.00	0.0	0.0	N/A	0		
Sistema único de indicadores sobre violencia de género en los Centros de Justicia para las mujeres	W00	Sistema	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Protocolo de Control de seguimiento de órdenes de protección implementadas para la prevención de homicidios por razones de género	W00	Protocolo	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: W00			32.0			0.67	2.09		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: W00			32.0	31.40	98.13	0.67	2.13	2.09	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: W00 Inicio del Diplomado Centro de Justicia para las Mujeres impartido por el INACIPE, en el cual se da el rubro Necesidad de los Datos, en donde se da una capacitación especializada para generar estadísticas confiables. Actualmente lo cursan 1,064 servidoras y servidores públicos de 22 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz. Dirigido a: servidoras y servidores públicos (psicólogos, trabajadores sociales, abogados, administrativos y policías); jueces y ministerios públicos. Formalización de Contratación con el Colegio de la Frontera Norte para una Capacitación Especializada en Trata de Personas para 420 servidoras y servidores públicos en las entidades: Aguascalientes, Sonora, Nayarit, San Luis Potosí, Guerrero, Durango, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Quintana Roo. Las funcionarias estatales que asistieron al Family Justice Center están adscritas a las siguientes instancias Procuradurías Estatales de Justicia o equivalentes; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIT) y Centros de Justicia para las Mujeres. El impacto de la actividad mencionada, ha sido la apropiación del Modelo para su implementación en territorio nacional. Al tercer trimestre los resultados de la Conformación de los Equipos de Trabajo, ha sido la generación de sinergias entre las Coordinadoras de los Centros de Justicia para las Mujeres en las Entidades Federativas, dando como resultado la maximización de las capacitaciones y la réplica de las mismas al personal a cargo, Generando personal con mayores niveles de profesionalización. En el mes de noviembre, se llevará a cabo el Seminario Internacional: Únete por una Vida Libre de Violencia, en donde se evaluará el nivel de profesionalización del personal en comento.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: W00 Para el indicador de Conformación de los equipos de trabajo. Se informa que son 21 entidades federativas: Aguascalientes; Baja California Sur; Campeche; Coahuila; Colima; Chiapas; Chihuahua; Distrito Federal; Durango; Guerrero; Hidalgo; México; Michoacán; Nayarit; Oaxaca; Puebla; Querétaro; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora y Veracruz. La división del personal por sexo está desagregada en el archivo adjunto Anexo_1_INMUJERES. Ya que los Diplomados está dirigidos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres. Justificación 1: Al tercer trimestre del año, no se puede reportar avances en virtud de que la conformación de los equipos programados en el indicador, se está constituyendo mediante capacitaciones especializadas en los temas que van a trabajar las servidoras y servidores públicos. Al ser una capacitación integral que concluye hasta el mes de diciembre del 2012, los avances no pueden reportarse. Se espera que a esa fecha se encuentren al menos 1,200 servidoras y servidores públicos capacitados listos para la integración de los cuatro equipos. En este sentido en el trimestre se han trabajado los elementos curriculares que deberán existir en dichas capacitaciones. Justificación 2: Al tercer trimestre del año, no se puede reportar la existencia de un sistema único de prevención, el mismo se está trabajando, y desarrollando en su fase teórica para generar un modelo único de atención a las mujeres víctimas de violencia (incluida la trata de personas), que es la base del sistema único de prevención de la violencia hacia las mujeres. El sistema estará listo hasta el mes de diciembre de 2012. En este trimestre se ha trabajado el diseño y los elementos esenciales que debe tener el sistema.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: W00 En el mes de noviembre, se llevará a cabo el Seminario Internacional: Únete por una Vida Libre de Violencia, en donde se evaluará el nivel de profesionalización del personal en comento. Formalización de Contratación con el Colegio de la Frontera Norte para una Capacitación Especializada en Trata de Personas para 420 servidoras y servidores públicos en las entidades federativas: Aguascalientes, Sonora, Nayarit, San Luis Potosí, Guerrero, Durango, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Quintana Roo. Inicio del Diplomado Centro de Justicia para las Mujeres, impartido por el INACIPE, en el cual se da el rubro necesidad de los datos en donde se da una capacitación especializada para generar estadísticas confiables. Actualmente lo cursan 1,064 servidoras y servidores públicos de 22 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz. Dirigido a: servidoras y servidores públicos (psicólogos, trabajadores sociales, abogados, administrativos y policías); jueces y ministerios públicos										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0												
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Los efectos perniciosos de la trata sobre las personas en el orden internacional, regional y local convulsionan los sentimientos de las víctimas, afectan su libertad y dignidad, además de que atentan contra los valores más sensibles del ser humano como la igualdad y la no discriminación. La trata de personas es un delito que por lo general se comete en un contexto de impunidad y de cierta tolerancia social, y en el cual, la mayoría de sus víctimas no conocen sus derechos, o se encuentran amenazadas por lo que no exigen su cumplimiento. Asimismo, la trata de personas se considera un delito grave que comparte el escenario de comisión de otros delitos de igual naturaleza, donde también participa la delincuencia organizada. La posición geográfica del país lo convierte en escenario de una intensa dinámica migratoria, agravando así el delito de trata de personas y conllevando a que el país sea considerado como un territorio de tránsito, origen y destino de víctimas de trata (fundamentalmente de niñas, niños y mujeres) que son trasladadas, tanto al interior como al exterior, para ser sujetas a la explotación sexual y laboral principalmente.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Gobernación												
Objetivo	1: Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.	Objetivo	UR: 911 1.1 Propósito General del PNPSTPEI PNPST tiene como propósito general el prevenir y combatir el delito de trata de personas, así como proveer a las víctimas atención y protección a través de la coordinación, colaboración y concientización de los sectores público, social y privado. 1.2 Objetivos específicos del PNPSTPEI Programa cuenta con cuatro objetivos específicos, todos ellos articulados para cumplir con el propósito general, así como el compromiso en el ordenamiento respectivo que es implementar las políticas públicas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar el delito de trata de personas. Los objetivos del Programa son: Objetivo 1. Conocer el contexto actual en materia de trata de personas, así como sus causas y consecuencias en el país. Objetivo 2. Prevenir el delito de trata de personas y transformar el contexto de los patrones culturales de tolerancia hacia la explotación sexual, laboral y demás conductas vinculadas al mismo. Objetivo 3. Coadyuvar en el mejoramiento de la procuración de justicia en materia de trata de personas. Objetivo 4. Proporcionar una atención integral y de calidad a las personas en situación de trata, así como a familiares y testigos.												
Estrategia	1: Estrategia 7.1 Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P015	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Campaña en contra de la pornografía, prostitución forzada, explotación sexual y laboral, y las diversas conductas y riesgos de la trata de personas, diseñadas y difundidas	911	Campaña	Trimestral	25.00	20.00	20.00	100.0	80		
Diagnóstico nacional del delito de trata de personas elaborado	911	Diagnóstico	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.0	75		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			4.0			3.03		75.75	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			4.0	4.00	100.00	3.03	75.75	75.75	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 911 Se llevaron a cabo la capacitación para el Programa Formador de Formadores en los Estados de Puebla, Tlaxcala, Chihuahua y Oaxaca. De igual manera se realizó la distribución de material de prevención de la trata de personas, como posters, historietas, playeras para niños, y los materiales de la Campaña Corazón Azul impresos anteriormente. De igual manera se realizó el lanzamiento de la Campaña Corazón Azul en Puebla. Todas estas actividades están desarrolladas en el Anexo 2. En este anexo viene la información detallada de las 12 actividades de Campaña llevadas a cabo en el presente trimestre. En el avance del trimestre anterior durante el blindaje, se dieron capacitaciones de prevención, por lo que se reportó ese avance, sin que formara parte de la Campaña Corazón Azul específicamente.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 911 La justificación de avance del 75% por ciento del Diagnóstico Nacional responde a que actualmente se está sistematizando la información recabada, dándole forma, sacando estadísticas y comparativos, es un proceso complejo, ya que se están conjuntando datos estadísticos oficiales, escenarios legislativos y políticas públicas, perfil de las víctimas y modalidades de la trata de personas, rutas y modus operandi, así como sentará las bases para un mapeo geo-referencial. El Diagnóstico se tiene previsto que esté listo para finales del 2012. Se continúan con los trámites administrativos para la impresión del Programa Formador de Formadores con sus juegos, la impresión del Diagnóstico Nacional y la Legislación de Trata de Personas en México. Considerando es de reciente publicación la Ley General en la materia.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 911 Los procesos administrativos son muy complicados y tardados, esperando salgan a tiempo todos los materiales planteados. No podemos precisar la cantidad de población objetivo universo, tal y como se justifica en el anexo de Detalle de Población Final de éste trimestre.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P017	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa: El Mecanismo de Informe Periódico Universal del Consejo de las Naciones Unidas, recomendó al Estado Mexicano (MEPU), establecer un mecanismo de protección a defensores y periodistas que protegiera su integridad física y la importante labor social que realizan. Resulta relevante introducir en los mecanismos la perspectiva de género ya que existe un número importante de defensoras y periodistas, y el caso de violaciones a Derechos Humanos hacia defensores y periodistas frecuentemente las agresiones involucran indirectamente a sus familias.							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo		Dependencia o Entidad: Secretaría de Gobernación Objetivo: UR: 911. Objetivo 1. Fortalecer la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de las políticas públicas de la APF.		
Estrategia	1: Estrategia 12.2 Establecer un programa en la Administración Pública Federal para fortalecer el respeto a los derechos humanos.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P017	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Diagnóstico sobre la situación de las y los defensores	911	Diagnóstico	Trimestral	100.00	90.00	85.00	94.4	85		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			1.5		0.0			0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			1.43	1.18	82.52	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 911 Se cuenta con las versiones preliminares de diagnósticos ilustrativos por entidad en el caso de periodistas, así como un informe de las principales acciones realizadas por el gobierno federal desde el método de la investigación diagnóstica. De la misma manera, se tiene un informe preliminar de las medidas cautelares implementadas por la Unidad en favor de los periodistas y defensoras, también se encuentran elaborando los protocolos de actuación en caso de violaciones a derechos humanos y los manuales respectivos.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 911 Se cuenta con versiones preliminares de los capítulos que corresponden al diagnóstico, por lo que algunos documentos no se pueden dar como totalmente completos, a ello obedece la ligera desviación en las metas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 911 Para el siguiente trimestre se elaborarán las versiones definitivas de los documentos descritos en avances y se incluirán en el informe de asuntos pendientes para su continuación por el nuevo gobierno.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular	Monto Aprobado (millones de pesos) 11.1												
Unidades responsables	211 (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	De acuerdo con los objetivos y líneas de acción establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, el Programa de Equidad de Género, de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior tiene como principal objetivo que las Representaciones Consulares de México en Estados Unidos ofrezcan, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de maltrato y trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyar en las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, antes, durante y después del proceso judicial.															

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	5: Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Relaciones Exteriores
Objetivo	5: Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.	Objetivo Programa Sectorial: Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.	Objetivo UR: 211 Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
Estrategia	5: Estrategia 9.1 Fortalecer la capacidad de protección; asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002	Protección y asistencia consular		Monto Aprobado (millones de pesos)	11.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de víctimas de trata de personas en el exterior apoyadas	211	Víctimas de trata de personas	Trimestral	75.00	54.00	46.00	85.2	61.33	
Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad	211	Mujer	Trimestral	1,500.00	1,125.00	1,338.00	118.9	89.2	
Número de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato apoyadas	211	Persona	Trimestral	2,000.00	1,500.00	1,174.00	78.3	58.7	
Número de nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable	211	Persona	Trimestral	2,400.00	1,800.00	1,938.00	107.7	80.75	
Número de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres	211	Personal	Trimestral	25.00	0.0	47.00	N/A	188	
Número de casos de asistencia y protección consular atendidos	211	Caso	Trimestral	135,000.00	101,250.00	137,195.00	135.5	101.63	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			11.14			11.12		99.82
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			11.12	11.12	100.00	11.12	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 211 Con el propósito de mejorar la eficacia del otorgamiento de ayudas a los connacionales que se encuentran en el extranjero en situación de vulnerabilidad, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) realizó adecuaciones a la Normatividad que rige la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, cuya aplicación entró en vigor el pasado 1 de febrero. Se incluyeron las definiciones de PROIGUALDAD.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 211 Se estableció el calendario de capacitación al personal consular en materia de género y se logró cubrir a toda la red consular de México en EUA, al mismo tiempo se dio mayor énfasis en los temas de interés en cada región, técnicas de atención efectiva al público y autocuidado. Mediante los seminarios que tuvieron lugar durante 2012, se capacitó a 47 personas que brindan atención directa al público víctimas de violencia doméstica, correspondiente a 22 representaciones consulares. La Red Consular de México en Estados Unidos contempla diversas acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos y que son víctimas de maltrato, trata o en situación vulnerable, lo anterior con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlos en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 211 Las principales acciones a realizar por parte de la Red Consular en Estados son: Brindar información a la comunidad mexicana con la finalidad de que puedan identificar si son víctimas de maltrato o trata, así como para promover la denuncia del delito. Reuniones con distintas autoridades locales y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de reforzar la colaboración en los casos de mexicanos. Realizar visitas a las mujeres privadas de su libertad para atender sus peticiones y brindar orientación. Proporcionar capacitación al personal consular en atención a víctimas y en materia de género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0												
Unidades responsables	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P008	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos organizados, copatrocinados o en los que se participó	812	Evento	Trimestral	3.00	2.00	12.00	600.0	400		
Publicaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos promovidos	812	Publicación	Trimestral	1,000.00	750.00	0.0	0.0	0		
Actividades de promoción y/o sensibilización en materia de equidad de género al interior de la Cancillería organizadas, participadas o copatrocinadas	812	Actividad	Trimestral	2.00	1.00	1.00	100.0	50		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 812			1.0		0.09		9		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 812			0.09	0.09	100.00	0.09	100.00		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 812 Durante el 2° y 3° trimestre se copatrocinaron 11 eventos: Pago de pasajes y viáticos: 4 comisiones de la experta mexicana y coordinadora del Comité de Expertas CEVI, Dra. Patricia Olamendi; 2 comisiones del Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos, Min. Juan González Mijares, 1 pasaje aéreo redondo Nueva York-México para la participación de la Emb. Yanerit Morgan en el 3° simulacro realizado el 5 de julio de 2012; 3 comisiones a Nueva York del Emb. Alejandro Negrín, Min. Juan González, Mtra. Norma Contreras con motivo de la Sustentación del 7° y 8° Informe Consolidado de México a la CEDAW; comisión de la Lic. Gabriela Genoveva Luna Sánchez, del Inmujeres para participar en el Seminario Internacional sobre Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de salud, viáticos para la Dra. Aurora del Río Zolezzi, del CNEGSR. Pago de servicio de Coffee Break: 2 servicios de café correspondiente al 2° y 3° simulacro de la Sustentación del 7° y 8° Informe Consolidado de México ante el Comité CEDAW.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 812 Como se puede apreciar en este 3° trimestre se han reportado los eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos que se organizaron, realizaron, o copatrocinaron durante el 2° y 3° trimestre debido a que por problemas en el sistema este indicador no se pudo cargar satisfactoriamente durante el 2° trimestre, por lo que se reporta de manera unificada en este trimestre.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 812 Se realizó el pago de \$ 250.000 por el servicio de impresión y encuadernación de 1,000 ejemplares de la publicación del Cuarto y Quinto Informe Consolidado de México relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Dicha publicación contribuye a los trabajos que realiza esta Unidad Administrativa debido a que promueve uno de los instrumentos internacionales de derechos humanos que impacta de manera directa a las mujeres, al ser en su mayoría quienes velan por la estabilidad de las y los niños. La entrega del material se realizará a partir de la primera semana de noviembre de 2012, con base en la estrategia de difusión que incluye a la siguiente población: integrantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal y estatal, organismos autónomos de derechos humanos, instituciones académicas, y de organizaciones de la sociedad civil. El reporte de la distribución del material será plasmada en la carga correspondiente al 4° trimestre del año 2012.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	386.0												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Inmujeres a través de sus programas sustantivos, describe la siguiente problemática: (P010) El Inmujeres tiene por finalidad promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Para responder a este mandato se realiza una estrecha coordinación con las dependencias de la AP Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de cumplir con su atribución de implementar políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Específicamente la descripción de la problemática es la ausencia de unidades de género establecidas en las estructuras, la Prevalencia de muchos temas (mortalidad materna, desigualdad en el ingreso, violencia de género, acceso a puestos de toma de decisión, desarrollo de capacidades, entre otros) y cada uno con una variedad de problemáticas para atender.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	P010	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	386.0		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación			Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas a través del Fondo Proequidad			HHG	Organización	Trimestral	51.00	0.0	51.00	N/A	100	
Número de personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la Igualdad de Género			HHG	Persona	Trimestral	100.00	58.00	133.00	229.3	133	
Líneas telefónicas estatales adheridas a la Red Nacional de Atención a la Violencia vía Telefónica (RENAVTEL).			HHG	Línea telefónica	Trimestral	32.00	0.0	28.00	N/A	87.5	
Organizaciones públicas y privadas con distintivo bajo el Modelo de Equidad de Género			HHG	Organización	Trimestral	220.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG					386.0			221.46		57.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG					353.67	262.62	74.26	221.46	84.33	62.62
Información Cualitativa											
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: HHG</p> <p>2. Se coordinaron 84 procesos de evaluación, de los cuales 83 resultaron con juicio de competencia y 1 persona resultó todavía no competente.; 1. Se impartieron 14 cursos de capacitación, 11 correspondientes a los estándares de certificación en asistencia telefónica, presentación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de equidad de género e impartición de cursos de formación presencial de capital humano.; 3. Aunque no corresponde al estándar específico, en esta materia, durante este trimestre, se elaboraron dos nuevos estándares que son: a) Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama y b) Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad de género. Nivel básico</p>											
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG</p> <p>Indicador Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD Debido al cierre de Administración Federal se adelanta el calendario de trabajo del Fondo Proequidad, cuya ejecución se contempla concluirla en noviembre de 2012. Durante el 1er. trimestre se contó con la recepción de proyectos y dictaminación de los mismos. En el segundo trimestre, específicamente en el mes de mayo, se transfirieron los recursos de la primera ministración del Fondo a las 51 organizaciones ganadoras, por un monto de \$6,056,763.50, dichos recursos corresponden al 50% del apoyo aprobado en el 2012, estos recursos permitirán el desarrollo de 51 proyectos que beneficiarán a 28,075 personas directamente, de 22 entidades federativas del país. ; Indicador Número de personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la igualdad de género. Los resultados para este trimestre en este indicador fueron superados debido a que la demanda de capacitación para la certificación en el estándar EC0029 Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género no disminuyó, como se suponía sino que se mantuvo constante por parte de los mecanismos estatales de la mujer. En este trimestre se atendieron solicitudes de capacitación de las IMEF's de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit.</p>											
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG</p> <p>Sin información</p>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	230.2												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa tiene como fin desarrollar acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la institucionalización de la perspectiva de género en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades.</p>																

ALINEACIÓN			
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.	Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o HHG- Instituto Nacional de las Mujeres
		Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		Monto Aprobado (millones de pesos)	230.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) apoyadas por el Programa	HHG	Instancia	Trimestral	32.00	10.00	27.00	270.0	84.38	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			230.2			137.78	59.85	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			154.77	154.17	99.61	137.78	89.37	89.02
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG En el periodo se realizó la autorización de recursos al estado de Tlaxcala por un monto de \$ 310,500.00, asimismo se reportó la transferencia de recursos por un monto total de 135.7 mdp a 27 entidades federativa de conformidad con los recursos autorizados a cada una de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas. Cabe señalar que para los estados de Chiapas, Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal no se llevó a cabo firma de convenio específico de colaboración, ni transferencia de recursos debido a que no cumplieron con la disposición señalada en las Reglas de Operación referente a lo dispuesto en el artículo 32-D, penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, concerniente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Asimismo el estado de Tamaulipas decidió no participar en este año. Cabe señalar que mediante oficio el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se desistió de participar.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Indicador Número de IMEF apoyadas por el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género. No aplica.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Monto Aprobado (millones de pesos)	3313.6												
Unidades responsables	HDB (Comisión Nacional de Vivienda)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Especial: Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable.	Dependencia o Entidad	HDB- Comisión Nacional de Vivienda												
Objetivo	2: Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	Objetivo	Programa Especial: Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza	Objetivo	UR: HDB Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.												
Estrategia	2: Estrategia 17.2 Ampliar la cobertura de atención y las opciones de financiamiento a la vivienda y construcción.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda		Monto Aprobado (millones de pesos)	3313.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Población beneficiada por sexo (adquisición de vivienda)	HDB	Población	Trimestral	56,767.00	52,881.00	41,237.00	78.0	72.64	
Población beneficiada por sexo (adquisición de lote con servicios)	HDB	Población	Trimestral	1,317.00	1,227.00	1,674.00	136.4	127.11	
Población beneficiada por sexo (autoconstrucción o auto producción)	HDB	Población	Trimestral	3,106.00	2,894.00	8,160.00	282.0	262.72	
Proporción de los subsidios otorgados a mujeres frente al total de subsidios otorgados por grupo de edad y entidad federativa	HDB	Subsidios	Trimestral	44.20	41.18	54.41	132.1	123.1	
Población beneficiada por sexo (mejoramiento)	HDB	Población	Trimestral	16,171.00	15,064.00	44,142.00	293.0	272.97	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HDB			3313.66			3,086.77		93.15
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HDB			3313.66	3,086.77	93.15	3,086.77	100.00	93.15
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: HDB Se ha instrumentado el esquema de no afiliados que tiene como propósito garantizar los créditos otorgados a la población que no cuenta con derechohabencia social, lo que incrementa sustancialmente su poder adquisitivo, reflejado principalmente en las acciones de mejoramiento, lote con servicios y autoconstrucción, toda vez que las acciones de adquisición de vivienda cobra mayor presencia en el sector afiliado de la población objetivo.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HDB La misma dinámica incentivada por el esquema de no afiliados impulsa el acceso a los microcréditos que se traducen en el incremento de las modalidades de autoconstrucción, mejoramiento - ampliación y lote con servicios, lo que genera un rezago en la modalidad de adquisición de vivienda, sin embargo es importante resaltar que la meta de número de subsidios se ha rebasado para este tercer trimestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HDB La principal mejora del Programa consiste en la implementación del esquema de financiamiento para población no afiliada que como se explicaba, hace más accesible un crédito a la población sin derechohabencia social, ya que a través de un fondo de garantía se reducen los riesgos inherentes de un crédito otorgado por los diferentes intermediarios financieros con los que opera el Programa.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	283.8
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		24,915	0	29,542	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Las mujeres indígenas presentan condiciones de desigualdad, exclusión y menores posibilidades de desarrollo humano. El POPMI, surge del reconocimiento de esa problemática y es diseñado para acortar brechas históricamente existentes en las oportunidades de desarrollo entre las mujeres y los hombres dentro de los pueblos y comunidades indígenas.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	o AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Objetivo	3: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Objetivo	Programa Especial: Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el desarrollo con identidad de las regiones indígenas, mediante la articulación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en un modelo de desarrollo territorial, participativo y con enfoque de género		Objetivo	UR: AYB Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención, a los que no llega la acción pública sectorial.
Estrategia	3: Estrategia 15.1 Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)		Monto Aprobado (millones de pesos)	283.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Mujeres indígenas beneficiarias	AYB	Mujer	Trimestral	24,915.00	24,915.00	29,542.00	118.6	118.57	
Número de mujeres indígenas organizadas y capacitadas	AYB	Mujer	Semestral	24,915.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de proyectos productivos apoyados por entidad federativa	AYB	Proyecto	Trimestral	2,265.00	2,265.00	2,749.00	121.4	121.37	
Incremento porcentual en la participación de la toma de decisiones de las beneficiarias del POPMI respecto del año anterior.	AYB	Porcentaje	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			283.88			344.58		121.38
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			376.0	349.43	92.93	344.58	98.61	91.64
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYB Participaron 18 mujeres beneficiarias del Programa en el evento Encuentro Indígena del Noroeste 2012 que se llevó a cabo en Tijuana, Baja California del 19 al 23 de julio, con la exposición y venta de productos elaborados por ellas mismas, así como el intercambio de experiencias en lo productivo y comercial para promover la difusión y colocación de sus productos. Participó la Ing. Zorayda Abigail Alvarado Prado, responsable nacional de promotoras, en el Curso-Taller La mujer rural y la microempresa, el cual se llevó a cabo en Haifa, Israel del 22 de julio al 10 de agosto. Participaron 7 promotoras indígenas de los estados de México, Chiapas, Durango y Guerrero, en el Encuentro de jóvenes emprendedores, llevado a cabo en Querétaro del 7 al 12 de agosto. Se realizó el "Taller de Networking, herramientas para la comercialización", que se realizó en Chetumal, Quintana Roo del 3 al 7 de septiembre, en donde participaron 60 promotoras indígenas que apoyan el Programa en los diferentes estados. Participación de venta de productos en la Expo FONAES de 27 mujeres beneficiarias del Programa de los estados de México, Hidalgo, Distrito Federal, Durango, Guerrero, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán; que se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 12 al 16 de septiembre. Participaron 30 mujeres beneficiarias del Programa de los estados de Puebla, Morelos, México, Querétaro, Hidalgo, Área Metropolitana y Veracruz, en el Tercer Encuentro Intercultural de Música y Danza Indígena en la ciudad de Puebla, del 31 de agosto al 2 de septiembre, en la cual ofrecieron sus productos en la exposición y venta organizada en dicho evento. Se otorgó un seguro contra accidentes personales a las promotoras indígenas que apoyan el Programa en los distintos estados de cobertura, con una vigencia del 1 de junio al 31 de diciembre de 2012, el cual cubrirá a la promotora durante el tiempo de las actividades que lleve a cabo, así como los traslados de sus hogares a las comunidades que atienden, a los CCDI's, delegaciones estatales o sedes de los eventos de capacitación y/o comercialización.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYB En la meta de número proyectos apoyados, la diferencia se debe al incremento presupuestal que recibió el Programa, lo que le permitió apoyar un mayor número de proyectos. En la meta de número de beneficiarias, la diferencia se debe al incremento presupuestal que recibió el Programa, lo que le permitió apoyar un número mayor de mujeres indígenas organizadas a través de un proyecto productivo.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYB Terminar la autorización de proyectos derivados de la ampliación presupuestal al programa.; Fortalecer el seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos autorizados en los trimestres anteriores.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0			
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa										
DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA										
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Especial: Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012			Dependencia Entidad	o AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		
Objetivo	3: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.		Objetivo	Programa Especial: Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales			Objetivo	UR: AYB Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral y sustentable, dirigidos a regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.		
Estrategia	3: Estrategia 15.3 Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de mujeres indígenas beneficiarias por Entidad Federativa	AYB	Mujer	Trimestral	105.00	105.00	227.00	216.2	216.19		
Número de proyectos productivos de mujeres apoyados	AYB	Proyecto	Trimestral	7.00	7.00	12.00	171.4	171.43		
Empleos generados para mujeres	AYB	Empleo	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)		Monto Aprobado (millones de pesos)				10.0
Recursos destinados por Entidad Federativa			AYB		Recurso destinado (subsidio para apoyo a infraestructura y equipamiento de proyectos de turismo, comercialización de productos y servicios turísticos y acciones de formación y fortalecimiento de capacidades administrativas y de servicios)	Trimestral	10,000,000.00	9,000,000.00	10,000,000.00	111.1	100
Padrón de proyectos productivos por Entidad Federativa			AYB		Padrón	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB					10.0			10.00		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB					10.0	10.00	100.00	10.00	100.00	100
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: AYB Se brindó apoyo a organizaciones para infraestructura turística, en específico el desarrollo de infraestructura para venta de artesanías.; Se otorgó apoyo para la capacitación en aspectos administrativos de una organización del Estado de Oaxaca.; Se logró apoyar un mayor número de organizaciones para el desarrollo de acciones de turismo.; Se otorgó apoyo a un proyecto para la formulación y diseño en el estado de Veracruz, que cumple con las condiciones para el desarrollo de una empresa turística en el corto y mediano plazo.; Se brindó el apoyo a 11 organizaciones indígenas que cuentan con la participación de la mujer.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: AYB Derivado de los montos solicitados por las organizaciones y los diversos tipos de apoyo, permitiendo superar las metas programadas, toda vez que inicialmente se realizó el cálculo considerando apoyos de \$ 1 000,000.00 y \$1 500,000.00; En padrón de beneficiarios se esta recopilando las curp correspondientes para el reporte en el siguiente trimestre.; Se superó en un 116 % el número de mujeres beneficiarias, esto debido a que el Programa es sujeto a demanda y las organizaciones solicitantes pueden presentarse desde 10 hasta más de 100 integrantes, en este sentido encontramos organizaciones constituidas por más de 50 personas lo que incrementa el número de beneficiarios.; Para empleos generados, debido a que hay proyectos que aun no estan en operación no se cuenta con esta información en el caso de organizaciones de Morelos, Jalisco, Colima e Hidalgo se esta realizando el analisis de la información para su reporte correspondiente.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: AYB Para proyectos de Formulación y diseño se realizará la revisión gradual de los puntos que integran el Plan de negocios a fin de tener la certeza de la entrega de un documento de calidad, rector en la ejecución y operación del Proyecto turístico a realizar.; Se buscará la participación de mujeres en eventos de difusión y capacitación para la mejora en la comercialización de sus productos turísticos.; Se capacitará a mujeres líderes que conforman Empresas Integradoras de sitios de turismo alternativo, como parte de la profesionalización de sus servicios.											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) creó desde 2005 el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó en Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), con el propósito de incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales apoyando la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres (IMM). En 2011 el programa cuenta con Reglas de operación publicadas el 30 de diciembre de 2010.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S229	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.			Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Instancias Municipales de la Mujer (IMM) apoyadas a través del FODEIMM	HHG	Instancia	Trimestral	300.00	250.00	185.00	74.0	61.67			
Servidoras/es publicas/os de la Administración Pública Municipal capacitados en perspectiva de género	HHG	Servidor público	Trimestral	425.00	425.00	486.00	114.4	114.35			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			100.0		61.87				61.87	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			90.74	90.33	99.55	61.87	68.49		68.18	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG Hasta el tercer trimestre se llevaron a cabo 6 Sesiones del Comité Dictaminador, 2 durante el mes de mayo y 3 durante el mes de junio y 1 en julio. Los resultados de dichas sesiones son los siguientes: 212 proyectos dictaminados, de los cuales se aprobaron 179, el 36% de éstos corresponden a Categoría A y el 59 % a Categoría B y 5% a Categoría C. Los proyectos dictaminados corresponden a municipios ubicados en los estados de: Aguascalientes (5), Baja California (1), Baja California Sur (1), Campeche (2), Chiapas (14), Chihuahua (10), Coahuila (1), Durango (7), Guanajuato (6), Guerrero (3), Hidalgo (12), Jalisco (9), México (6), Michoacán (16), Morelos (1), Nuevo León (1), Oaxaca (14), Puebla (28), Querétaro (3), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (4), Tabasco (4), Tamaulipas (9), Tlaxcala (11), Veracruz (29), Yucatán (5), Zacatecas (7). Respecto a las asesorías que se llevan a cabo, al tercer trimestre se han asesorado u orientado en las distintas fases del proceso del Programa a 895 Instancias Municipales de las Mujeres, que representan el 68.10% de las 1,315 IMM que se tiene reportada su creación. El número de asesorías brindadas asciende a la cantidad de 11,174, lo que significa que se ha asesorado a cada IMM entre 8 y 9 ocasiones.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Indicador Instancias Municipales de la Mujer apoyadas por el Programa Fortalecimiento a las Políticas de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres. Debido al requerimiento del formato 32-D sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, una gran número de municipios no logro pasar la primera etapa del proceso, referente a la validación jurídica, quedando sin posibilidad de participación y reduciendo notablemente el universo de IMM que contaban con las condiciones para participar. Indicador: Servidoras/es públicas/os de la Administración Pública Municipal capacitados en perspectiva de género. Se logró capacitar a un número mayor de personas reformulando la estrategia, formando grupos por categorías de interés de participación.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S239 Acciones para la igualdad de género con población indígena	Monto Aprobado (millones de pesos)	80.0												
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13,000</td> <td>7,000</td> <td>4,620</td> <td>3,395</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	13,000	7,000	4,620	3,395		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
13,000	7,000	4,620	3,395														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>A nivel internacional existe consenso de que las políticas públicas en materia de género y equidad deben incorporar diversas demandas ciudadanas, como las acciones, funciones y responsabilidades del estado, a través de sus distintos organismos, instancias e instituciones. La focalización de la acción del estado en materia de equidad responde a la identificación de condiciones de vulnerabilidad, exclusión, marginación e injusticia social que busca equilibrarse a través de la asignación de presupuestos y la construcción de políticas públicas, programas y proyectos específicos. Este proyecto se fundamenta en la existencia de las brechas de inequidad de género entre la población indígena del país en los diferentes ámbitos de desarrollo como son educación, salud, desarrollo económico, participación política, que se traducen en problemas como analfabetismo, pobreza, marginación, problemas de salud y violencia que afectan especialmente a las mujeres y a la población infantil. Ante este panorama, se implementaran acciones para la igualdad entre mujeres y hombres indígenas, acciones para transversalizar la perspectiva de género en la CDI y otras instituciones del ámbito estatal y municipal, acciones para el diseño y aplicación de políticas y programas de erradicación de la violencia en poblaciones indígenas. Puntualmente se desarrollaran acciones en torno a la siguiente problemática: - Bajos niveles de participación femenina indígena en espacios de representación y toma de decisiones. - Limitada incorporación del enfoque de género entre los/as funcionarios/as públicos que actúan o que trabajan con población indígena. - Falta de capacidades, competencias y certificación de las mujeres indígenas para su desarrollo profesional y técnico. - Altos índices de violencia de género y mortalidad materna en zonas indígenas - Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho	Objetivo	UR: AYB Estrategia 1.5 Promover una cultura de igualdad y no discriminación de manera que las diferencias de género, preferencia sexual, edad, religión o condición de salud, entre otras, no sean motivo de exclusión a las oportunidades de desarrollo.												
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S239	Acciones para la igualdad de género con población indígena			Monto Aprobado (millones de pesos)	80.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personas de las instituciones públicas y sociales que inciden en la población indígena, cuentan con capacidades para coadyuvar al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas	AYB	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Casas de la Mujer Indígena operando para atender la salud y la violencia de las mujeres indígenas	AYB	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de población capacitada por el programa en el año que maneja temas y mecanismos vinculados al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.	AYB	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de instituciones públicas y sociales apoyadas por el programa, que desarrollan acciones para la promoción de la equidad de género, los liderazgos femeninos y la prevención y atención de la violencia en zonas indígenas	AYB	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			80.0			72.39		90.49	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			77.11	76.10	98.69	72.39	95.12	93.88	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: AYB Elaboración y envío de la Guía Básica de Comprobación de Gastos para los grupos de trabajo, organizaciones de mujeres indígenas, instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Diseño de un plan para llevar a cabo el seguimiento físico de los proyectos, entendido como la supervisión continua o periódica de la ejecución de los mismos; el cual consiste en la realización de visitas de campo por parte de personal de la CDI a los diferentes proyectos apoyados por el programa en los lugares en donde estos se llevan a cabo; i. Seguimiento en delegaciones a la firma de convenios y entrega de recursos a las instancias estatales y municipales, así al mes de julio restaban únicamente la firma de 11 convenios a instancias estatales y municipales de estado de Oaxaca. ii. Seguimiento a la operación de los proyectos a través de las unidades operativas de la CDI. Realización del Taller: Fortalecimiento de Capacidades Dirigido a Personal Institucional: su Función y Papel Estratégico Frente a la Problemática de la Violencia y Salud Sexual y Reproductiva de Mujeres Indígenas llevado a cabo del 9 al 14 de septiembre en la Ciudad de Oaxaca; a este evento asistieron un total de 49 personas de Delegaciones y Centros Coordinadores de la CDI de 13 estados del País. Realización de la Reunión de revisión del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, a la cual asistieron representantes de instancias beneficiarias del Programa (de Casas de la Mujer, instituciones de gobiernos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, así como personal de la CDI que opera el PAIGPI). Realización de talleres sobre fortalecimiento organizativo con integrantes de Casas de la Mujer Indígena de Huejutla, Toluca, San Felipe del Progreso, Monterrey, Ocosingo, San Luis Acatlán, Acatepec, San Mateo del Mar, Chalchihuitán, Ixtepec, Zitácuaro y Etchojoa, a través de los cuales se abordaron las temáticas de trabajo intercultural en salud y derechos, y las CAMI como actor social. Realización del Encuentro Nacional de Casas de la Mujer Indígena, Las CAMI como Actores Sociales: La Agenda de las Mujeres Indígenas sobre su Salud Sexual y Reproductiva y la Vida Libre de Violencia, Estrategias para su posicionamiento en los contextos de la Transición Política, llevado a cabo del 31 de julio al 4 de agosto en la ciudad de Oaxaca, este evento contó con la asistencia de 175 personas, la mayoría de ellas mujeres representantes de las 19 Casas instaladas en todo el país. El encuentro fue auspiciado por la CDI conjuntamente con ONU Mujeres y facilitado coordinadamente por las organizaciones de la sociedad civil GEM, GIMTRAP y KINAL ANZETIK. Elaboración y envío del formato para la presentación del Informe Parcial al que están obligados los grupos de trabajo, organizaciones de mujeres indígenas, instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que participan en el PAIGPI. Realización durante los meses de agosto-septiembre de los Módulos I, II y III del Programa de Fortalecimiento de Liderazgo de las Consejeras integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; este proceso tuvo el objetivo de brindar a las participantes herramientas conceptuales, reflexivas y prácticas para el desarrollo de un plan estratégico de vida que guíe su actuar como funcionarias públicas que representan a la población nacional de mujeres indígenas. Este proceso de formación tuvo como sede las ciudades de Querétaro y Distrito Federal, asistieron 58 mujeres y fue facilitado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: AYB Sin información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: AYB Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	104.0
Unidades responsables	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	Población Objetivo		Población Atendida		
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	139	(Dirección General de Derechos Humanos)	0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con base en el resultado de la aplicación y análisis del cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género 2008, aplicado a 18,737 militares (1,723 mujeres y 17,014 hombres) de esta Secretaría por parte del INMUJERES y la SFP, por lo que se concluyó que en la S.D.N. la situación por atender se definió como: Las mujeres del Ejército y FAM., se desarrollan en desigualdad de condiciones, en comparación con los hombres, limitando su carrera militar. Por lo anterior, el Programa de Igualdad Entre Mujeres y Hombres SDN 2012, se integró con los objetivos específicos siguientes: A. Contar con mecanismos funcionales para el desarrollo y guía de la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional de la SDN. B. Fomentar un clima laboral favorable que permita a la SDN. obtener mejores resultados al interior y exterior, en beneficio de sus integrantes, a través de la construcción, equipamiento de vanguardia y adecuación de instalaciones militares. C. Generar una comunicación incluyente al interior y exterior de esta Secretaría, que permita el manejo de una comunicación organizacional y un lenguaje que promueva la igualdad de género y la no discriminación. D. Coadyuvar a que salarios y prestaciones se otorguen con base en criterios de transparencia e igualdad, con el fin de eliminar la brecha entre mujeres y hombres. E. Lograr una capacitación y formación profesional que promueva el desarrollo de competencias técnicas y actitudinales para incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de esta secretaría. F. Fomentar la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional de mujeres y hombres de esta dependencia, por medio de acciones que favorezcan su participación en el cuidado y atención de la familia. G. Promover y difundir directivas para la prevención, denuncia y eliminación de las prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de esta secretaría.</p>						

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Defensa Nacional
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo UR: 111 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, fortaleciendo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, proporcionando una mejor calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios de salud y propiciando espacios para el desarrollo profesional de mujeres y hombres. UR: 138 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, fortaleciendo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, proporcionando una mejor calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios de salud y propiciando espacios para el desarrollo profesional de mujeres y hombres. UR: 139 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, fortaleciendo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, proporcionando una mejor calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios de salud y propiciando espacios para el desarrollo profesional de mujeres y hombres.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN			Monto Aprobado (millones de pesos)	104.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de proyectos en la investigación con perspectiva de género	111	Proyecto	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0		
Personal militar profesionalizado en materia de DDHH y perspectiva de género	111	Persona	Trimestral	390.00	100.00	130.00	130.0	33.33		
Hijos e Hijas de los Efectivos Beneficiados con el Programa de Rehabilitación del CRI	111	Hijos e hijas	Trimestral	1,200.00	500.00	600.00	120.0	50		
Porcentaje de avance del Sistema Militar de Capacitación Virtual	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	87.00	145.0	87		
Cobertura de efectivos de la campaña de difusión interna	138	Cobertura	Trimestral	100.00	35.00	71.70	204.9	71.7		
Porcentaje de avance en las jornadas de capacitación y vinculación ciudadana	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	42.00	42.00	100.0	42		
Número de personas capacitadas	139	Persona	Trimestral	14,570.00	6,240.00	6,240.00	100.0	42.83		
Número de asuntos vigilados por el observatorio para igualdad entre mujeres y hombres en las familias	139	Asunto	Trimestral	9.00	3.00	3.00	100.0	33.33		
Números de recomendaciones sobre derechos humanos ingresadas al observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en las familias	139	Recomendación	Trimestral	0.0	0.0	0.0	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			64.3			15.38		23.92	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			18.3	15.38	84.04	15.38	100.00	84.04	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138			10.0			4.80		48	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 138			10.0	4.80	48.00	4.80	100.00	48	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 139			29.7			7.26		24.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 139			28.66	7.26	25.33	7.26	100.00	25.33	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	104.0
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
UR: 111 VER ANEXO 2 INFORMACIÓN CUALITATIVA						
UR: 139 VER ANEXO 2 INFORMACIÓN CUALITATIVA						
UR: 138 VER ANEXO 2 INFORMACIÓN CUALITATIVA						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
UR: 111 Por lo que se refiere al personal profesionalizado en perspectiva de género, ha sido alcanzada y rebasada en un 30%, debido a que el 25 de septiembre de 2012, iniciaron 30 efectivos el máster multidisciplinar en violencia doméstica y de género en su modalidad en línea, mismo que se tenía contemplado iniciar en el cuarto trimestre; asimismo, fue posible incluir a 30 militares y no a 10 como se tenía programado, debido a que la Universidad Anáhuac no cumplía con las expectativas de esta Secretaría, por lo que se contrató para impartir los cursos de postgrado al Instituto Campus stellae, disminuyendo los costos por alumno, por lo que se pudieron incrementar los alcances del proyecto. Por lo que respecta a la meta del indicador: Hijos e hijas de los efectivos beneficiados con el programa de rehabilitación del Centro de Rehabilitación Infantil, se modificó debido a que en el trimestre anterior no se cumplió la meta de 200 niñas o niños atendidos, por lo que a la meta de 500 de este trimestre, se le agregaron 100 más para subsanar el trimestre anterior. Referente al Porcentaje de avance del Sistema Militar de Capacitación Virtual, se modificó, por no haberse cumplido la meta en el trimestre pasado.						
UR: 139 DURANTE EL TERCER TRIMESTRE SE CUMPLIERON LA TOTALIDAD DE LAS METAS DE ESTOS INDICADORES.						
UR: 138 Cobertura de efectivos de la campaña de difusión interna para el presente trimestre se superó la meta en un 2.42% debido a que se agilizaron los trabajos para su realización.						
Acciones de mejora para el siguiente periodo.						
UR: 111 SE CONCLUIRÁ CON LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y SE CUMPLIRÁN TODAS LAS METAS.						
UR: 139 SE CONTINUARÁ CON LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.						
UR: 138 SE CONTINUARÁ CON LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INTERNA Y SE CUMPLIRÁ CON LAS META PROGRAMADAS.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.3											
Unidades responsables	112 (Coordinación General de Enlace Sectorial)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8,500</td> <td>3,200</td> <td>2,200</td> <td>800</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	8,500	3,200	2,200	800		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
8,500	3,200	2,200	800															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La desigualdad de género no es ajena a la SAGARPA; esta situación se refleja tanto en lo concerniente a la estructura interna y la cultura institucional, como a la población objetivo de la Secretaría. En toda la estructura de la SAGARPA, sobre todo en las delegaciones estatales hay constante rotación de personal, de manera que la mayoría de las personas en estos mandos no está sensibilizada en la temática y hay poca inclusión de la perspectiva de género en las prácticas institucionales. En el caso de las organizaciones del medio rural, las integrantes de muchas de ellas son mujeres que recién inician su proceso de liderazgo, de manera que requieren de herramientas personales y habilidades técnicas específicas para impulsar sus proyectos productivos.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012		Dependencia Entidad	o Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género		Objetivo	UR: 112 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres											
Estrategia	3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.3	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de acciones de sensibilización y talleres de capacitación para servidores públicos	112	Acción	Trimestral	31.00	8.00	17.00	212.5	54.84		
Número de talleres de capacitación dirigidos a mujeres líderes del medio rural	112	Taller	Trimestral	33.00	19.00	7.00	36.8	21.21		
Número de cápsulas de difusión relacionadas con el tema de género, dirigidas al personal de la Secretaría	112	Capsulas	Trimestral	41.00	13.00	14.00	107.7	34.15		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			4.31		2.07		48.03		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			3.6	2.64	73.33	2.07	78.41		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 112 17 acciones de capacitación dirigidas a servidores(as) públicos(as): 1 taller de nuevas paternidades en las oficinas centrales de la SAGARPA. 1 taller de conceptos básicos de género en Mo0relos. 3 talleres de género y políticas públicas en Chihuahua, Coahuila y Colima. 4 talleres de conceptos básicos de hostigamiento y acoso sexual en Veracruz, BCS, SLP y Guerrero. 2 talleres de habilidades para prevenir la violencia en Sonora y Colima 2 Talleres de derechos humanos de las mujeres en el DF 2 Talleres de género y relaciones laborales en el DF 2 Conferencias sobre Conceptos básicos de género y Género, autoestima y empoderamiento, dirigidas a personal del SENASICA, en el DF ; 14 cápsulas de difusión sobre temas relacionados con la igualdad de género. Se difundieron vía electrónica 7 cápsulas sobre lenguaje no sexista, una sobre la CEDAW, 2 sobre cultura institucional con perspectiva de género y 4 sobre el código de conducta de la SAGARPA.; 7 acciones de capacitación dirigidas a mujeres líderes del medio rural: se realizaron 7 talleres de género, autoestima, empoderamiento y liderazgo con mujeres rurales de los siguientes estados: San Luis Potosí, Tabasco, Jalisco (2 talleres), BCS y Yucatán (2 talleres)										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 112 Las acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores(as) públicos(as) prácticamente se duplicaron este trimestre debido al interés de distintas áreas de la Secretaría de cumplir a cabalidad con su programa de capacitación y de dar respuesta a los resultados de la encuesta de clima organizacional, que proponía aumentar las acciones encaminadas a mejorar el ambiente laboral y prevenir la violencia de cualquier tipo; Los talleres de capacitación dirigidos a mujeres del medio rural disminuyeron debido a que en varios Estados la situación de violencia e inseguridad obligó a las delegaciones estatales y organizaciones a cancelar los eventos programados, por la falta de personas inscritas										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 112 Las actividades pendientes se programarán en comunidades cercanas al DF y la zona metropolitana, para facilitar el traslado de las personas responsables de llevarlas a cabo dentro de la Secretaría, así como para minimizar el riesgo de contratiempos para las asistentes de llegar a los eventos										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Monto Aprobado (millones de pesos)	225.0												
Unidades responsables	412	(Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Uno de los componentes del programa, es el de Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), cuya operación depende de la ocurrencia de desastres naturales extremos que afecten las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. En este sentido, no se puede anticipar su presencia ni destinar el apoyo a un sector en particular																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial Agrario 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												
Objetivo	2: Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.		Objetivo	Programa Sectorial: Detonar el desarrollo socio-económico en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) mediante el fomento del uso sustentable de los recursos naturales en la propiedad social para beneficio económico de la población rural.	Objetivo	UR: 412 que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales perturbadores y relevantes en las actividades agropecuarias, acuícola y pesquera												
Estrategia	2: Estrategia 11.3 Cooperar con los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos			Monto Aprobado (millones de pesos)	225.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Beneficiarios mujeres de apoyos directos y de indemnizaciones	412	Beneficiario	Anual	0.10	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 412			155.0			81.96		52.88	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 412			127.21	85.05	66.86	81.96	96.37	64.43	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	411 (Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de mujeres apoyadas con equipamiento e infraestructura para mejorar las condiciones de salud en el hogar rural	411	Mujer	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de mujeres apoyadas con financiamiento de proyectos productivos	411	Mujer	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			N/A			0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																			
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	141.0												
Unidades responsables	413	(Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0			
Población Objetivo		Población Atendida																	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres																
0	0	0	0																
Descripción de la problemática que atiende el Programa																			
ALINEACIÓN																			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012		Dependencia o Entidad	o Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												
Objetivo	2: Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.		Objetivo	Programa Sectorial: Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras		Objetivo	UR: 413 Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales, otros actores que realizan oficios, así como las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en el marco del sistema nacional de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agrogocios y el mercado y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.												
Estrategia	2: Estrategia 9.1 Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural		Monto Aprobado (millones de pesos)	141.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de mujeres atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	413	Mujer	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413			21.08			21.08		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413			21.08	21.08	100.00	21.08	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	9 Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0											
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Transporte)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>98</td> <td>98</td> <td>87</td> <td>87</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	98	98	87	87		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
98	98	87	87														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Se tipifica como delito la trata de personas y se establecen sanciones respectivas, brindando protección de los derechos de las mujeres, niños y niñas, sector más vulnerable a esta problemática. La trata de personas es manejada con una visión para combatirla de manera global, no solo tipificando y penalizando el delito, sino introduciendo acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, así como capacitando al personal de las instituciones involucradas con el tema. Bajo este contexto, el tema de trata de personas ha requerido de la incorporación de la perspectiva de género como categoría de análisis, con la finalidad de identificar algunas de las formas y características cambio cultural a nivel individual, familiar y comunitario de las personas, así como de los procesos que se originan con las víctimas del delito. Como resultado de esta nueva perspectiva de análisis, se ha podido identificar que los niños y niñas, mujeres, indígenas, personas que no tienen capacidad de comprender el significado del hecho, personas con discapacidades diferentes, y las personas mayores de 70 años, que viajan solas a través del territorio nacional o través de fronteras internacionales, son los más vulnerables y con derecho a brindarle protección en sus derechos introduciendo acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a víctimas, así como capacitar al personal de la institución involucradas en el tema.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Comunicaciones y Transportes												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Calidad. Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, para contribuir a elevar la productividad del sector y el desarrollo económico y social del país.	Objetivo	UR: 300 Prestar los servicios de los diferentes medios de transportes, con calidad y competitivos, que responda a las expectativas de las personas, contribuyendo a la protección de sus derechos y la seguridad en los transportes.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	9	Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de personas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes capacitados en materia de derechos humanos y trata de personas	300	Persona	Trimestral	196.00	120.00	174.00	145.0	88.78	
Campañas de prevención de trata de personas en las principales terminales aéreas y terrestres de pasajeros del país	300	Campaña	Trimestral	60.00	40.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			0.0			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			5.0	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 300 Se ha realizado la invitación a personal de las líneas de autobuses de pasajeros para su asistencia a pláticas de sensibilización en los temas de derechos humanos y de trata de personas, se está trabajando en acciones positivas a fin de cambiar la resistencia de los diferentes operarios del transporte a acudir a dichas pláticas. Así mismo se están analizando y determinando las mejores fuentes, para que se proporcione información didáctica a los operadores del transporte público federal. En el indicador Número de Personas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes capacitadas en materia de derechos humanos y trata de personas, se reporto la capacitación de 174 servidores públicos, en los que se encuentran 87 hombres y 87 mujeres, en materia de Equidad de Género y Trata de Personas, así como estrategias operativas dirigidas a detectar a los usuarios posibles víctimas que viajan y utilizan la infraestructura de los diferentes modos de transporte. (Ver ANEXO 1 y 2 del tercer trimestre de Documentos Asociados). Cabe señalar que para las acciones de capacitación no se han erogado recursos asignados, toda vez que esta ha sido impartida por entidades de la propia Administración Pública.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 300 JUSTIFICACIÓN DE INDICADOR : CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN LAS PRINCIPALES TERMINALES AEREAS Y TERRESTRES DE PASAJEROS DEL PAIS. No hubo avance en este indicador debido a que no se logró llevar a cabo la suscripción de los cinco contratos que permitirán desarrollar acciones de campañas de difusión como: poster, trípticos, videos informativos, módulos de información y encuestas de persona a persona. Se espera poder integrar al programa de Equidad de Género, el Diagnóstico así como su Guía de Implementación para la población beneficiaria (usuarios en tránsito), a fin de desarrollar actividades de difusión y divulgación de información sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres. (Ver notas adicionales recomendaciones)									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 300 Poder integrar al programa de Equidad de Género, el Diagnóstico así como su Guía de Implementación para la población beneficiaria (usuarios en tránsito), a fin de desarrollar actividades de difusión y divulgación de información sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, así como, la valoración del desempeño de los cursos de capacitaciones en el cumplimiento de los objetivos de esta Dependencia y la instalación de módulos propios para la atención y la prevención de trata de personas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Monto Aprobado (millones de pesos)	258.3
Unidades responsables	102 (Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	10,292	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
Mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Economía
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de mas y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.		Objetivo	UR: 102 Apoyar a las mujeres emprendedoras de bajos ingresos, fundamentalmente en condiciones de pobreza; fomentar, a través de la Institución de Microfinanciamiento, el acceso al crédito para actividades productivas y la práctica del ahorro entre este grupo poblacional; fomentar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos y favorecer la mejora en las condiciones de vida de las mujeres rurales y de sus familias.
Estrategia	3: Estrategia 16.8 Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)		Monto Aprobado (millones de pesos)	258.3			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Microcréditos otorgados a beneficiarias	102	Microcrédito	Trimestral	244,200.00	153,799.00	77,706.00	50.5	31.82		
Monto total de los microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo	102	Monto	Trimestral	1,120,548,330.00	920,502,940.00	353,708,500.00	38.4	31.57		
Número de mujeres beneficiadas en el periodo	102	Mujer	Trimestral	195,830.00	123,345.00	71,550.00	58.0	36.54		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102				258.3			256.71		99.38
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102				258.3	256.95	99.48	256.71	99.91	99.38
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 102 Al mes de septiembre, el FOMMUR otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto de 353.7 MDP; el importe total se distribuyó a través de 22 diferentes microfinancieras y permitió otorgar 77,706 microcréditos para beneficiar a 71,550 mujeres del medio rural.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 102 La proyección no fue alcanzada, debido a los siguientes factores: 1).- Durante enero-septiembre, la demanda de créditos por parte de la Población Objetivo no fue la esperada; 2).- Algunas IMF no enviaron en tiempo los reportes de créditos otorgados y número de mujeres beneficiadas en este periodo; y 3).- El aumento en la oferta de servicios de microfinanzas en diversas partes del país.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 102 El FOMMUR intensificará los programas de promoción, con el objeto de brindar toda la información necesaria para integrar nuevas IMF y potenciar la demanda de sus productos financieros. Por otra parte, el Programa trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y alcance a un número mayor de mujeres que habitan en las comunidades rurales que por el momento no son atendidas. Con ello, el FOMMUR ampliará aún más su cobertura, con el fin de que un número mayor de mujeres de las comunidades rurales se beneficien con este programa y tengan más accesos y facilidades para elevar su nivel de vida y la de sus familias.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	500.0
Unidades responsables	C00 (Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	2,391	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Mujeres y grupos vulnerables de la población rural, campesina, indígena y pertenecientes a grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos sin acceso al financiamiento comercial para la implementación de sus proyectos productivos					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia Entidad	o C00- Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
Objetivo	2: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de mas y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.		Objetivo	UR: C00 Impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales de la población rural, campesina, indígena, y grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos para la implementación de sus proyectos
Estrategia	2: Estrategia 6.1 Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	500.0			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos	C00	Ocupaciones generadas	Trimestral	3.60	0.0	6.60	N/A	183.33	
Porcentaje de mujeres beneficiarias	C00	Mujer	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Número de unidades productivas apoyadas (proyectos integrados mayoritariamente por mujeres 50%+1)	C00	Unidad	Trimestral	3,461.00	2,961.00	3,461.00	116.9	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: C00			500.02			487.19	97.43	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: C00			500.02	487.19	97.43	487.19	100.00	97.43
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: C00 Se autorizaron apoyos para 3,461 proyectos productivos, que beneficiarán a 9,729 empresarias sociales, generarán 8,481 ocupaciones y preservarán 771 ocupaciones ya existentes. Se apoyó el desarrollo empresarial de 3,032 empresarias sociales integrantes de 2,042 unidades									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: C00 Las metas programadas se han superado o alcanzado satisfactoriamente.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: C00 Por el momento no se tienen previstas acciones de mejora.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Monto Aprobado (millones de pesos)	178.4												
Unidades responsables	200 (Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>157,968</td> <td>234,909</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	157,968	234,909		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	157,968	234,909														
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Escasa cultura empresarial en la creación y consolidación de las iniciativas de emprendedores y emprendedoras, así como poca participación de las mujeres en actividades empresariales																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia Entidad	o Secretaría de Economía												
Objetivo	2: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).	Objetivo	Programa Sectorial: Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMEs existentes.	Objetivo	UR: 200 El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) es un instrumento que busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.												
Estrategia	2: Estrategia 6.1 Favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)		Monto Aprobado (millones de pesos)	178.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de nuevas empresas incubadas lideradas por mujeres y hombres	200	Empresa	Trimestral	7,030.00	7,030.00	9,338.00	132.8	132.83	
Número de empresas que obtuvieron apoyos de capital semilla lideradas por mujeres y hombres	200	Empresa	Trimestral	470.00	470.00	0.0	0.0	0	
Número de empleos conservados (mujeres y hombres)	200	Empleo	Trimestral	1,000,000.00	1,000,000.00	1,051,858.00	105.2	105.19	
Número de empleos generados (mujeres y hombres)	200	Empleo	Trimestral	75,000.00	75,000.00	65,405.00	87.2	87.21	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			178.42			178.42	100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			178.42	178.42	100.00	178.42	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 200 A través del Fondo PyME, al 30 de septiembre de 2012, se han apoyado proyectos que promueven la productividad y competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas. Como consecuencia de estos apoyados se ha contribuido a la generación de nuevos empleos y conservación de fuentes de empleo en beneficio de mujeres y hombres en el marco de la equidad de género. A través de las acciones de fomento empresarial, el Fondo PyME contribuye al cumplimiento del objetivo 3 del desarrollo del milenio, Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 200 El Programa de Capital Semilla PYME tradicional evolucionó hacia un programa diseñado con el fin de institucionalizar un programa de financiamiento a emprendedores permanente, de cobertura nacional y no sujeto a un presupuesto, con lo cual se amplían las posibilidades para que las emprendedoras y empresarias puedan obtener este tipo de apoyos. Los resultados de dicha evolución se reflejarán en el siguiente trimestre. Los empleos reportados como generados, se determinarán de manera precisa conforme se vayan concluyendo los proyectos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 200 Por el momento no se tienen previstas acciones de mejora.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Monto Aprobado (millones de pesos)	205.5
Unidades responsables	102 (Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	65,019	13,361	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
Apoyar a hombres y mujeres de escasos recursos, emprendedores que habiten en zonas urbanas y rurales, fundamentalmente en condiciones de pobreza						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaria de Economía
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de mas y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.		Objetivo	UR: 102 Brindar acceso al crédito a los emprendedores de bajos ingresos, mediante apoyos crediticios a Instituciones de Microfinanciamiento y promover la correcta y permanente atención de los emprendedores en situación de pobreza, mediante apoyos no crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento destinados al fortalecimiento de sus instituciones y a la capacitación de su personal, mediante asistencias técnicas y capacitación.
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		Monto Aprobado (millones de pesos)	205.5			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Microcréditos otorgados a beneficiarias	102	Microcrédito	Trimestral	794,284.00	558,932.00	340,463.00	60.9	42.86		
Monto total de los microcréditos otorgados a mujeres por las microfinancieras en el periodo	102	Monto	Trimestral	5,579,612,892.00	3,926,332,557.00	2,390,484,812.00	60.9	42.84		
Número de mujeres beneficiadas en el periodo	102	Mujer	Trimestral	635,427.00	447,145.00	302,438.00	67.6	47.6		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102				205.54			205.54		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102				205.54	205.54	100.00	205.54	100.00	100
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 102 Al mes de septiembre, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto total de 722.3 MDP. El importe total se distribuyó a través de 30 diferentes IMF y permitió otorgar 394,833 microcréditos (340,463 mujeres y 54,370 hombres), para beneficiar a 352,846 personas.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 102 La proyección no fue alcanzada, debido a los siguientes factores: 1).- Durante enero-septiembre, la demanda de créditos por parte de la Población Objetivo no fue la esperada; 2).- Algunas IMF no enviaron en tiempo los reportes de créditos otorgados y número de mujeres beneficiadas en este periodo; y 3).- El aumento en la oferta de servicios de microfinanzas en diversas partes del país.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 102 El PRONAFIM intensificará los programas de promoción, con el objeto de brindar toda la información necesaria para integrar nuevas IMF. Por otra parte, el Programa trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y alcance a un número mayor de personas que no han recibido los beneficios del programa. Con ello, el PRONAFIM ampliará aún más su cobertura, con el fin de que un número mayor de personas de bajos ingresos se beneficien con este programa y tengan más accesos y facilidades para elevar su nivel de vida y el de sus familias.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura	Monto Aprobado (millones de pesos)												
				0.0												
Unidades responsables	E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En algunas áreas de las artes las mujeres tradicionalmente han tenido una relativa participación. En música existen pocas mujeres como directoras de orquesta. Existe poca difusión de las obras de compositoras, dramaturgas, coreógrafas y pintoras; la participación de ejecutantes mujeres es limitada. En lo que respecta a las 29 escuelas adscritas al INBA, existen problemáticas de género en las que están inmersas estudiantes tanto adolescentes como jóvenes adultas: violencia, desordenes alimenticios, embarazo precoz, acoso sexual y bullying, principalmente. Artistas, sobre todo de la tercera edad, tienen dificultades para acceder a espacios laborales en el campo de las artes. La vinculación con públicos, principalmente adolescentes, es escasa. Mujeres en situación de vulnerabilidad tienen poco o nulo acceso a la cultura.</p>															

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad o E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo UR: E00 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las artes
Estrategia	3: Estrategia 16.1: Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11	Programa presupuestario	E011	Impulso al desarrollo de la cultura			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de asesorías y actividades de orientación proporcionadas	E00	Asesoría	Trimestral	100.00	37.50	63.65	169.7	63.65		
Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género	E00	Material de referencia	Trimestral	100.00	47.60	180.90	380.0	180.9		
Porcentaje de eventos que promueven la equidad de género	E00	Evento	Trimestral	100.00	17.15	67.15	391.6	67.15		
Porcentaje de asistencia a eventos que promueven la equidad de género	E00	Asistencia	Trimestral	100.00	28.19	48.19	171.0	48.19		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			N/A			0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: E00										
Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Teatro. 20 obras de teatro presentadas en teatros como: El Galeón, El Granero, Xavier Villaurrutia, La Capilla, Jiménez Rueda, entre otros. Así mismo se realizaron en la Feria del Libro Teatral se realizaron conferencias y talleres impartidos por mujeres, donde hubo invitadas especiales internacionales quienes dieron conferencias magistrales. En las mesas de reflexión participaron también especialistas nacionales. ; Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Música y Ópera. Se presentaron los conciertos: Ciclo Intimo decoro, Viernes de ópera, Un lugar para los sonidos; Música para dos pentagramas; Cosmos sonoros; Sonidos y silencios. En la sala Manuel M. Ponce del Palacio de las Bellas Artes y otras sedes. Conciertos de compositoras mexicanas: El oboe en los siglos XX y XXI, de Carmen Thierry. Concierto y charla: Flautas de pica y flauta contrabajo. Mónica López Lau. Charla: La mujer en la promoción de la música nueva, a cargo de la compositora María Granillo. efectuadas en salas del Palacio de Bellas Artes y en el salón de recepciones del Museo Nacional de Arte y Foro de la Alianza Francesa. Música en tiempo pasado. Conciertos en la Universidad del Claustro de Sor Juana, Salón de Recepciones del Mural y del Palacio de Bellas Artes. ; Subdirección General de Bellas Artes. Proyectos de Extensión Cultural. Programa de Fortalecimiento de las Mujeres en las Artes. Visitas Guiadas en el Museo Nacional de Arte. Leo...luego existo, varias sedes en el interior de la República con la participación de reconocidas actrices como Emilia Carranza, Margarita Galia, Cecilia Toussaint, entre otras. Taller de Artes Plásticas a niñas en situación vulnerable en varias sedes.; Subdirección General de Bellas Artes. Orquesta Sinfónica Nacional, conciertos de la Orquesta dirigidos por mujeres y conferencias magistrales a cargo de directoras huéspedes en el Palacio de Bellas Artes.; Subdirección General de Bellas Artes. La Compañía Nacional de Teatro presento la obra Desazón, en la Universidad de la Ciudad de México y en otras sedes en el interior de la República. También se realizó un Laboratorio actoral, se presentaron las obras Soles en la sombra y la Misericordia, en la sala Héctor Mendoza y en el Teatro Casa de la Paz de la UAM.; Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Danza: Solos femeninos, obra Tras la sombra de los pájaros, sede: Alianza Francesa de Polanco. Celebrando a las mujeres en la danza, obras: Estación: Azar...recicla. REciclo. Secrets, en el Teatro de la Danza. Presencia femenina en el ciclo: Danza en el Palacio, Palacio de las Bellas Artes. Obras: Honestly old. Si solo voy a vivir una vez quiero ser rubia. Work in regress parte 1, en el Palacio de Bellas Artes, Centro Cultural de España y Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Obra: El desconocido recibe un regalo. Experimento en terror en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Concierto de música experimental FEDERSEL; VIII Festival Internacional de Danza Extrema 2012 Arte Coreográfico Contemporáneo, obra What she does, en el auditorio del Agora de Xalapa; Subdirección General de Bellas Artes. Orquesta de Cámara de Bellas Artes, conciertos con solistas mujeres en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. ; Subdirección General de Bellas Artes. La Coordinación Nacional de Literatura presentó poesía en voz de sus autoras en el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia. México escrito por mujeres, en la sala Manuel M. Ponce y sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes. Maratón de Lectura, Paseos Literarios, Las voces del teatro, La hora del cuento, Docentes en diplomado en creación literaria; Protagonistas de la literatura; La primera raíz, literatura en lenguas originarias de México; Si me quieres escribir...autores del exilio Español en México; México escrito por mujeres ensayistas.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura
			Monto Aprobado (millones de pesos)
			0.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: E00 En referencia al indicador Porcentaje de estrategias de promoción cultural...se realizaron 38 estrategias en vez de las 10 programadas por el área educativa, ya que se promovieron carteles, pláticas, conferencias, videos y promocionales con el tema de equidad de género. Las Actividades que se reportan se realizan a través del programa presupuestario R071. En relación al indicador Porcentaje de asesorías y actividades de orientación proporcionadas, en las escuelas del INBA, se cuenta con personal especializado en temas de equidad de género, por lo cual se pudo alcanzar el doble de las metas programadas en asesorías y actividades programadas para este periodo. Cabe mencionar que estas actividades han tenido una buena aceptación por parte de la comunidad estudiantil. Las acciones que se reportan se realizan a través del programa presupuestario R071. En referencia al indicador Porcentaje de asistencia a eventos que promueven la equidad de género, se supero la meta, debido a que las acciones planteadas fueron del agrado del público y se les dio una difusión a través de medios impresos y electrónicos. En este rubro, vale la pena aclarar que el INBA no cuenta con un sistema de identificación o diferenciación de públicos (mujeres/hombres). Las acciones que se reportan se realizan a través del Programa presupuestario R071. En referencia al indicador Porcentaje de eventos que promueven la equidad de género, se rebasó la meta programada, debido a que se ha gestionado un programa transversal exitoso, lo cual ha permitido la realización de acciones extraordinarias. Las acciones que se reportan se realizan a través de programa presupuestario R071.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: E00 Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	140.0											
Unidades responsables	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa) 200 (Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>584,940</td> <td>547,728</td> <td>333,024</td> <td>304,081</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	584,940	547,728	333,024	304,081		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
584,940	547,728	333,024	304,081														
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La SEP tiene una gran responsabilidad y compromiso en la formación de futuros ciudadanos. De manera transversal los programas requieren de líneas de acción que permitan la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la equidad de género. La UPEPE en cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de género, se ha dedicado, entre otras cosas, en proveerse de un diagnóstico nacional sobre violencia de género en el ámbito escolar, con el objetivo de diseñar políticas educativas que respondan a las problemáticas evidenciadas. Prueba de ello, se publicó el Informe Nacional sobre violencia de género en a educación básica en México como producto del esfuerzo conjunto entre la SEP, UNICEF y el CIESAS, el cual permitió contar por vez primera con información relativa a violencia de género en los niveles de primaria y secundaria, con representatividad a nivel nacional. Hasta la fecha este esfuerzo es único, no solamente en México sino en toda Latinoamérica. Diseño y aplicación de políticas de equidad de género, busca la deconstrucción de estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, además de visibilizar y desnaturalizar la violencia que afecta a las niñas y niños desde su más temprana edad, así como fomentar la construcción de ambientes de paz, tolerancia y respeto entre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y de las y los servidores públicos de sector central de la SEP, a través de publicaciones, talleres en materia de equidad de género y prevención de la violencia, entre otros, los cuales en su conjunto coadyuvarán a una mayor igualdad entre mujeres y hombres y a la erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública											
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. 3: Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: 200 La UPEPE por su carácter transversal, planear, desarrollar, integrar y evaluar y llevar a cabo ejes de política educativa.											
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales. 3: Estrategia 10.4 Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	140.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Personal educativo capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género	200	Persona	Trimestral	1,100.00	700.00	1,282.00	183.1	116.55		
Materiales institucionales de prevención de la violencia de género y equidad de género producidos	200	Material	Trimestral	2.00	1.00	0.0	0.0	0		
Personal del sector central de la SEP capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género.	200	Persona	Trimestral	3,500.00	2,550.00	3,492.00	136.9	99.77		
Sesiones psicológicas brindadas al personal del sector central de la SEP por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género	200	Sesión	Trimestral	2,700.00	2,025.00	2,333.00	115.2	86.41		
Materiales de difusión producidos en prevención de la violencia de género y equidad de género	200	Materiales	Trimestral	5.00	4.00	8.00	200.0	160		
Escuelas públicas de nivel secundaria capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género	200	Escuela	Trimestral	900.00	900.00	935.00	103.9	103.89		
Número de proyectos educativos de continuidad apoyados para la reintegración de niñas y niños en situación de calle	310	Proyecto	Trimestral	49.00	46.00	46.00	100.0	93.88		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
Acciones realizadas en el periodo	UR: 200			140.08			118.80		84.81	
UR: F00										
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			133.08	119.50	89.80	118.80	99.41	89.27	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			N/A			0.0		N/A	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género		Monto Aprobado (millones de pesos)	140.0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310					N/A	0.0	N/A	0.0	N/A
Información Cualitativa										
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Se realizó la transferencia del recurso 2012 a cada institución pública y privadas beneficiada por el proyecto, con ello se apoyan a 36 instituciones, 46 proyectos en 14 estados del país. UR: 200 ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD: Durante este tercer trimestre, se entregó un informe de avance con las actividades ejecutadas y los resultados logrados por lo que se adjunta como Anexo I. Informe de avance a octubre 2012. Durante el mes de julio y las tres primeras semanas de agosto del presente año, las escuelas tuvieron su periodo vacacional de verano, por lo cual no se llevaron a cabo jornadas sabatinas en esos meses (con excepción de un par de escuelas en Jalisco y Oaxaca), se realizaron 2 jornadas en el mes de septiembre en los estados de Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Durango, y 3 jornadas sabatinas implementadas por el Estado de Jalisco que decidió empezar en el mes de agosto durante el primer fin de semana del nuevo ciclo escolar. Durante este trimestre se contó con una participación de 261,151 asistentes (135,113 mujeres y 126,038 hombres). Para mayor abundamiento revisar Anexo 2 Información Cualitativa: TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EN PRIMARIA Durante este tercer trimestre, se realizó la Fase B y Fase C en los estados de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tlaxcala. Se estima para el siguiente trimestre contar con el informe parcial fase B y Fase C, así como el informe final de la estrategia de inducción a partir del libro "Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria"; DIFUSIÓN DE MATERIALES QUE FOMENTEN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y NO VIOLENCIA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA: Durante este tercer trimestre, en el marco de la campaña "un día como hoy" se difundió al personal de sector central de la SEP por medio de Comunicación Interna (vía correo electrónico aproximadamente 13,000 usuarios/as) los siguientes materiales de difusión: a) Creación de ONU Mujeres, la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2 de julio), b) Día internacional del Trabajo Doméstico (24 julio), c) Publicación de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. (2 de agosto). TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EN SECUNDARIA: Durante este tercer trimestre, derivado de la solicitud por escrito de aquellas entidades que no habían participado en esta acción, se realizó durante el mes de septiembre (Grupo 1: S1 y S2 6 y 7 sep.; S3 y S4 20 y 21 de septiembre) (Grupo 2: S1 y S2 11 y 12 de sep.; S3 y S4 27-28 sep. la Fase A Curso-Taller en los estados de Campeche (67), Coahuila (60), Durango (59), Estado de México (74), Distrito Federal (54), Sonora (39), Quintana Roo (62), Zacatecas (61) el taller Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria integradas en su mayoría por Asesores(as) Técnico Pedagógicos (as), Jefes(as) de sector, Directivos. Es importante también destacar que durante el mes de septiembre la UPEPE brindó a personal del estado de Chiapas el Taller por lo que se contó con una participación de 73 personas. En este sentido durante este trimestre se capacitó a un total de 549 personas en prevención de la violencia de género y equidad de género. EQUIDAD: EL RESPETO ES LA RUTA. CAPACITACIÓN A GRUPOS DE SECUNDARIA EN TEMAS DE EQUIDAD. Durante este tercer trimestre, se entregó el Informe preliminar de ejecución del proyecto de capacitación y formación de adolescentes, personal directivo y docente en materia de equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo. Para mayor abundamiento se sugiere ver Anexo XI. Informe de preliminar de ejecución. MANUAL PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y OTROS MATERIALES EDUCATIVOS AFINES.</p>										
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 no aplica UR: 200 ¿Por qué no se cumplió la meta programada de materiales institucionales de prevención de la violencia de género y equidad de género producidos? Durante este trimestre se entregaron materiales institucionales, sin embargo, continúan en proceso de revisión, por lo que se estima que en el mes de octubre se presenten como satisfactorios. ¿Por qué se rebasó la meta del personal de sector central de la SEP capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de género? Se tuvo una variación de 550 personas por las siguientes causas: Mayor participación de las áreas de adscripción del sector central de la SEP en los eventos de capacitación programados, lo cual contribuyó al aumento en el número de eventos impartidos durante el trimestre: julio - septiembre. Realización del ciclo de cine MOPAV 2012, el cual se llevó a cabo en cuatro diferentes sedes con la finalidad de sensibilizar al personal en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Impartición de cursos en cofacilitación de las áreas de Atención - Prevención y Capacitación con las siguientes temáticas: masculinidades, adolescencia, resolución no violenta de conflictos y crianza con perspectiva de género. ¿Por qué se rebasó la meta de materiales de difusión producidos en prevención de la violencia de género y equidad de género? Se rebasó la meta anual programada que era de 5, lo anterior, se debió a que en el marco de la campaña en un día como hoy se elaboró material que enmarca días importantes que conocer y reflexionar. ¿Por qué no se ejerció la totalidad del recurso programado durante este tercer trimestre? La variación se deriva de obligaciones de pago en proceso de integración documental al cierre del periodo. ¿Por qué se rebasó la meta de personal educativo capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género? A raíz de los años anteriores, se calculó la meta programada en base a un promedio de 30 asistentes a cada 1 de las 4 sesiones del taller (invitación inicial a 50). Esto, por el ausentismo detectado en 2011 y 2010. Sin embargo, en estos estados la participación fue mayor, por lo que se rebasó la meta programada. También esto se debió a la participación entusiasta del Estado de Chiapas a quien se le brindó el taller de secundaria, el cual no estaba programado. ¿Por qué se rebasó la meta de las sesiones psicológicas brindadas al personal de sector central de la SEP por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género.? Se tuvo una variación de 99 sesiones por el incremento de solicitudes de atención inicial y como probable efecto de la oferta de atención en los diferentes eventos de prevención y capacitación. Asimismo debido a la incorporación de la atención de la subdirectora de Atención y de la directora del MOPAV, también por el inicio de las intervenciones grupales y finalmente por la incorporación de sesiones de seguimiento a referencias.</p>										
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 Seguimiento y acompañamiento técnico a las OSC e IES seleccionadas UR: 200 Continuar con la operación del programa: Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género.</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Monto Aprobado (millones de pesos)	108.3												
Unidades responsables	313 (Dirección General de Educación Indígena)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>284,519</td> <td>0</td> <td>14,740</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	284,519	0	14,740	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
284,519	0	14,740	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El rezago educativo y deserción escolar es uno de los retos para el sistema educativo, específicamente en el nivel básico. Uno de los motivos de la deserción escolar es el embarazo a edades tempranas que afecta directamente a las mujeres quienes, además de enfrentar la maternidad, en ocasiones son discriminadas por su condición de género; para continuar sus estudios enfrentan carencias económicas y el rechazo de algunos maestros, directivos, compañeros de grupos y, en muchos casos, de la familia y la comunidad. Por tal motivo la SEP ha decidido, mediante el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), realizar una serie de acciones encaminadas a dar apoyo a las adolescentes que son madres que sigan inscritas en primaria, secundaria o que nunca hayan asistido a la escuela, a permanecer y concluir sus estudios de educación básica mediante el otorgamiento de una beca económica mensual. Es conveniente aclarar que el PROMAJOVEN no fomenta el embarazo, sino busca apoyar a este sector promoviendo su derecho a estudiar. Fuente: http://www.promajoven.sep.gob.mx/obhetivo.html</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo	UR: 313 49,460 Becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir educación básica al 2012.												
Estrategia	3: Estrategia 17.8 Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Programa presupuestario	S108	Programa	Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Monto Aprobado (millones de pesos)	108.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Becas de apoyo a la educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad.	313	Beca	Semestral	14,740.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de equipos estatales capacitados en estrategias de intervención para el logro educativo de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas	313	Equipo	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			108.35			103.96		95.95
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			104.99	103.97	99.03	103.96	99.99	99.02
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 313 La Coordinación Nacional del Promajoven reporta que para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2012 se atendió a 11,252 becarias, de las que 1,585 concluyeron la educación básica. Asimismo esa Coordinación Nacional informa que con estas 11,252 becarias atendidas, se alcanza el 94.68% de cumplimiento de la meta del indicador 2.2 del Objetivo 2 del Programa Sectorial 2007-2012, ya que se reportan 46,831 becas distribuidas acumuladas en dicho periodo; cabe señalar que la meta del indicador 2.2 son 49,460 becas distribuidas.									
Acciones realizadas en el periodo UR: E00 Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Teatro. 20 obras de teatro presentadas en teatros como: El Galeón, El Granero, Xavier Villaurrutia, La Capilla, Jiménez Rueda, entre otros. Así mismo se realizaron en la Feria del Libro Teatral se realizaron conferencias y talleres impartidos por mujeres, donde hubo invitadas especiales internacionales quienes dieron conferencias magistrales. En las mesas de reflexión participaron también especialistas nacionales. ; Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Música y Ópera. Se presentaron los conciertos: Ciclo Intimo decoro, Viernes de ópera, Un lugar para los sonidos; Música para dos pentagramas; Cosmos sonoros; Sonidos y silencios. En la sala Manuel M. Ponce del Palacio de las Bellas Artes y otras sedes. Conciertos de compositoras mexicanas: El oboe en los siglos XX y XXI, de Carmen Thierry. Concierto y charla: Flautas de pico y flauta contrabajo. Mónica López Lau. Charla: La mujer en la promoción de la música nueva, a cargo de la compositora María Granillo. efectuadas en salas del Palacio de Bellas Artes y en el salón de recepciones del Museo Nacional de Arte y Foro de la Alianza Francesa. Música en tiempo pasado. Conciertos en la Universidad del Claustro de Sor Juana, Salón de Recepciones del Mural y del Palacio de Bellas Artes. ; Subdirección General de Bellas Artes. Proyectos de Extensión Cultural. Programa de Fortalecimiento de las Mujeres en las Artes. Visitas Guiadas en el Museo Nacional de Arte. Leo...luego existo, varias sedes en el interior de la República con la participación de reconocidas actrices como Emilia Carranza, Margarita Galia, Cecilia Toussaint, entre otras. Taller de Artes Plásticas a niñas en situación vulnerable en varias sedes.; Subdirección General de Bellas Artes. Orquesta Sinfónica Nacional, conciertos de la Orquesta dirigidos por mujeres y conferencias magistrales a cargo de directoras huéspedes en el Palacio de Bellas Artes.; Subdirección General de Bellas Artes. La Compañía Nacional de Teatro presento la obra Desazón, en la Universidad de la Ciudad de México y en otras sedes en el interior de la República. También se realizó un Laboratorio actoral, se presentaron las obras Soles en la sombra y la Misericordia, en la sala Héctor Mendoza y en el Teatro Casa de la Paz de la UAM.; Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Danza: Solos femeninos, obra Tras la sombra de los pájaros, sede: Alianza Francesa de Polanco. Celebrando a las mujeres en la danza, obras: Estación: Azar...recicla. REciclo. Secrets, en el Teatro de la Danza. Presencia femenina en el ciclo: Danza en el Palacio, Palacio de las Bellas Artes. Obras: Honestly old. Si solo voy a vivir una vez quiero ser rubia. Work in regress parte 1, en el Palacio de Bellas Artes, Centro Cultural de España y Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Obra: El desconocido recibe un regalo. Experimento en terror en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Concierto de música experimental FEDERSEL; VIII Festival Internacional de Danza Extrema 2012 Arte Coreográfico Contemporáneo, obra What she does, en el auditorio del Agora de Xalapa; Subdirección General de Bellas Artes. Orquesta de Cámara de Bellas Artes, conciertos con solistas mujeres en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. ; Subdirección General de Bellas Artes. La Coordinación Nacional de Literatura presentó poesía en voz de sus autoras en el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia. México escrito por mujeres, en la sala Manuel M. Ponce y sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes. Maratón de Lectura, Paseos Literarios, Las voces del teatro, La hora del cuento, Docentes en diplomado en creación literaria; Protagonistas de la literatura; La primera raíz, literatura en lenguas originarias de México; Si me quieres escribir...autores del exilio Español en México; México escrito por mujeres ensayistas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 313 Se hace referencia al Informe Cualitativo Anexo 2 correspondiente al tercer trimestre que se encuentra adjunto en la sección Documentos asociados de este Portal Aplicativo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Monto Aprobado (millones de pesos) 206.0												
Unidades responsables	313 (Dirección General de Educación Indígena)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38,250</td> <td>36,750</td> <td>9,562</td> <td>9,188</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	38,250	36,750	9,562	9,188
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
38,250	36,750	9,562	9,188													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>A partir de datos publicados por Sedesol, se estimó en el 2006 que en México había alrededor de 500 mil niñas y niños menores de 14 años migrantes en los campos jornaleros. Y, de acuerdo con la misma Encuesta Nacional Jornaleros (ENJO) 2009, se estima que dentro de la población jornalera agrícola, alrededor de 96 440 niños entre los 0 y 14 años migran con los jornaleros, mientras que 174 429 en los mismos rangos de edad no migran con los jornaleros. Entre las características de esta población Sedesol señala que 40% de los 3.4 millones identificados, lo integran jornaleros pertenecientes a algún pueblo indígena, pudiendo ser más, ya que por cuestiones de discriminación y auto discriminación sociocultural no se identifica como tal. Fuente: Reglas de Operación del Programa Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes 2012, p. 5.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo UR: 313 Desarrollar un modelo pedagógico de educación básica intercultural para los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, pertinente al contexto de esta población, así como los mecanismos de seguimiento académico que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino.												
Estrategia	3: Estrategia 17.2 Avanzar en el concepto de seguridad social para ampliar el alcance y cobertura de los programas de gobierno enfocados a la protección de grupos vulnerables.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	11	Programa presupuestario	S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes		Monto Aprobado (millones de pesos)	206.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de alumnas y alumnos que acreditan al menos tres módulos de cinco del currículo de Educación Básica del PRONIM.	313	Alumno	Trimestral	25.00	18.75	13.94	74.4	55.76			
Porcentaje de docentes formados y actualizados.	313	Docente	Trimestral	80.00	60.00	30.25	50.4	37.81			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Avance %	
									Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313					206.05			195.61		94.93
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313					202.61	195.69	96.58	195.61	99.96	96.55
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 313 El Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM) continúa en proceso de depuración de registros por parte de las Entidades Federativas, junto con la actualización de la versión 2.0 del SINACEM.											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: E00 Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Teatro. 20 obras de teatro presentadas en teatros como: El Galeón, El Granero, Xavier Villaurrutia, La Capilla, Jiménez Rueda, entre otros. Así mismo se realizaron en la Feria del Libro Teatral se realizaron conferencias y talleres impartidos por mujeres, donde hubo invitadas especiales internacionales quienes dieron conferencias magistrales. En las mesas de reflexión participaron también especialistas nacionales. ; Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Música y Ópera. Se presentaron los conciertos: Ciclo Intimo decoro, Viernes de ópera, Un lugar para los sonidos; Música para dos pentagramas; Cosmos sonoros; Sonidos y silencios. En la sala Manuel M. Ponce del Palacio de las Bellas Artes y otras sedes. Conciertos de compositoras mexicanas: El oboe en los siglos XX y XXI, de Carmen Thierry. Concierto y charla: Flautas de pico y flauta contrabajo. Mónica López Lau. Charla: La mujer en la promoción de la música nueva, a cargo de la compositora María Granillo. efectuadas en salas del Palacio de Bellas Artes y en el salón de recepciones del Museo Nacional de Arte y Foro de la Alianza Francesa. Música en tiempo pasado. Conciertos en la Universidad del Claustro de Sor Juana, Salón de Recepciones del Mural y del Palacio de Bellas Artes. ; Subdirección General de Bellas Artes. Proyectos de Extensión Cultural. Programa de Fortalecimiento de las Mujeres en las Artes. Visitas Guiadas en el Museo Nacional de Arte. Leo...luego existo, varias sedes en el interior de la República con la participación de reconocidas actrices como Emilia Carranza, Margarita Galia, Cecilia Toussaint, entre otras. Taller de Artes Plásticas a niñas en situación vulnerable en varias sedes.; Subdirección General de Bellas Artes. Orquesta Sinfónica Nacional, conciertos de la Orquesta dirigidos por mujeres y conferencias magistrales a cargo de directoras huéspedes en el Palacio de Bellas Artes.; Subdirección General de Bellas Artes. La Compañía Nacional de Teatro presento la obra Desazón, en la Universidad de la Ciudad de México y en otras sedes en el interior de la República. También se realizó un Laboratorio actoral, se presentaron las obras Soles en la sombra y la Misericordia, en la sala Héctor Mendoza y en el Teatro Casa de la Paz de la UAM.; Subdirección General de Bellas Artes. Coordinación Nacional de Danza: Solos femeninos, obra Tras la sombra de los pájaros, sede: Alianza Francesa de Polanco. Celebrando a las mujeres en la danza, obras: Estación: Azar...recicla. REciclo. Secrets, en el Teatro de la Danza. Presencia femenina en el ciclo: Danza en el Palacio, Palacio de las Bellas Artes. Obras: Honestly old. Si solo voy a vivir una vez quiero ser rubia. Work in regress parte 1, en el Palacio de Bellas Artes, Centro Cultural de España y Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Obra: El desconocido recibe un regalo. Experimento en terror en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Concierto de música experimental FEDERSEL; VIII Festival Internacional de Danza Extrema 2012 Arte Coreográfico Contemporáneo, obra What she does, en el auditorio del Agora de Xalapa; Subdirección General de Bellas Artes. Orquesta de Cámara de Bellas Artes, conciertos con solistas mujeres en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. ; Subdirección General de Bellas Artes. La Coordinación Nacional de Literatura presentó poesía en voz de sus autoras en el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia. México escrito por mujeres, en la sala Manuel M. Ponce y sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes. Maratón de Lectura, Paseos Literarios, Las voces del teatro, La hora del cuento, Docentes en diplomado en creación literaria; Protagonistas de la literatura; La primera raíz, literatura en lenguas originarias de México; Si me quieres escribir...autores del exilio Español en México; México escrito por mujeres ensayistas.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 313 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5												
Unidades responsables	314 (Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>7,073</td> <td>2,443</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	7,073	2,443		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	7,073	2,443															
Descripción de la problemática que atiende el Programa																		

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Educación Pública
Objetivo	3: Elevar la calidad educativa.	Objetivo Programa Sectorial: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	Objetivo UR: 314 Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.
Estrategia	3: Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio			Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Figuras Educativas de nivel Básico en Servicio formadas y/o profesionalizadas en el Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)	314	Porcentaje	Trimestral	30,000.00	20.00	65.24	326.2	0.22		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 314			29.55			29.10		98.48	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 314			29.28	29.28	100.00	29.10	99.39	99.39	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 314 Como estrategia nacional de formación, se sigue impulsando el curso: Educación Integral en Sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica, dirigido a preescolar, primaria y secundaria, lo que permite facilitar los procesos formativos en cada estado. Asimismo, cada entidad implementa acciones de profesionalización a través de la oferta contenida en el Catálogo Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio que incluye cursos, diplomados o especialidades para la conformación de cuadros especializados. Asimismo, se dio inicio formal de las actividades de la Campaña Nacional "Por una escuela libre de violencia" 2012, en el marco de la inauguración de la Exposición itinerante CEDAW. Nuestros derechos en lenguas indígenas. Se realizó la Segunda Semana Nacional "Nuestros derechos por una escuela libre de violencia y discriminación".										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 314 Al cierre del tercer trimestre del año en curso se ha alcanzado la meta de 19,575 Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio (de las cuales 14,046 son mujeres, 5,194 son hombres y 335 sin dato) profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, a través de acciones desarrolladas en las Entidades. Esta cifra representa el 65.24% de avance respecto a la meta anual.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 314 Continuar fortaleciendo el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres, del cuál se tiene programado el cumplimiento de las metas en el 4to trimestre del presente ejercicio fiscal de acuerdo a los Programas de Trabajo de las 32 Entidades Federativas. Para ello se realizan reuniones nacionales con las y los responsables estatales del Programa, de tal forma que se pueda operar de forma coordinada el cumplimiento de metas.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.0											
Unidades responsables	L6I (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, Establece fortalecer la identificación de los mejores deportistas mediante el seguimiento de torneos y campeonatos locales y regionales; otorgar becas para quienes deseen desarrollar a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento. En este sentido el Gobierno Federal, promueve programas de atención para el deporte de alta competencia y apoyos para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte, a través de diversos procesos interrelacionados entre los que destacan: Alta Competencia, Reserva Deportiva Mexicana (RDM), Proceso de Identificación, Detección y Seguimiento de Talentos Deportivos, Escuela Mexicana de Desarrollo Deportivo (EMED), Actualización Deportiva, Investigación Deportiva y Medicina y Ciencias Aplicadas, con lo que se considera atenderemos las demandas de los atletas nacionales, derivadas de los foros de la consulta para elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y que inciden en el Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento SIMEDAR, tales como: la necesidad de proveer mayor equipamiento, recurso y apoyo económico suficiente para los atletas; de más entrenadores capacitados y con equipo multidisciplinario profesional que apoye a los deportistas, intensificar el fogueo para ser Competitivos, y dar continuidad y seguimiento a los programas deportivos. No se otorgarán apoyos económicos a las Federaciones Deportivas Nacionales (Asociaciones Deportivas Nacionales) y los programas de preparación y competencias para el Alto Rendimiento no se cumplirían con la calidad que se atienden ya que ninguna otra institución proporciona apoyos para el Deporte de Alto Rendimiento.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	o L6I- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte											
Objetivo	3: Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: L6I Fomentar una cultura física sólida, mediante programas y lineamientos en materia de											
Estrategia	3: Estrategia 23.1 Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales y de edad, en todas las regiones del país.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Becas otorgadas a deportistas	L6I	Beca	Trimestral	2,650.00	2,400.00	2,450.00	102.1	92.45	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L6I			25.0			16.77		67.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L6I			25.0	16.77	67.08	16.77	100.00	67.08
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: L6I Se recibieron las propuestas de los candidatos a beca enviadas por los Institutos Estatales del Deporte, así como por las Asociaciones Deportivas nacionales y turnaron al área metodológica para su revisión y valoración.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: L6I En el periodo que se reportan los resultados acumulados alcanzados toda vez que los Institutos Estatales del Deporte, así como las Asociaciones Deportivas Nacionales enviaron las propuestas de sus candidatos a beca en tiempo y forma.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: L6I Que los Institutos Estatales del Deporte y las Federaciones Nacionales y así como las Asociaciones Deportivas cumplan en tiempo y forma con la documentación de los atletas para su incorporación al padrón de beneficiarios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	67.2
Unidades responsables	511 (Dirección General de Educación Superior Universitaria)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		61,917	56,036	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	o Secretaría de Educación Pública
Objetivo	3: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: 511 Atender y coordinar a las Instituciones de Educación Superior, promoviendo un desarrollo nacional y una operación eficiente, tendientes a mejorar el desempeño de sus funciones y a lograr el cumplimiento de los objetivos que el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación se han propuesto para este nivel.
Estrategia	3: Estrategia 14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional		Monto Aprobado (millones de pesos)	67.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Estancias o guarderías creadas	511	Guardería	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estudiantes atendidos	511	Estudiante	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Hijos atendidos	511	Hijo	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Personal académico y administrativo capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	511	Persona	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estudiantes sensibilizados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	511	Estudiante	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estudios de género realizados/Instituciones participantes en el programa	511	Estudio	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 511			67.2			22.28		33.15
Acciones realizadas en el periodo	UR: 511			61.13	23.90	39.10	22.28	93.22	36.45
UR: E00									
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 511</p> <p>Una vez que las IES beneficiadas concluyan su propuesta de reprogramación, en el informe del cuarto trimestre se presentarán resultados previos sobre las estrategias y acciones que las IES realizarán para fomentar la perspectiva entre hombre y mujeres. En la última quincena del mes de julio se llevó a cabo el proceso de asignación de los recursos etiquetados en el Anexo 10 del PEF 2012, al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Una vez finalizado este proceso, se tuvieron los siguientes resultados: Distribución de los \$17,201,769.00 para proyectos para fomentar la equidad de género entre la comunidad universitaria: Se apoyaron un total de 45 Instituciones de Educación Superior (IES), de los cuales 30 son Universidades Públicas Estatales (UPES) y 15 son Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS). El detalle de los montos asignados por instituciones se pueden observar en el Anexo 2 del tercer trimestre; Distribución de los \$ 50,000,000.00 para el apoyo de proyectos que tengan como propósito Adecuar, remodelar y/o equipar estancias infantiles o guarderías; debido al poco interés de las UPE y UPEAS para formular este tipo de proyectos, solamente la Universidad Autónoma de Baja California Sur presentó un proyecto bajo la temática de Guardería y la Universidad Autónoma de Zacatecas elaboró un proyecto bajo la temática de Estancia Infantil. Además de las 11 UPES que en el año 2011 recibieron apoyo para este tipo de proyectos, solamente 9 (nueve) de ellas presentaron la propuesta de continuidad de estos proyectos. Como resultado de lo anterior, únicamente se distribuyeron \$ 17,782,018.00 de los cuales \$ 7,047,585.00 corresponden a los dos nuevos proyectos y \$ 10,734,433.00 a los nueve proyectos de continuidad. El detalle de los montos asignados por institución se muestran en el Anexo 2 del tercer trimestre.; La cantidad de \$ 32,217,982.00 que no fueron distribuidos debido a la falta de interés de las UPES y UPEAS por formular proyectos para Estancias Infantiles o Guarderías serán reintegrado a la Tesorería de la Federación.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	67.2
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 511 Nuevamente se solicita el apoyo a quien corresponda, a fin de contar con las condiciones para poder capturar los valores comprometidos en los indicadores que se formularon para dar seguimiento al tema de la equidad de género y las estancias infantiles o guarderías. No es posible presentar las diferencias de las metas programadas en los proyectos apoyados en el 2011, ya que de acuerdo al tercer informe trimestral de seguimiento académico, fue posible observar que existe un retraso considerable en la ejecución de los proyectos. Nuevamente se informa que no se reportan valores en el nivel de Avance Físico de las Metas, debido a que en el periodo de captura de estos valores, fueron agregados en el sistema, sin embargo, sin tener conocimiento de causa, el sistema no guardó los valores capturados.					
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 511 Registrar adecuadamente en este sistema, los valores de las metas comprometidas por el Programa para el presente ejercicio fiscal. Se solicitará a las Instituciones de Educación Superior beneficiadas en 2011 con estos recursos, los avances que hayan alcanzado en el desarrollo de los proyectos, en el periodo de los tres trimestres transcurridos.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U018 Programa de becas	Monto Aprobado (millones de pesos) 6.0												
Unidades responsables	500 (Subsecretaría de Educación Superior)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo UR: 500 Proporcionar servicios educativos.												
Estrategia	3: Estrategia 10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U018 Programa de becas			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de beneficiarias respecto de solicitudes efectuadas por mujeres	500	Beca	Anual	4.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de beneficiarias respecto del total de solicitudes	500	Beca	Anual	1.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de becas otorgadas con recursos etiquetados (por entidad federativa)	500	Beca	Anual	666.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 500			N/A		0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 500			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 500 Publicación de la convocatoria y registro de solicitudes del Programa de Becas									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 500									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 500 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	48.7
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		466	384	120	77	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La política en el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva y perinatal mediante la formación de médicos especialistas en Gineco-Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno Fetal, Neonatología, Urología y Ginecológica e infectología.
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	48.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza desagregado por sexo	NDE	Persona	Anual	126.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			48.7			32.60		66.94	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			49.2	33.71	68.52	32.60	96.71	66.26	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: NDE Al trimestre, el 60.9% de los médicos en preparación en el Instituto son mujeres y con ello se demuestra que no se hacen diferencias de género en oportunidades para el ingreso o permanencia en los cursos de formación que ofrece la Institución.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NDE El avance en este trimestre fue de 120 mujeres residentes que iniciaron el ciclo académico en marzo 2012-2013, aunque en el trimestre anterior se reportaron 120 en el anexo 1 por un error de conteo, pero en realidad fueron 121, este trimestre cerró con una baja de la Especialización en Neonatología. En proceso de aceptación se incluye un examen de conocimientos, examen psicométrico, promedios o calificaciones de las especialidades o licenciatura y una entrevista, sin influir en el género.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NDE Mantener el esquema en los procesos de aceptación a los diferentes cursos de especialización en medicina que oferta el INPer así como en los Cursos de alta especialidad										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	117.9												
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,473</td> <td>626</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2,473	626	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
2,473	626	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa: La política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	o NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes												
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: NDE Participar en la prevención y atención de padecimientos ginecológicos y obstétricos cuya atención requiere el tercer nivel de atención médica.												
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		117.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de proyectos de investigación en proceso con PEG	NDE	Proyecto	Anual	89.70	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			117.98			85.83		72.75
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			117.98	88.27	74.82	85.83	97.24	72.75
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: NDE En este trimestre se registraron de un total de 75 proyectos, 42 de ellos cumplen con el concepto de equidad y género lo que representa un 56%.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NDE Se considera estar dentro de la brecha de género con los 42 proyectos de investigación enfocados al concepto de equidad de género ya que la misión institucional es paralelamente hacer frente a la salud del recién nacido así como de área de infertilidad masculina.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NDE Dado que se requiere consentimiento informado para la realización de las pruebas de escrutinio, todavía un número significativo de pacientes se niega a la realización de dichas pruebas. Se ha dado inicio y continuidad a las acciones que están encaminadas a mejorar el porcentaje de aprobación, entre las cuales se incluyen un mayor tiempo para explicarles los objetivos, el procedimiento y sus beneficios y a detectar a las pacientes en las áreas de hospitalización, entre otras.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1003.4
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González") NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		83,073	39,601	75,328	37,049	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Acceso limitado de la población que carece de seguridad social a servicios de salud de alta especialidad. Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa El Instituto nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) ha sido pionero en la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a la inhalación de humo de leña al cocinar. En el momento actual se conoce que cocinar con leña en fogones abiertos, como se hace tradicionalmente, genera variados contaminantes en grandes concentraciones por la pobre ventilación de la cocina, con una composición similar a la del humo del tabaco y por lo tanto genera enfermedades similares a las de los fumadores, pero en mujeres que nunca fumaron por su condición de amas de casas pobres. Si bien en el último censo, se encuentra que el 14.5% de las casas cocinan con leña, en los 125 municipios más pobres es el 89.9%, especialmente en las zonas indígenas de más bajos recursos. Las enfermedades que se han asociado de manera más clara con cocinar con leña son la Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) típica enfermedad del fumador, las infecciones respiratorias agudas en niños, que habitualmente acompañan a la madre en la cocina, algunos tipos de cáncer pulmonar (adenocarcinoma) y sin dejar de presentarse algunas controversias, la tuberculosis, tradicionalmente asociada a la pobreza. En la actualidad el INER tiene proyectos de investigación básica sobre el tema, así como clínica y epidemiológica, y presta atención a las pacientes con este problema de salud. La política en el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional. Como parte de los Institutos Nacionales de Salud que proporcionan apoyo científico para el Atender a la población femenina que demanda los servicios médico hospitalarios de ginecología obstetricia y oncología en beneficio de la salud de la mujer, pero sobre todo a las de esos recursos económicos</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Secretaria de Salud

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	1003.4		
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. 3: Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Programa Sectorial: Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país Programa Sectorial: Prestar servicios de salud con calidad y seguridad. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	UR: NBB Elevar la calidad, seguridad y trato digno en los servicios, de manera que sean claramente percibidos por la población. UR: NBV Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de Salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de Servicios de Salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la Salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuven al fortalecimiento de la Salud de la población. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud materno-perinatal mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados. UR: 160 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud		
Estrategia	3: Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población. 3: Estrategia 5.1 Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos. 3: Estrategia 8.1 Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industrial nacional. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.								
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres	NBB	Porcentaje	Trimestral	61.00	61.00	65.00	106.6	106.56	
Porcentaje de pacientes con cáncer cérvico uterino y de mama atendidas en farmacia	NBV	Porcentaje	Trimestral	23.60	24.10	33.00	136.9	139.83	
Acciones realizadas para el acondicionamiento de instalaciones de atención a pacientes con enfermedades asociadas al uso de leña y material promoción de la salud (prevención)	NCD	Acción	Anual	4.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de mujeres atendidas por enfermedades asociadas al uso de leña en la Consulta Externa	NCD	Persona	Trimestral	120.00	30.00	94.00	313.3	78.33	
Mujeres hospitalizadas por enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC u cáncer pulmonar)	NCD	Persona	Trimestral	40.00	10.00	9.00	90.0	22.5	
Tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC) en tratamiento	NCD	Atención médica	Semestral	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento	NCD	Persona	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)			1003.4		
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía				NCG	Porcentaje	Trimestral	6,500.00	100.00	103.80	103.8 1.6		
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría desagregado por sexo				NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.20	81.40	101.5 101.75		
Porcentaje de consultas oncológicas				160	Porcentaje	Trimestral	11.80	11.80	10.40	88.1 88.14		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB						372.68			274.76		73.73
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB						382.59	292.26	76.39	274.76	94.01	71.82
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						91.44			68.05		74.42
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						92.73	69.37	74.81	68.05	98.10	73.39
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD						35.0			23.35		66.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD						35.5	24.38	68.68	23.35	95.78	65.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG						11.2			8.09		72.23
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG						12.55	8.80	70.12	8.09	91.93	64.46
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						372.09			256.62		68.97
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						380.53	268.35	70.52	256.62	95.63	67.44
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160						121.0			76.68		63.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160						127.6	90.44	70.88	76.68	84.79	60.09

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)
				1003.4
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: NBB Se anexa documento de Acciones realizadas del tercer trimestre y acumulada (enero a septiembre.) UR: NCG Durante el tercer trimestre de 2012 se realizaron 1,714 mastografías, que representan el 105.5% de la meta trimestral. La cobertura alcanzada durante el periodo fue de 8.38%. Del total de las mastografías realizadas 1,267 (73.9%) se efectuaron en mujeres entre 40 y 69 años de edad, 224 (13.07%) en mayores de 69 años, 35 (52.04%) en mujeres de menos de 40 años y 188 (10.97%) en mujeres de edad no registrada. Adicionalmente se realizaron 492 ultrasonidos de mama y otros 71 estudios (biopsias y marcajes guiados por ultrasonido o mastografía). UR: NBV En el periodo enero-septiembre se atendió a una población de 40,524 pacientes con cáncer de mama y con cáncer de cuello de útero, mismos que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma, por lo que se ha ejercido el presupuesto asignado para el programa. En lo que respecta a las cifras reportadas en el trimestre anterior, se debe a que se calendarizo de manera estándar considerando el consumo por paciente, debido a que no se cuenta con históricos de esta información. UR: 160 Actualmente en el Hospital de la Mujer, estan por concluir la obra e instalación del Acelerador Lineal, lo que permitirá aperturar el nuevo servicio de Radioterapia y a corto plazo beneficiar a la población femenina que padece cancer y que requiere tratamiento de radioterapia para una mejor calidad de vida. UR: NDE En este trimestre se alcanzó un total de 3,098 egresos, de los cuales 2,321 fueron por mejoría en mujeres. Entre los principales diagnósticos de egresos se encuentran: supervisión de embarazo de alto riesgo, tumores benignos de útero y ovario, infertilidad femenina y trastornos hipertensivos en el embarazo por lo que mediante un diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado es como se alcanza un porcentaje de egresos por mejoría muy alto. UR: NCD En el periodo se hospitalizaron por EPOC 11 pacientes de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres de ellas 3 por factor de riesgo humo de leña. En este periodo el Laboratorio de Oncología Biomédica realizó la revisión de casos que presentaron adeno carcinoma primario de pulmón en el periodo enero-mayo 2012. De los 27 casos, 16 (59%) tienen referencia de exposición a humo de leña, edad promedio 69.5 ± 10.3 con exposición promedio de 308.6 ± 232.1 horas año. En este periodo se realizó la adquisición de equipamiento médico, insumos y medicamentos. Respecto a obra pública, se terminó con la remodelación de andadores (rehabilitación de rampas de accesibilidad para personas discapacitadas), se tiene un avance del 70% de la construcción del Laboratorio de Inflamación e Inmunoregulación de EPOC, actualmente se está trabajando en acabados, albañilería e instalaciones, se inició la remodelación del Servicio de Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, y en cuanto al proyecto ejecutivo para la ampliación del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC se tiene un avance del 50%, ya se cuenta con el anteproyecto definitivo y la primer revisión del proyecto arquitectónico. Respecto al trámite de autorización ante COFEPRIS para los protocolos de investigación, con fecha 11 de septiembre del 2012 la COFEPRIS solicitó documentación complementaria, por lo que el trámite continúa en proceso.</p>				
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NBB Se anexan documento de Justificación del tercer trimestre y acumulada (enero a septiembre.) UR: NCG La prevención y control del cáncer mamario es un programa específico que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ofrece a todas las mujeres que atiende, independientemente del problema de salud que presenten. La pertinencia de dicho programa radica en el hecho de que aproximadamente el 70% de la población beneficiada por la institución está constituida por mujeres, muchas de las cuales representan casos de alto riesgo para el cáncer mamario. El objetivo del programa es satisfacer la demanda de los servicios de prevención, detección y control del cáncer mamario a nivel institucional. Al momento, la infraestructura disponible incluye equipamiento para realizar las mastografías, ultrasonidos mamarios y biopsias requeridas por las pacientes institucionales. Sin embargo, no se dispone de capacidad para recibir casos referidos de otras instituciones. UR: NBV En lo que respecta a las cifras reportadas en el segundo trimestre, se debe a que se calendarizo de manera estándar considerando el consumo por paciente, debido a que no se cuenta con históricos de esta información. UR: 160 El Indicador al final del periodo que se reporta se sitúa en un 88.4%, lo que representa una diferencia de 11.6 con respecto a lo esperado, En el tercer trimestre se otorgaron 11,229 consultas totales a mujeres, en forma acumulada al periodo fué de 36,278, así mismo las consultas a pacientes oncológicas en el trimestre fué de 1,205 con un acumulado al periodo de 3,781 consultas oncológicas, en ambos casos la meta se rebasa al cien porciento, es decir se estan otorgando un mayor número de consultas con respecto a lo estimado UR: NDE El porcentaje de egresos por mejoría representa un 81.4% contra un 80.2% programado. El resultado entre variables por mejoría fue de 109.61% y de las variables por egresos totales fue de 108.06% lo cual no representa mayor variación. La relación de egresos por mejoría en mujeres contra egresos totales se sigue manteniendo dentro de lo programado. UR: NCD En el indicador Número de mujeres atendidas por enfermedades asociadas al uso de leña.- Como parte de la estrategia para la referencia de pacientes con EPOC, a partir del tercer trimestre se está realizando la revisión de los registros de la Consulta Externa de casos de pacientes de humo de leña reportando la información de pacientes subsecuentes, razón por la cual se reporta un incremento considerable en dicho indicador. Definición del Indicador PROGRAMADO JULIO-SEP REALIZADO Indicador Número de mujeres atendidas por enfermedades asociadas al uso de leña en la Consulta Externa 30.0 94.0 Variable 1 Mujeres atendidas por enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC y cáncer pulmonar) en la Consulta Externa 30 94 En el indicador "Mujeres asociadas al uso de leña".- en el periodo anterior se reporto en = ya que se encontraba en proceso de compra de medicamento, por lo tanto aún no se contaba con el medicamento para iniciar la dotación del mismo, por consiguiente no podíamos reportar mujeres en seguimiento de medicación. En cuanto al indicador Acciones realizadas para el acondicionamiento de instalaciones de atención a pacientes con enfermedades asociadas al uso de leña y material promoción de la salud (Prevención).- Se terminó con la remodelación de andadores (rehabilitación de rampas accesibilidad para personas discapacitadas), se tiene un avance del 70% de la construcción del Laboratorio de Inflamación e Inmunoregulación de EPOC, actualmente se está trabajando en acabados, albañilería e instalaciones, se inició la remodelación del Servicio de Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, y en cuanto al proyecto ejecutivo para la ampliación del Departamento de Investigación definitivo y a la primera revisión del proyecto arquitectónico.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1003.4
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NBB Se anexa documento de Acciones de Mejora del periodo de enero a septiembre. UR: NCG El principal obstáculo para la optimización del programa de detección y control del cáncer mamario es la limitación de recursos económicos que tienen muchas pacientes y les impide afrontar los costos de diagnóstico y/o tratamiento, no obstante que éstos están subsidiados en la institución. Por otra parte hay que mencionar que la ampliación presupuestal que el Instituto solicitó para apoyar este programa durante el ejercicio fiscal 2012 no nos fue otorgada, ya que la cantidad solicitada se etiquetó dentro de los recursos asignados al gasto de operación (Oficio No. DGPOP/06/000897 de fecha 8 de marzo de 2012) UR: NBV Sin información UR: 160 Continuar fortaleciendo las acciones preventivas, sobre todo en los aspectos de detección oportuna de cancer cervico uterino y mamario, para el oportuno diagnostico e inicio temprano en el tratamiento y evitar en lo posible las complicaciones severas en los casos de cancer. UR: NDE El Instituto continúa realizando mejoras dentro de todas sus especialidades para proporcionar una mejor atención con calidad e igualdad de oportunidades para la mujer y con la finalidad de ampliar los espacios para brindar una mayor y mejor atención hospitalaria se continúa con los trabajos de ampliación para las terapias intermedias y la terapia intensiva neonatal. UR: NCD Sin información</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud		Programa presupuestario P012 Calidad en Salud e Innovación				Monto Aprobado (millones de pesos)		12.6	
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)		Población Objetivo		Población Atendida					
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres						
	6,131	0	3,453	0						
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012			Dependencia o Entidad	o NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.			Objetivo	UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados.		
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de pacientes atendidas por primera vez por padecimientos ginecológicos u obstétricos	NDE	Persona	Trimestral	6,113.00	1,511.00	1,381.00	91.4	22.59		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			12.61			8.37		66.38	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			15.53	8.79	56.60	8.37	95.22	53.9	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P012 Calidad en Salud e Innovación
			Monto Aprobado (millones de pesos)
			12.6
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: NDE En este trimestre se atendieron en consulta externa de primera vez a 1,381 mujeres, de estas consultas 621 fueron ginecológicas (45%), 598 obstétricas (43.3%) y 162 en la clínica de la adolescencia (11.7%). Las principales causas de atención obstétrica fueron: adolescentes embarazadas, edad materna avanzada, antecedentes de dos o más cesáreas, endocrinopatías y diabetes mellitus, mientras las principales causas de atención ginecológica fueron: infertilidad, neoplasias benignas de órganos pélvicos y mama, hemorragia genital disfuncional, pérdida gestacional recurrente y amenorrea.			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: NDE Con relación a las 1,511 consultas programadas se alcanzó un 91.4% ya que disminuyeron debido a que en el mes de septiembre se llevó a cabo el Tercer Congreso Nacional de Medicina Perinatal y la 29 Reunión Anual con el lema Embarazo en Adolescentes, vidas en riesgo por lo que durante esos días no se programaron consultas de primera vez en el Instituto.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: NDE Como una acción de mejora en la atención se continúan realizando mejoras en el Sistema de Solicitud de Citas de Valoración implementando la modalidad de verificación y confirmación vía telefónica, con la finalidad de alcanzar la mayor asistencia posible.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	139.7											
Unidades responsables	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>531,218</td> <td>7,977</td> <td>509,736</td> <td>6,113</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	531,218	7,977	509,736	6,113		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
531,218	7,977	509,736	6,113														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo a los dos indicadores de este año en CENSIDA son realizar detecciones de VIH en embarazadas que son atendidas en la Secretaría de Salud (SS), y de las mujeres detectadas positivas a VIH, otorgarles su tratamiento antirretroviral de forma oportuna y gratuita, así como de las mujer detectadas en todos los servicios de salud de la SS. El INER es el Instituto Nacional de Salud en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/SIDA. En el Instituto se hospitalizan anualmente a más de 200 pacientes con VIH/SIDA, se atienden a los más graves con falla respiratoria por enfermedades oportunistas, que requieren cuidados intensivos inmediatos y estancia hospitalaria prolongada. El SIDA es la primera causa de muerte por enfermedades infecciosas en personas menores de 50 años. La política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
Objetivo	3: Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país. 3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. 3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	UR: K00 Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades. UR: NCD Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados.											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS			Monto Aprobado (millones de pesos)	139.7
Estrategia	3: Estrategia 8.3 Promover la productividad laboral mediante entornos de trabajo saludables, la prevención y el control de enfermedades discapacitantes y el combate a las adicciones. 3: Estrategia 17.1 Fortalecer los proyectos de coinvertición social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables. 3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.								
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Mujeres en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud	K00	tratamiento	Trimestral	12,237.00	100.00	100.00	100.0	0.82	
Detecciones de VIH realizada en embarazadas en la Secretaría de Salud	K00	Detección	Trimestral	1,055,015.00	75.00	72.90	97.2	0.01	
Promedio de estudios procesados en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV) del CIENI por paciente atendido	NCD	Examen	Semestral	1.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de mujeres que asistieron a los talleres de apoyo psicológico	NCD	Persona	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Trimestral	91.30	95.20	93.80	98.5	102.74	
Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Semestral	71.20	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de pacientes hospitalizados con VIH/SIDA desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	8.40	6.50	77.4	82.28	
Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Semestral	8.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Semestral	12.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de proyectos iniciados	NCD	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Productos de investigación	NCD	Investigación	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Mujeres beneficiadas	NCG	Persona	Trimestral	520.00	130.00	106.00	81.5	20.38	
Exámenes de laboratorio para detección de VIH/SIDA realizados	NDE	Examen	Trimestral	4,794.00	1,198.00	2,301.00	192.1	48	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	139.7				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00				73.3			48.33		65.93
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00				71.11	62.43	87.79	48.33	77.41	67.97
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD				58.49			35.71		61.05
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD				58.49	39.34	67.26	35.71	90.77	61.05
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG				1.5			1.50		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG				1.5	1.50	100.00	1.50	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE				6.47			0.34		5.26
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE				6.47	4.75	73.42	0.34	7.16	5.26
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: NDE En este trimestre se incremento el número de pruebas realizadas, las cuales fueron en total 2,301 y de ellas 1,651 fueron realizadas a mujeres a través de banco de sangre, consulta externa y Departamento de Inmunología e Infectología Perinatal.										
UR: K00 Hasta el 30 septiembre del 2012, se otorgaron 11,465 tratamientos antirretrovirales (Tx ARV) a mujeres que lo requerían y que acuden a los servicios de atención de la Secretaría de Salud, lográndose una cobertura del 100%. En este tercer trimestre se tenía establecido cumplir 75% de acuerdo a la meta a realizar 791,271 detecciones, finalmente en este trimestre se lograron 769,510 detecciones de VIH en embarazadas, por lo que al dividirlos da un porcentaje de 72.9% alcanzado.										
UR: NCD Se ha cumplido con el propósito de brindar atención integral y de calidad a las personas con VIH/SIDA atendidas en el CIENI y en el INER. Este periodo se enfatizó la educación sexual y en salud a las mujeres y a los pacientes del CIENI. Se realizaron 11 talleres, con un total de 108 asistencias y un rango de 5 a 15 participantes por sesión. En este periodo se concreto el traslado de pacientes afiliados a la Clínica Especializada Condesa, (y que paralelamente se atendían en el CIENI), al INER. Esta medida permitió mejorar la atención a estos pacientes, al evitar la duplicidad de la atención clínica. Los pacientes ya no quieren trasladarse a la Clínica Condesa para obtener sus fármacos o la autorización para la atención Clínica en el INER. Esta acción facilita la adherencia de los pacientes al tratamiento y reduce el tiempo dedicado a las visitas hospitalarias para las consultas, estudios y recolección de fármacos antirretrovirales										
UR: NCG Durante el tercer trimestre del 2012 se realizaron un total de 785 estudios de carga viral y de ellos 342 fueron en hombres de 30 a 44 años (el 43.56%), seguido por hombres de 45 a 59 años: 198 (25.22 %) y 95 (12.10%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad, Siendo estos 3 grupos los más representativos. En cuanto a las mujeres, se realizaron 107 estudios de carga viral representando al 13.63% de la totalidad de estudios realizados, de los cuales, 40 estudios (5.09%) correspondieron al grupo de entre 30 a 44 años y 31 estudios con el (3.94%), correspondieron al grupo 45 a 59 años, seguido el grupo de 15 a 29 años con 21 estudios correspondiendo al 2.67%, siendo estos grupos de las mujeres los más representativos.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: NDE La meta alcanzada en este indicador fue de 2,301 estudios contra 1,198 programados rebasando en un 47.5%, debido al trabajo de concientización del personal a las y los pacientes sobre los beneficios de realizarse la prueba.										
UR: K00 Debido a que la meta es una estimación y que la diferencia entre ésta y lo observado no es amplia, sólo de un 2.1%, se considera un haber alcanzado un cumplimiento satisfactorio en este trimestre. No obstante, se debe de impulsar la detección de VIH en todas las unidades de Salud.										
UR: NCD Sin información										
UR: NCG La mayoría de los pacientes que atiende son de género masculino y en el tercer trimestre del año 2012, correspondieron el 87.45 de las personas que asistieron a recibir servicios, (n=845). De ellos, el 49.39% correspondió al grupo de edad comprendido entre los 30 a 44 años, que constituye la mayor población de control de seguimiento, seguido del grupo de edad comprendido entre los 45 a 59 años con el 30.58%. El 12.54 %, correspondió a las mujeres que asistieron a recibir servicios, de ellas, el 40.56% correspondió al grupo de edad comprendido entre los 30 a 44 años, que constituye la mayor población de control de seguimiento para este género, seguido del grupo de edad comprendido entre los 45 a 59 años con el 25.47%. La relevancia del programa institucional es dar atención, información y prevención a la comunidad desprotegida de sexo femenino sana, que se encuentra en alto riesgo de contagio ya que la enfermedad es transmitida en su mayor porcentaje por la pareja.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
			Monto Aprobado (millones de pesos)
			139.7
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NDE El Instituto continúa la evaluación de la mujer embarazada para determinar su riesgo y evitar la transmisión vertical, manteniendo una tasa cero. Ante la detección de un caso confirmado en el periodo, se extenderán las acciones de prevención a la pareja, brindando asesoría y tratamiento adecuados. UR: K00 Oportunidades: Ninguna Obstáculos: Ninguna UR: NCD El CIENI ha diseñado una base de datos para este fin, debido a que el INER no cuenta con personal de trabajo social y administrativo suficiente para cubrir la demanda poblacional. Se ha visualizado la población de mujeres con VIH o riesgo de contagio para emprender campañas de prevención y apego al tratamiento para las mujeres infectadas. UR: NCG La detección y seguimiento a pacientes con VIH/SIDA, es una actividad permanente que el Instituto ofrece a todas las personas mayores de edad que no cuentan con un servicio de Seguridad Social alternativo. Los procedimientos de diagnóstico, seguimiento y control a los pacientes reclutados, pueden realizarse satisfactoriamente con la infraestructura existente, pero la limitante es, la capacidad que tiene el Instituto para recibir a nuevos pacientes ya que la enfermedad es por contagio y todavía no existe cura alguna, por lo que siempre está en aumento el número de población infectada.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1141.3
Unidades responsables	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		127,640	49,476	54,764	11,230	
<p>La información epidemiológica disponible que asocia la violencia familia, escolar, y de pareja hace evidente la necesidad tanto de realizar diversas acciones, entre acciones de que permitan el abordaje de la violencia asociada a la salud mental y las adicciones entre hombres y mujeres, como la necesidad de capacitar al personal que tiene contacto con estos grupos vulnerables para su atención. Por ello, en la Clínica de Género y Sexualidad del INP, se ha estado trabajando desde años pasados en la capacitación de profesionales de la salud, como en la psicoeducación que busca contribuir a la educación de la población, respecto a la perspectiva de género, que incluye la resolución no violenta de conflictos, la educación sobre derechos humanos de las mujeres y adolescentes, y la necesidad de atención especializada en caso de recibirla. Contribuir a mejorar la salud reproductiva de la población de responsabilidad de la Secretaría de Salud, mediante la ampliación de la prestación de servicios con perspectiva de género y derechos humanos. La política en el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	
					L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	
					UR: M7F Desarrollar programas de investigación multidisciplinaria, atención médica especializada y de formación de recursos humanos para mejorar la salud mental de la población mexicana. UR: NBV Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuvan al mejoramiento de la salud de la población. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados .	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	1141.3		
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.								
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de capacitadoras/es formados en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos	L00	Persona	Trimestral	150.00	75.00	86.00	114.7	57.33	
Porcentaje de Avance del proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2011	L00	Proyecto	Trimestral	1.00	0.50	0.50	100.0	50	
Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama	L00	Persona	Trimestral	500.00	96.00	246.00	256.3	49.2	
Número de mastografías de detección realizadas	L00	Examen	Trimestral	520,163.00	10.10	6.80	67.3	0	
Número de radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías	L00	Persona	Trimestral	85.00	96.00	62.00	64.6	72.94	
Porcentaje de tamizaje con citología exfoliativa en mujeres de 25 a 34 años de edad	L00	Porcentaje	Trimestral	1,483,267.00	75.00	35.10	46.8	0	
Número de trabajadores de la Secretaría de Salud, capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino	L00	Persona	Trimestral	170.00	0.0	246.00	N/A	144.71	
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años	L00	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años	Anual	11.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad	L00	Porcentaje	Trimestral	1,381,160.00	75.00	53.00	70.7	0	
Número de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito	L00	Persona	Trimestral	1,079,218.00	72.30	75.30	104.2	0.01	
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, en mujeres en edad fértil unidas, responsabilidad de la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	3,717,016.00	46.29	46.20	99.8	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)					1141.3
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años responsabilidad de la Secretaría de salud			L00	Porcentaje	Trimestral	47.00	45.00	46.20	102.7	98.3	
Personal capacitado en temas de Planificación familiar y salud sexual y reproductiva para adolescentes			L00	Persona	Trimestral	302.00	250.00	236.00	94.4	78.15	
Seguimiento a la operación de los servicios especializados de atención a la violencia			L00	Supervisión	Trimestral	72.00	24.00	24.00	100.0	33.33	
Número de Centros de Atención Externa apoyados por el programa de fortalecimiento			L00	Centro	Trimestral	33.00	0.0	0.0	N/A	0	
Evento realizado con la participación de las 32 responsables del Programa de violencia Estatales			L00	Evento	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de visitas de supervisión realizadas a los programas estatales			L00	Supervisión	Trimestral	15.00	6.00	8.00	133.3	53.33	
Número de refugios apoyados por el programa de fortalecimiento			L00	Refugios	Trimestral	44.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de grupos formados de reeducación de víctimas agresores			L00	Grupo	Trimestral	608.00	0.0	109.00	N/A	17.93	
Número de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que recibieron atención especializada			L00	Persona	Trimestral	196,710.00	59,013.00	28,979.00	49.1	14.73	
Proyecto de investigación para la atención de problemas de salud mental y violencia con perspectiva de género			M7F	Proyecto	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Mujeres reconstruidas/Número de mujeres elegibles mastectomizadas con Seguro Popular			NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular para mejorar la calidad de vida de pacientes elegibles de cáncer de mama / Pacientes beneficiadas			NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia			NBV	Persona	Trimestral	20.00	20.00	0.0	0.0	0	
Número de encuestas de calidad aplicadas/ Número de pacientes atendidas			NBV	Porcentaje	Trimestral	30.00	10.00	9.80	98.0	32.67	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)			1141.3		
Mujeres atendidas desagregadas por entidad federativa.				NBV	Persona	Trimestral	480.00	180.00	51.00	28.3	10.63	
Número de mujeres navegadas con diagnóstico de CaMa/Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación de pacientes				NBV	Porcentaje	Trimestral	77.00	58.50	63.10	107.9	81.95	
Número de mujeres post-mastectomizadas/Número de mujeres atendidas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAA).				NBV	Porcentaje	Trimestral	48.60	48.60	30.90	63.6	63.58	
Número de casos atendidos con cáncer de ovario				NBV	Caso	Trimestral	260.00	66.00	76.00	115.2	29.23	
Cobertura de detecciones para cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad				NCG	Porcentaje	Trimestral	7,200.00	100.00	107.80	107.8	1.5	
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres, respecto al total de consultas				NDE	Porcentaje	Trimestral	78.50	78.00	75.20	96.4	95.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00						1103.75			898.32		81.39
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00						1070.72	999.60	93.36	898.32	89.87	83.9
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F						0.1			0.08		80
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F						0.1	0.09	90.00	0.08	88.89	80
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						22.94			24.40		106.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						42.94	29.94	69.73	24.40	81.50	56.82
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG						0.5			0.45		90
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG						0.5	0.50	100.00	0.45	90.00	90
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						14.09			14.09		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						14.09	14.09	100.00	14.09	100.00	100

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 1141.3
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: NBV Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia. La Dirección de Docencia coordinó diversas actividades y reuniones de trabajo para determinar el diseño y contenido de un Curso de Oncoplastia para los médicos del servicio de Tumores Mamarios del Instituto, con el objetivo primordial de lograr un mayor impacto y tomar en cuenta sus necesidades específicas para posteriormente reproducirlo e incorporarlo en el programa de cursos del Instituto a nivel nacional, fue necesario posponer la realización del Diplomado en Linfedema. Considerando que al tomar en cuenta esta experiencia se pueda hacer la convocatoria y la realización del diplomado en el cuarto trimestre de 2012. Se invitara a participar a instituciones públicas y privadas de toda la República Mexicana, en especial a aquellas que estén integradas a la Red de Centros Estatales de Oncología e instituciones que den atención a pacientes con diagnóstico de Cáncer de Mama. ; Número de encuestas de calidad aplicadas/Número de pacientes atendidas Durante el mes de septiembre se aplicaron 49 encuestas de calidad bajo los siguientes criterios de inclusión: mayores de 18 años, haber aceptado participar en el estudio, ser paciente de reciente diagnóstico de cáncer de mama y no haber recibido tratamiento previo. ; Número de mujeres navegadas con diagnóstico de Cama. Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación de pacientes. En el periodo mayo-septiembre se dio atención a 1,004 mujeres en el Centro de Navegación de Pacientes de las cuales 648 corresponden a pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. El diagnóstico de cáncer de mama impacta psicológicamente tanto a las pacientes como a sus familiares, es por eso la importancia del Programa de Navegación de Pacientes en el servicio de tumores mamarios, ya que dentro de las funciones que se desempeñan se encuentra el apoyo y acompañamiento emocional en dos de los momentos críticos del proceso de la enfermedad: en la cita de primera vez y en la cita de resultados. En el abordaje de las pacientes de primera vez, nuestro objetivo es hacerle saber que cuenta con nuestro apoyo, así como los límites y alcances del mismo; es de vital importancia proveer de herramientas a la paciente para que pueda hacer frente a su nueva situación de vida por lo que se les proporciona información sobre los recursos que puede utilizar dentro del Instituto, tales como: el sistema de información INFOCÁNCER, el servicio de Psicooncología, el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI), el grupo de Damas Voluntarias del INCAN, el Grupo RETO, etc. Mujeres reconstruidas/Número de mujeres elegibles mastectomizadas con Seguro Popular. En el periodo mayo-septiembre se realizaron 44 reconstrucciones mamarías, las cuales incluyen los diferentes tipos de procedimiento de reconstrucción, considerando que la reconstrucción puede requerir más de una fase o procedimiento quirúrgico que conlleva recursos humanos, materiales y tiempo quirúrgico para obtener el mejor resultado cosmético. Del total de reconstrucciones, durante los meses de julio a septiembre se realizaron 11 mediante el procedimiento de Colgajo Autólogo Microvascular, utilizando tejido de la propia paciente sin utilizar ningún material protésico, permitiendo una cosmesis muy favorable a mediano y largo plazo, así como disminuir el número de segundos tiempos de reconstrucción. Por otra parte seis de estas pacientes que representan aproximadamente el 25% de todas las reconstrucciones del periodo son pacientes que no hubieran sido elegibles para ningún otro tipo de reconstrucción, ya que por las características del tumor y el tipo de paciente, el utilizar otra técnica que no sea esta aumenta el riesgo de complicaciones hasta en un 60%. Gracias a este programa y a la innovación de estos nuevos procedimientos mediante los recursos humanos y materiales empleados, el beneficio para este grupo de pacientes.</p>				
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NBV En atención a los comentarios al Segundo Informe Trimestral de INMUJERES (equidad de género) Anexo 10 del PEF 2012, en específico a la Recomendación de indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 22.94 mdp se incrementa a 42.94 mdp para el segundo trimestre, SE INFORMA LO SIGUIENTE: La variación obedece a que en el mes de mayo del presente año, se registró un traspaso por parte del INMUJERES, por un monto de 20.0 mdp, destinados para las "Acciones de Post-Mastectomía", para elevar la calidad de vida de las mujeres con Cáncer de mama. Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia. Existe variación entre la meta programada y la realizada de este indicador, debido a que la Dirección de Docencia coordinó diversas actividades y reuniones de trabajo para determinar el diseño y contenido de un Curso de Oncoplastia para los médicos del servicio de Tumores Mamarios del Instituto, con el objetivo primordial de lograr un mayor impacto y tomar en cuenta sus necesidades específicas para posteriormente reproducirlo e incorporarlo en el programa de cursos del Instituto a nivel nacional, fue necesario posponer la realización del Diplomado en Linfedema. Considerando que al tomar en cuenta esta experiencia se pueda hacer la convocatoria y la realización del diplomado en el cuarto trimestre de 2012. Se invitara a participar a instituciones públicas y privadas de toda la República Mexicana, en especial a aquellas que estén integradas a la Red de Centros Estatales de Oncología e instituciones que den atención a pacientes con diagnóstico de Cáncer de Mama. UR: NDE Se habían programado 27,054 consultas a mujeres y 34,529 en total para una meta programada de 78.0% la variación es de un 2.8 puntos porcentuales. UR: NCG La detección y control de los cánceres cérvico - uterino, es una actividad permanente que brinda el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán a todas las mujeres que atiende, independientemente del problema de salud que presentan, así como la atención a otras mujeres que no tienen registro institucional. Al momento, la infraestructura obtenida en los años previamente ha permitido contar tanto con los procedimientos diagnósticos de neoplasias, como con los necesarios para el tratamiento de las lesiones precursoras y preinvasoras del cáncer del cérvix. UR: LOO IGUALDAD DE GÉNERO: Se han detenido los cursos por falta de presupuesto para continuar con la capacitación. VIOLENCIA: El retraso en la transferencia de los recursos vía AFASPE, además de la falta de la adecuación presupuestal oportuna entre las tesorerías y los servicios estatales de salud. Inadecuada asignación presupuestal para la operación del programa en los SESA's. Inoportuna asignación de recursos comprometidos para su ejercicio en el año fiscal correspondiente. Falta de interés por parte de las autoridades estatales para considerar el tema de la Violencia Familiar y de Género como un problema de salud pública. PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCION: Información estimada al mes de septiembre del 2012. La información del indicador de número de usuarias/os activas/os de métodos modernos de la población responsable de la SSA es estimada ya que la base de datos en cubos de información de la DGIS no cuenta con información completa para el tercer trimestre del 2012. Este dato no es acumulable. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES: Es necesaria la replicación de los conocimientos adquiridos en los talleres ya que las personas que acuden a las capacitaciones son siempre los responsables estatales de programa, situación que es ventajosa ya que los talleres hasta ahora impartidos tienen una secuencia lógica, pero no esta garantizada la difusión de conocimiento al resto de los trabajadores del estado. SALUD REPRODUCTIVA: Información estimada al mes de septiembre del 2012. La información del indicador de número de usuarias/os activas/os de métodos modernos.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1141.3
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NBV Sin información UR: NDE Se continúan los trabajos para establecer el Expediente Clínico Electrónico con lo cual se espera obtener una mayor precisión y calidad en la información y mejorar la aplicación de los registros. UR: NCG El principal obstáculo para ampliar las actividades de detección y control del cáncer cervico-uterino, para la atención de los problemas incluidos en el anexo 10 y en general para los de salud reproductiva, es la limitación financiera para este 2012. UR: L00 TAMIZ: En los estados de Campeche, Jalisco y Nuevo León, se está llevando a cabo un proyecto piloto de tamiz neonatal ampliado, donde se están detectando 39 patologías, financiado por la UANL.; IGUALDAD DE GÉNERO: Se buscará ampliar las acciones en las entidades que brinde apoyo, como son asociaciones civiles y no lucrativas.; SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES: Se buscará incrementar en la capacitación que se otorgan a la persona que se encarga de coordinar y manejar el programa, independientemente de su condición de género, del mismo modo el que el personal se encuentre adecuadamente capacitado para la atención de la salud sexual y reproductiva para adolescentes favorece a la salud de este grupo de edad, independientemente de su género.; VIOLENCIA: Contar con personal responsable estatal y operativo capacitado y sensibilizado para la operación de la NOM 046 en unidades operativas. Contar con sistemas de Información actualizados para el registro oportuno y completo. Mayor difusión y promoción de la Violencia Familiar y de Género entre la población en general. Contar con un mayor número de servicios especializados establecidos en las 32 entidades federativas. Incorporación de nuevas estrategias: Reeducción a Víctimas y Agresores que conforman el modelo integrado. Contar con Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica que permiten unificar los criterios de la atención en servicios especializados. UR: M7F Sin información</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Monto Aprobado (millones de pesos)	259.4												
Unidades responsables	NHK (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7,403</td> <td>9,349</td> <td>7,850</td> <td>7,849</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	7,403	9,349	7,850	7,849		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
7,403	9,349	7,850	7,849															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>1. El subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia fomenta el desarrollo y la implementación de proyectos por parte de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF, para realizar acciones de colaboración a favor de las niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que se encuentren bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados ubicados en su localidad, con la finalidad de integrarlos a su familia biológica, y cuando esto no fuese posible buscar que la integración se de con su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integración en una familia ajena. 2. Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo. La sociedad actual se enfrenta a diversos retos, uno de los más importantes es dar respuesta a las necesidades de las personas sujetas de asistencia social quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. En general, esta población tiene acceso mínimo a diferentes servicios integrales. Es por ello que el presente Subprograma pretende garantizar el acceso a diversos servicios integrales a niñas, niños, las y los adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. De esta forma se puede mejorar su calidad de vida, a través de su salud emocional, física y psicológica. Lo anterior mediante el otorgamiento de apoyos denominados económicos Temporales, en especie o para atención especializada.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o NHK- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia												
Objetivo	3: Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas		Objetivo	UR: NHK Objetivo Estratégico 2. Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones. Objetivo Estratégico 3. Prom. igualdad oportunidades para desarrollo de persona, familia y comunidad, en situación de riesgo. Objetivo Estratégico 4. Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad.												
Estrategia	3: Estrategia 18.1 Impulsar el fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, así como a instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios asistenciales a población vulnerable, estableciendo los enlaces requeridos conforme a la normatividad vigente, a efecto de brindarles la asistencia social, jurídica y de gestión administrativa que sea necesaria y proporcionar el tratamiento adecuado a los problemas que se enfrentan en materia familiar.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable			Monto Aprobado (millones de pesos)	259.4		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	NHK	Porcentaje	Trimestral	95.70	79.60	70.09	88.1	73.24		
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales, albergados en Instancias públicas o privadas que reciben los beneficios del Subprograma Fortalecimiento a las PDMF a través de acciones relacionadas con reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de, actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción	NHK	Porcentaje	Trimestral	62.30	41.50	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK			259.49			196.51		75.73	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NHK			259.55	207.41	79.91	196.51	94.74	75.71	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: NHK 1. El subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Al mes de septiembre de 2012, se tienen celebrados 32 Convenios de Coordinación con SEDIF, mediante los cuales se implementaron proyectos con acciones de colaboración a favor de las niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que se encuentran bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados. 2. Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo. El total de apoyos en especie otorgados fue de 207, beneficiando a 207 personas, estos apoyos se otorgan por única vez. El número de apoyos proporcionados en Apoyos Económicos Temporales fue de 875, lo que benefició en promedio a 97 personas. Con respecto a los Apoyos para Atención Especializada, se proporcionaron un total de 4,193 lo que permitió beneficiar a 466 personas en promedio; es importante señalar que los beneficiarios de este apoyo se encuentran en instituciones con las cuales el SINDIF tiene establecido convenios de concertación, realizando una aportación mensual por cada uno de los beneficiarios derivados. Por lo que al mes de septiembre de 2012, se beneficiaron a 2,611 mujeres y 2,664 hombres, un total de 5,275 personas. Las acciones que se desarrollan a través de este Subprograma, han permitido brindar apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar problemas emergentes, principalmente enfocados a situaciones de salud. Los apoyos en especie, económicos temporales y para atención especializada, ha permitido beneficiar de manera indirecta a 14,573 personas integrantes de las familias de los beneficiarios.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: NHK 1. Subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, debido a que los recursos se radicaron en los meses de julio y agosto, los SEDIF aún se encuentran en proceso de implementación de los proyectos aprobados, por lo que la información de beneficiarios se tendrá hasta finales del presente año. 2. El Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo tuvo un comportamiento menor al programado debido a que, de las solicitudes recibidas no todas cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa. Otras solicitudes al llevar a cabo la valoración socioeconómica son dictaminados como no sujetos de asistencia social, debido a que sus ingresos familiares rebasan el ingreso per cápita requerido o no presentan la documentación requerida para analizar y valorar su situación socioeconómica o no presentan el soporte médico que prescribe el bien solicitado; por lo que no es posible que sean beneficiarios de los apoyos en especie, económicos temporales y de atención especializada que se otorgan a través de la Línea de Acción antes mencionada.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: NHK 1. Subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, Debido a que los recursos se radicaron en los meses de julio y agosto, los SEDIF aún se encuentran en proceso de implementación de los proyectos aprobados, por lo que la información de beneficiarios se tendrá hasta finales del presente año. 2. El Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo plantea una eficaz coordinación de esfuerzos y la puesta en marcha de mecanismos de colaboración eficiente con los distintos órdenes de gobierno, los sectores público, privado y organizaciones de la sociedad civil a partir de dos líneas de acción, las cuales buscan, por un lado, dar atención directa a personas con vulnerabilidad para que éstas sean capaces de responder ante las condiciones desfavorables por las que atraviesan y, por el otro lado, trabajar coordinadamente con gobiernos estatales, municipales y organizaciones sociales sin fines de lucro, a partir de proyectos orientados a la atención de personas con vulnerabilidad.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	209.4
Unidades responsables	NHK (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		9,800	200	6,245	125	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
Madres trabajadoras y padres solos sin seguridad social que se insertan al mercado laboral dejan a sus hijos en condición de abandono durante su jornada laboral, razón por la cual las niñas/os están sujetos a condiciones de riesgo que atentan contra su integridad física y emocional.						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o NHK- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas		Objetivo	UR: NHK Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	209.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK			209.48			127.49		60.86
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NHK			209.92	136.95	65.24	127.49	93.09	60.73
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: NHK Se realizó la revisión bases de datos para elaboración de 600 portafolios de evidencias para la evaluación en el EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil. Se entregaron los primeros 150 Certificados de Competencia Laboral del EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil a responsables y asistentes de Estancias Infantiles, tramitados por la Entidad de Evaluación y Certificación del SNDIF. Se entregaron los primeros 80 Certificados de Competencia Laboral del EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia, a evaluadores de la Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles tramitados por la Entidad de Evaluación y Certificación del SNDIF. Se ha dado seguimiento a la Licitación IA-012NHK001-N102-2012 Servicio del Seminario del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles en los 218 grupos impartidos a nivel nacional en los estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, D.F., Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, en los que se ha capacitado a 7,132 Responsables de Estancias Infantiles. Recepción y entrega de 818 constancias de participación de los Talleres Crecer Juntos que se impartieron a Responsables y Asistentes de Estancias Infantiles en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero e Hidalgo. Envío de 4,756 Esquemas de capacitación a 16 Estados del país.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: NHK Este indicador es de periodicidad semestral, por lo que no se reportan avances estadísticos en el Anexo 1.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: NHK Durante el tercer semestre, se llevó a cabo la impartición del Seminario del Modelo de Atención Integral del Programa Estancias Infantiles, en la cual se han capacitado a 7,132 responsables de estancias; para el cierre del cuarto trimestre, se concluirá con la capacitación a todas las Responsables afiliadas a la Red.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	U007	Reducción de la mortalidad materna	Monto Aprobado (millones de pesos)	255.3
Unidades responsables	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad	L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U007	Reducción de la mortalidad materna			Monto Aprobado (millones de pesos)	255.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Razón de mortalidad materna	L00	Razón de mortalidad materna	Anual	44.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
Razón de mortalidad materna en los 125 municipios con bajo IDH	L00	Razón de mortalidad materna	Anual	80.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Índice de Cesáreas	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	34.59	115.3	115.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00			255.34			248.44		97.3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00			255.34	255.26	99.97	248.44	97.33	97.3
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: L00 INDICE DE CESAREAS: Se han realizado 27 talleres de sensibilización a personal de salud de los estados de México, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Distrito Federal, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua con la participación de 746 asistentes; Se realizaron sesiones educativas sobre el plan de seguridad para la gente en general en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Guanajuato y Chiapas, dirigido en especial a las mujeres embarazadas y familiares para planear las acciones para la atención de su parto o en caso de presentar alguna emergencia obstétrica; se llevo a cabo visita de asesoría y apoyo técnico al Proyecto beneficiado por el Fondo de Comunidades Saludables del Municipio de Metepec y Morelos, Edo. de México; Visita de supervisión al proyecto Madrinas Comunitarias en municipios de la Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña en el estado de Guerrero; Se asistió a la segunda reunión estatal sobre el proyecto: Acciones integrales para la atención de la salud en el municipio de Chilón, Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Visita de supervisión y seguimiento a la Transferencia de Recursos por AFASPE 2011 para la contratación de monitoras y monitores así como la operación del Proyecto de Madrinas Comunitarias, al estado de Querétaro; Se llevaron a cabo dos talleres de Fortalecimiento de la participación comunitaria en Redes Sociales con autoridades municipales en Molango y Tuia, Hidalgo con asistencia de 155 participantes. Se realizó el curso de Actualización de Evaluadores Externos del Hospital Amigo del Niño y de la Niña; Evaluación externa de los Hospitales: Hospital General de Toluca "Dr. Nicolás San Juan", del Edo. de México, Hospital de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca y el Hospital General Tacuba, del ISSSTE; Se realizó supervisión del proyecto uso de surfactante y CPAP en el estado de Veracruz.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: L00 INDICE DE CESAREAS: El avance en general de las acciones programadas es satisfactorio en este primer semestre del año, toda vez que se libero hasta finales de mayo el presupuesto, así como la contratación de asesorías para la capacitación en emergencias obstétricas. En este año se cambio la estrategia para tratar de contribuir a disminuir la mortalidad materna, con la conformación del Grupo de Fuerza de Tarea constituida por personal del CNEGSR (DGASMP y DGSR), COFEPRIS, DGPLADES, CNTS, DGCES, DGE, en ocho entidades federativas con el mayor número de defunciones (Distrito Federal, México, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Jalisco y Veracruz). El flujo del presupuesto aún es muy lento hacia las entidades federativas, además no se han aprobado la contratación de las asesorías necesarias. La Razón de Mortalidad Materna el periodo de información es anual y en forma preliminar, porque las cifras definitivas se oficializan hasta seis meses posteriores al cierre del año calendario.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: L00 INDICE DE CESAREAS. Seguir con las acciones encaminadas a evitar que nacimientos por cesáreas innecesarias se sigan llevando a cabo, dándolos a conocer los lineamientos correspondientes sobre todo en las unidades hospitalarias con mayor incidencia.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008 Prevención contra la obesidad	Monto Aprobado (millones de pesos) 259.9
Unidades responsables	M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) 000 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		17,695,923	18,784,949	11,490,159
				5,807,060
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La obesidad es una entidad clínica compleja y heterogénea, cuya etiología está influida por factores biológicos, ambientales, psicológicos, sociales, culturales y económicos, entre otros. La obesidad es un factor de riesgo importante para el desarrollo de diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y ciertos tipos de cáncer, que son las principales causas de muerte tanto a nivel mundial como en México, donde las encuestas sobre salud y nutrición realizadas desde la década de 1990 indican un crecimiento progresivo de sobrepeso y obesidad en ambos sexos y en todas las edades. En los últimos años (de 2000 a 2006) el número de personas con exceso de peso ha aumentado, aproximadamente en 12% en ambos sexos, llegando a ser 70% para el año 2006, incluyendo sobrepeso y obesidad, de los cuales 34% de las mujeres y 24% de los hombres presentaron obesidad. El incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adolescentes y adultos jóvenes representa también un problema, cada vez más alarmante, debido a las complicaciones a corto y a largo plazo asociados con esta enfermedad y a la probabilidad de ser obeso en la etapa adulta. En México, según los datos de la ENSANUT 2006, el sobrepeso y obesidad están presente en 26% de escolares (entre 5 y 11 años) y en 33% de los adolescentes (entre 12 y 19 años). Debido a que en la actualidad las estrategias de prevención y diagnóstico temprano no han sido suficientes y eficaces en la mayoría de los casos (no se ha logrado disminuir la prevalencia), la obesidad y el síndrome metabólico se han convertido en un serio problema de salud pública.</p>			
ALINEACIÓN				
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 000- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género	Objetivo UR: M7F Desarrollar programas de investigación multidisciplinaria, atención médica especializada y de formación de recursos humanos para mejorar la salud mental de la población mexicana.
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.2 Promover la participación activa de la sociedad organizada y la industria en el mejoramiento de la salud de los mexicanos.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención contra la obesidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	259.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Capacitación para profesionales de la Salud para prevención de la obesidad	M7F	Capacitación	Trimestral	30.00	0.0	223.00	N/A	743.33		
Porcentaje de la población detectada con obesidad de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud	O00	Porcentaje	Semestral	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de la población mayor de 20 años responsabilidad de la Secretaría de Salud en control de obesidad	O00	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F			0.1			0.07		70	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F			0.1	0.08	80.00	0.07		87.50 70	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00			259.84			181.25		69.75	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00			259.84	184.77	71.11	181.25		98.09 69.75	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: M7F Durante este periodo se dieron pláticas sobre obesidad y educación nutricional a pacientes del Instituto Nacional de Psiquiatría así como profesionales de la salud. La población con la que se interactúa es principalmente femenino 301 (78.59%) contra 82 (21.4%) población masculina. UR: O00 En apoyo a la detección y al tratamiento de las personas con sobrepeso y obesidad, se están realizando las acciones del Manual de operación 2012 de la estrategia, que incluye los lineamientos y metas para realizar las actividades que fortalecen estos indicadores. Se han realizado supervisiones a las entidades para ver el cumplimiento de los programas anuales de trabajo del personal contratado para realizar las acciones de la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad a nivel estatal que están alineados al Manual 2012, para coadyuvar a que las entidades programen sus acciones de detección y tratamiento. Se iniciaron las acciones programadas tanto en el Manual de operación 2012, como en los programas estatales de trabajo del personal contratado para realizar las acciones contra el sobrepeso y la obesidad. Se ha realizado al estrategia de "Recorridos por tu salud", para intensificar las detecciones de sobrepeso, obesidad y riesgo cardiovascular, a la población responsabilidad de la secretaria de salud. Se realizó la logística de la Semana Nacional del Corazón, que tiene como objetivo intensificar la detección del sobrepeso, obesidad y riesgo cardiovascular, así como una capacitación a los profesionales de la Salud, para sensibilizar y actualizar sobre el tema. Se darán continuación a las supervisiones de las acciones implementadas.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: M7F Sin información UR: O00 Los avances reportados de las metas son preliminares, necesitamos esperar a los cierres definitivos de las fuentes de información, pero con la información con la cual contamos hasta el momento, podemos determinar que se tiene un buen alcance de las metas, logrando en el caso de las detecciones un mayor porcentaje de las programadas, en el caso de los casos en tratamiento se tiene un logro del 92% que se considera un logro importante. Tenemos que considerar que a las entidades la transferencia de recursos se realizó hasta el segundo trimestre. Para poder tomar decisiones tenemos que tener los resultados del cierre, ya que así podremos determinar el éxito de las acciones realizadas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: M7F Sin información UR: O00 Se tendrán que realizar las supervisiones que estaban programadas, que se tuvieron que cambiar de fecha por la veda electoral, y dar cumplimiento con la meta expuesta, para conseguir la meta estipulada en las entidades. Iniciar a planear las acciones que se tendrán que implementar para el primer trimestre 2013, así como los indicadores que se les dará seguimiento.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Administración y fomento de la educación naval	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0
Unidades responsables	311 (Dirección General de Recursos Humanos)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		2,407	5,618	2,989	6,821	
Descripción de la problemática que atiende el Programa que 8,025 efectivos de la Secretaría de Marina ambos sexos, que aún no han sido capacitados en materia de Equidad de Género.						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Marina 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Marina
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR		Objetivo	UR: 311 Objetivo 5: Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	13	Marina	Programa presupuestario	A006	Administración y fomento de la educación naval		Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Efectivos de Marina capacitados en perspectiva de género por sexo	311	Efectivos de marina ambos sexos	Trimestral	8,025.00	7,222.00	9,810.00	135.8	122.24	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 311			3.0			2.80		93.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 311			2.94	2.80	95.24	2.80	100.00	95.24
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 311 Durante el Tercer Trimestre del presente año, se logró capacitar a 3,229 efectivos de Marina (939 mujeres y 2,290 hombres), en materia de Equidad y responsabilidad de Género.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 311 Se contó con un mayor número de asistentes por la capacidad de auditorios y la disponibilidad de los proveedores para impartir la capacitación en materia de equidad y responsabilidad de género, y por consiguiente el personal capacitado fue mayor a lo programado de forma anual, superándose la meta establecida de capacitación en el presente año en un 22.24%.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 311 Se continuará con la capacitación al personal naval de mujeres y hombres a fin de generar un cambio en la cultura de Equidad y Responsabilidad de género en el presente año.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Monto Aprobado (millones de pesos)	22.9
Unidades responsables	311 (Dirección General de Recursos Humanos)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		44	56	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
El personal naval femenino y masculino adscrito al mando naval de Frontera Tabasco, no cuenta con un lugar seguro y adecuado para el cuidado de sus menores hijos durante su jornada laboral lo cual les obliga a recurrir a los servicios educativos y asistenciales privados, lo que les genera altos costos y preocupaciones que distraen su atención, disminuyendo el desempeño laboral.						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Marina 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR		Objetivo UR: 311 Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR	
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social			Monto Aprobado (millones de pesos)	22.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Construcción y equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil Naval	311	Creación de un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Frontera, Tabasco	Trimestral	100.00	36.69	43.53	118.6	43.53	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 311			22.9			8.92		38.95
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 311			23.43	8.93	38.11	8.92	99.89	38.07
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 311 Se inició la construcción de la obra (Centro de Desarrollo Infantil Naval de Frontera, Tab.), con fecha 16 de julio actual, habiéndose priorizado los trabajos de canalización y encofrado del cable de fibra óptica a fin de cumplir con la fecha establecida para el término de obra y afectar lo menos posible las comunicaciones de la Quinta Zona Naval.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 311 Se realizaron los ajustes en el presupuesto de obra, considerándose la opción más viable en virtud de haberse detectado un cable de fibra óptica que atraviesa todo el terreno donde se daría inicio a la construcción del CENDIN en mención, dicho cable realiza todas las comunicaciones de los Establecimientos Navales en la Quinta Zona Naval de Frontera, Tab., motivo por el cual se realizó el encofrado del cable y cambió de diámetro de la ductería de 53 mm a 78 mm.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 311 Se realizaron los ajustes necesarios, para el inicio de la obra a fin de estar en posibilidades de cumplir con el tiempo establecido para su terminación.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002 Procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos) 24.2												
Unidades responsables	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012	Dependencia o Entidad o A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo												
Objetivo	2: Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Objetivo	Programa Sectorial: Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita, expedita, honesta y cálida	Objetivo UR: A00 Prevenir conflictos laborales y proteger los derechos de los trabajadores a través de proporcionar servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica laboral de competencia federal a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos cuando así lo soliciten, con calidad y eficiencia, bajo la observancia estricta de las normas legales y reglamentarias aplicables.												
Estrategia	2: Estrategia 4.4 Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial a través de la legalidad; la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales; salariales y conflictos laborales.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002 Procuración de justicia laboral				Monto Aprobado (millones de pesos)	24.2		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de llamadas atendidas por servicio telefónico de PROFEDET por sexo	A00	Llamada	Trimestral	57,500.00	46,817.00	46,817.00	100.0	81.42		
Servicios que se proporcionan y que se concluyen bajo la identificación de un conflicto de índole laboral por tipo de servicio y por sexo	A00	Servicio	Trimestral	180,495.00	151,870.00	150,185.00	98.9	83.21		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			24.26			44.26		182.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			44.26	44.26	100.00	44.26	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: A00 Durante el tercer trimestre de 2012, se proporcionaron 151,870 servicios de procuración de justicia laboral, de éstos 122,546 corresponden a asesorías, 5,520 a conciliaciones, se promovieron 20,444 demandas de juicio y 3,360 amparos. De este total, 69,911 servicios se proporcionaron a la mujer trabajadora 56,112 fueron asesorías, se atendieron 1,592 conciliaciones, se promovieron 11,359 juicios y fue necesario interponer 848 amparos ante la autoridad correspondiente. En ese mismo orden de ideas, del total iniciado se concluyeron 150,185 acciones de procuración de justicia laboral, de éstas 83,888 fueron acciones a trabajadores y 66,297 acciones relacionadas a la mujer trabajadora. Los servicios concluidos a trabajadoras al representar el 44.1% respecto al total concluido supera en 5.3 puntos porcentuales la meta prevista de 38.8% del indicador transversal de conclusión de servicios con enfoque de género. Por otra parte, la PROFEDET a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 46,817 llamadas; que representan el 38.2% respecto al total del servicio de orientación y asesoría. Al cierre del trimestre el servicio de orientación telefónica al género femenino en términos absolutos acumuló 22,706 servicios que significan el 48.5% del total de las llamadas registradas.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: A00 Los resultados obtenidos al tercer trimestre de 2012, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad. 3.- Por lo que se refiere a la población objetivo, la Ley establece que la actuación de la Institución es a petición de parte; en donde todas las denuncias de irregularidad en el cumplimiento de los derechos que denuncian las mujeres trabajadoras se atienden en su defensa de forma gratuita, honesta, expedita y cálida. (Por lo tanto, no se puede precisar una población objetivo). 3.- Por lo que se refiere a la población objetivo, la Ley establece que la actuación de la Institución es a petición de parte; en donde todas las denuncias de irregularidad en el cumplimiento de los derechos que denuncian las mujeres trabajadoras se atienden en su defensa de forma gratuita, honesta, expedita y cálida. (Por lo tanto, no se puede precisar una población objetivo). 5.- En la solicitud de identificar en Anexo 1, parte de la información proporcionada, en el próximo informe quedará asentado. 1.- La problemática que atiende este programa presupuestario está relacionada con el incumplimiento de los derechos laborales previstos en la legislación mexicana que protegen a las trabajadoras y los trabajadores en el territorio nacional. 4.- En el caso del segmento de mujeres beneficiadas se deriva de un conflicto laboral por parte del esposo trabajador, se aclara que dicha referencia es a la atención especial que se otorga a las mujeres beneficiarias: viudas, madres, hermanas, hijas de trabajadores que fallecen y que por este hecho, adquieren los derechos devengados por el trabajador así como la protección de la Ley. 2.- El objetivo del programa presupuestario es cumplir con el mandato que la Ley le otorga a la PROFEDET para defender los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores en el ámbito federal. Como la propia Ley lo establece, la actuación de la Institución es a petición de parte; (por lo tanto, no se puede precisar una población objetivo), todas las denuncias de irregularidad en el cumplimiento de los derechos que denuncian las mujeres trabajadoras se atienden en su defensa de forma gratuita, honesta, expedita y cálida. La procuración de justicia laboral espera para 2012, impactar en 180,495 asuntos de los cuales el 39.0% se estima serán mujeres trabajadoras y beneficiarias que soliciten los servicios de la Institución. Al tercer trimestre de 2012 se concluyeron 150,185 asuntos, de éstos, 66,297 corresponden a mujeres trabajadoras y beneficiarias del programa, lo que equivale a un porcentaje de atención a la mujer del 44.1% del total concluido.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: A00 La PROFEDET mantiene el compromiso adquirido para proporcionar un servicio con enfoque de género y apoyar a la mujer trabajadora que presente un conflicto laboral, o bien es beneficiaria de los representados, y se mantiene la tendencia observada en ejercicios anteriores de un mayor interés de las trabajadoras y beneficiarias para conocer sus derechos y obligaciones laborales. En la PROFEDET se atiende bajo efectos de igualdad y equidad a hombres y mujeres. La institución dispone de información desagregada de los servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la mujer trabajadora como es el caso de la Asesoría, la Conciliación y la Representación Jurídica incluyendo el Amparo.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	18.7												
Unidades responsables	410 (Dirección General para la Igualdad Laboral)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Trabajo y Previsión Social													
Objetivo	2: Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover la equidad y la inclusión laboral	Objetivo UR: 410 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.													
Estrategia	2: Estrategia 4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social; a través de la creación de condiciones para el trabajo digno; bien remunerado; con capacitación; seguridad y salud.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	18.7				
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de trabajadores/as beneficiados por prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia	410	Trabajador	Trimestral	63,000.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de trabajadores/as beneficiados por los Distintivos Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo y por la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.	410	Trabajador	Anual	60,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia	410	Organización	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia, desagregadas por instrumento: Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo y Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres	410	Organización	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410			18.78		3.11			16.56
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410			8.93	6.90	77.27	3.11	45.07	34.83
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 410 La Dirección General para la Igualdad Laboral, promueve una política Integral de inclusión y de no discriminación, para fomentar la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y cualquier otra persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad.; Se puede realizar consulta directa en: pagina SHCP - Política Financiera - Finanzas Públicas - Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, según trimestre a consultar. Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia. Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo 1. El Comité Dictaminador sesionó en tres ocasiones para la revisión de todos los expedientes de las empresas que desean recibir el Distintivo, valorando si las evidencias presentadas cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria y lineamientos respectivos. 2. Al concluir el trabajo del Comité Dictaminador, concluyó que 160 empresas cumplen cabalmente con los requisitos para recibir el Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo. 3. La fecha de Ceremonia de Entrega del Distintivo, se encuentra pendiente hasta en tanto no se reciba la instrucción de nuestras autoridades. Norma mexicana para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres. 4. Se continúan realizando asesorías y acompañamiento con las empresas interesadas en certificarse. 5. Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se encuentran certificadas. 6. En cuanto al sector privado, se cuenta con 801 establecimientos certificados en la Norma 7. El 13 de julio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-025-SCFI-2012, que establece los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres (cancelará a la NMX-R-025-SCFI-2009). El cual transcurrió del 14 de julio al 11 de septiembre de 2012. 8. El Comité Técnico de Normalización Nacional de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Laboral, sesionó en dos ocasiones para la revisión de los comentarios recibidos durante la consulta pública y finalmente aprobaron las modificaciones. El siguiente paso será enviar el texto aprobado a la Secretaría para su publicación en el Diario Oficial de la Federación e iniciar su vigencia. De acuerdo a la naturaleza de las acciones que se reportan para el cumplimiento de lo estipulado por el Anexo 10 del PEF 2012, no es posible determinar una proyección numérica de la población que se beneficiará. Esto en virtud de que las empresas que participan en la Convocatorias de los diferentes Distintivos lo hacen de forma voluntaria y la naturaleza de estas es diferente entre una y otra. En cuando al avance trimestral tampoco es posible ya que las metas son anuales. Del primero al tercer trimestre solo se cuenta con avance cualitativo. El informe cuantitativo se tendrá disponible al reportar el cuarto trimestre. Esto en virtud del calendario establecido en cada una de las convocatorias de los Diferentes Distintivos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 410 No se presenta justificación alguna, debido a que las metas programadas tienen una frecuencia de medición anual.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 410 A través de los Distintivos y de la Norma mexicana se promueve que los centros de Trabajo cuenten con un mecanismo que identifique y atienda la violencia laboral y hostigamiento sexual. La Dirección General para la Igualdad Laboral continuará realizando esfuerzos a fin de lograr las metas comprometidas para el presente ejercicio fiscal, en tal sentido promoverá la adopción de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, tanto en el sector privado, como en el público.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Monto Aprobado (millones de pesos)	900.0
Unidades responsables	310 (Dirección General de Coordinación)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		2,037,997	0	241,248	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La población femenina con derechos agrarios en el país está especialmente desprotegida social y económicamente, por razones culturales y sociales han sido marginadas, lo que ha dado como resultado que este sector muestre rezago y pobreza patrimonial y de conocimiento o capacidades. Especialmente, el acceso a las capacidades productivas ha sido relegada y su participación en los programas productivos mínima. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plantea en su Objetivo 2: ¿Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos?. Por lo anterior, este Programa vincula el objetivo del Plan Nacional con el Sectorial Agrario 2007-2012 para impulsar y apoyar la generación de proyectos productivos, además de incorporar el enfoque de género, mediante un análisis que muestre la realidad de la diversidad de las mujeres del sector agrario. Asimismo, responde al Programa Igualdad del INMUJERES orientado a incorporar la transversalidad de la equidad de género en las políticas públicas, particularmente de carácter social dirigida a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial Agrario 2007-2012		Dependencia o Entidad	o Secretaria de Reforma Agraria
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).		Objetivo	UR: 310 Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el territorio social (Núcleos Agrarios rurales vinculados)
Estrategia	3: Estrategia 17.8 Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)		Monto Aprobado (millones de pesos)	900.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Beneficiarias apoyadas por el Programa	310	Beneficiario	Trimestral	27,685.00	27,685.00	29,270.00	105.7	105.73	
Personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG	310	Persona	Trimestral	5,500.00	1,500.00	3,812.00	254.1	69.31	
Empleos generados por el programa	310	Empleo	Trimestral	28,685.00	28,685.00	31,013.00	108.1	108.12	
Mujeres jefas de familia apoyadas por el programa	310	Jefa de familia	Trimestral	6,921.00	6,921.00	18,083.00	261.3	261.28	
Beneficiarias del programa capacitadas en PEG	310	Beneficiario	Trimestral	22,148.00	22,148.00	24,984.00	112.8	112.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			900.0			892.07		99.12
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			942.75	937.60	99.45	892.07	95.14	94.62
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Se adjunta Anexo 2 con información cualitativa al tercer trimestre									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 Beneficiarias apoyadas por el Programa. Al mes de septiembre se han beneficiado a 29,270 mujeres para la implementación de proyectos productivos, cifra superior en 5.7 por ciento a la meta programada. Un mayor número de mujeres apoyadas para la implementación de proyectos productivos les da oportunidad para contar con una opción productiva que incremente sus ingresos y contribuya a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG. Durante el tercer trimestre se han capacitado en temas de género a 3,812 técnicos quienes dan asistencia técnica y acompañamiento a los grupos de mujeres que han sido beneficiadas para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos. Mujeres jefas de familia apoyadas por el programa. Al mes de septiembre se han apoyado a 18,083 mujeres jefas de familia para la implementación de proyectos productivos, logrando superar en 161 por ciento la meta trimestral establecida. Lo anterior debido a que existió una mayor demanda de apoyos por parte de grupos conformados en su mayoría por jefas de familia. ; Empleos generados por el programa. Al mes de octubre se han generado 31,013 empleos, de los cuales 29,270 corresponde a las mujeres beneficiadas directamente con el proyecto productivo, mientras que 1,743 corresponde a los técnicos apoyados indirectamente que dan asistencia técnica y acompañamiento a grupos de mujeres apoyadas. Beneficiarias del programa capacitadas en PEG. Al mes de septiembre se han capacitado a 24,984 mujeres beneficiarias, lo que representa el 85.3 por ciento respecto al total de beneficiarias convocadas a capacitar en el año, superando la meta en 12.8 por ciento de la meta trimestral establecida.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0												
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>180</td> <td>147</td> <td>385</td> <td>330</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	180	147	385	330		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
180	147	385	330														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las mujeres han incrementado sus tareas y jornadas de trabajo doméstico, productivo y comunitario- en circunstancias que obstaculizan la eficiencia económica y sostenibilidad ambiental, al quedar al margen del reconocimiento social y la toma de decisiones. Estas son las razones que se esgrimen en la Semarnat, en el interés de forjar condiciones que contribuyan a liberar la presión ambiental y garantizar mecanismos que vinculen los retos de la preservación del ambiente y de la igualdad de género, para comprometernos explícitamente con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, de sus familias y de sus comunidades.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.	Objetivo	UR: 116 Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de talleres sobre género y medio ambiente	116	Taller	Trimestral	12.00	12.00	17.00	141.7	141.67	
Número de funcionarias/os capacitados/as, por sexo	116	Funcionario	Trimestral	327.00	295.00	715.00	242.4	218.65	
Número de acciones que incluyen la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos del sector ambiental	116	Acción	Trimestral	20.00	18.00	22.00	122.2	110	
Número de documentos producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas o instituciones, para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el sector ambiental y el empoderamiento de las mujeres	116	Documento	Trimestral	6.00	6.00	6.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			7.03			4.11		58.46
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			6.16	4.81	78.08	4.11	85.45	66.72
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 116 Durante el tercer trimestre, entre otras acciones, se concentró en el proceso de impresión de materiales y documentos orientadores comprometidos con instancias académicas y de investigación como lo son el Colegio de Postgraduados de la Universidad de Chapingo y el Instituto Nacional de Ecología. Por otra parte, se continuó con lo previsto en el programa de cultura institucional, específicamente la edición del Protocolo de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en el sector ambiental; así como a la instalación del Comité y la Comisión Técnica que dará seguimiento y vigilancia a su instrumentación. Además de que se realizó un taller de sensibilización en materia de hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las y los integrantes de la Comisión Técnica. Se continuó con el Ciclo de Cine Debate: Las huellas del Género, que tiene como objetivo abrir un espacio de análisis y reflexión, desde la narrativa cinematográfica, sobre las formas en que la construcción de género deja huellas en la vida cotidiana de las personas, en el ejercicio de sus derechos humanos, en sus expectativas y en sus relaciones y destinos. Este consta de 9 películas que se proyectarán a lo largo de los meses de mayo a noviembre y se analizarán desde la perspectiva de género, con el fin de sensibilizar al personal de la Semarnat y de sus organismos en este tema. Al cierre del ciclo se presentará un análisis de esta experiencia y de los comentarios vertidos por las y los participantes durante los momentos de debate. Ver detalle en el Anexo 2, información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 116 El dato de funcionarios capacitados es acumulado, sin embargo en el segundo trimestre se registró el realizado al trimestre y no el acumulado, que en realidad es de 670 (que es la suma de 173 + 497, primero y segundo trimestre. En el tercero participaron 45 funcionarios más en acciones de capacitación, obteniendo un total acumulado de 715. La diferencia entre lo programado y lo realizado se da por las capacitaciones no previstas a funcionarios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como parte del proceso para lograr la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, durante el segundo trimestre. El indicador Número de Talleres también se incrementa debido a las capacitaciones impartidas a la CONANP, que no estaban previstas en el programa original de actividades 2012. Nota: La población beneficiada relacionada en este cuadro corresponde a las acciones para transversalizar la perspectiva de género en el sector ambiental y tiene que ver con actividades de capacitación a las y los funcionarios de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y no a población directa. Con estas acciones se da cuenta del cumplimiento del primer objetivo del Programa Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental 2007-2012.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 116 Se continuará con el programa de trabajo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	75.6
Unidades responsables	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			20,650	0	18,762	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas y otras modalidades de conservación, impulsando de manera importante acciones afirmativas con perspectiva de género como una estrategia para dar preferencia a las mujeres en el acceso a los apoyos del PROCODES a favor de igualdad de oportunidades.</p>							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
	4: Sustentabilidad Ambiental		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad	o F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	
Objetivo	4: Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.		Objetivo	Programa Sectorial: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional	Objetivo	UR: F00 Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del impulso del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	
Estrategia	4: Estrategia 5.3 Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	75.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres que participan en proyectos comunitarios en áreas naturales protegidas para la conservación y regiones prioritarias para la conservación	F00	Mujer	Trimestral	20,650.00	7,400.00	15,862.00	214.4	76.81	
Porcentaje de participación de mujeres en los cursos de capacitación	F00	Mujer	Trimestral	48.60	25.00	28.99	116.0	59.65	
Porcentaje de participación de mujeres en proyectos	F00	Mujer	Trimestral	50.10	29.12	38.50	132.2	76.85	
Proporción de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en acciones de participación de mujeres	F00	Inversión	Trimestral	70.00	19.32	44.12	228.4	63.03	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			75.6			65.78		87.01
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			75.6	65.78	87.01	65.78	100.00	87.01
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: F00 Al mes de septiembre se han beneficiado a 36,996 personas de las cuales 18,234 son hombres y 18,762 (50.71%) son mujeres, en 1178 comunidades de 373 municipios en 31 estados de la República Mexicana y Distrito Federal. La población indígena atendida fue de 13,327 que representa el 36.02% de la población beneficiada de manera directa. A través del PROCODES de contingencia ambiental, al mes de septiembre se apoyó el establecimiento de 56 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 46 Regiones Prioritarias, de las cuales 39 son Áreas Naturales Protegidas y 7 Regiones Prioritarias para la Conservación, beneficiando a un total de 600 personas, en 90 municipios de 21 estados del país. A la fecha se han realizado 1,178 proyectos comunitarios. Con estos proyectos se atiende una superficie total de 293,007 ha, con proyectos de conservación y restauración principalmente. Asimismo, se elaboraron 123 estudios técnicos y se realizaron 262 cursos de capacitación.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: F00 Con los recursos radicados al mes de septiembre a las Direcciones Regionales y a la eficiente operación de éstas y las Direcciones de Área Natural Protegida se tiene un ejercicio financiero de 117.30 millones de pesos, que representa el 77.36% de un total radicado de 151.63 millones de pesos. Es importante señalar que el registro oportuno de los avances físico y financieros que realizan en apego al numeral 7.2 de los Lineamientos Internos para la Ejecución del PROCODES 2012, por parte de las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP, en el Sistema de Información en línea del referido Programa, permite que la información que se sistematiza y analiza se haga en menor tiempo que cuando se enviaban en formato excel. Las mujeres beneficiadas corresponden a las que participan en proyectos (18,862), en acciones de capacitación (2,087) y en estudios técnicos (813). La información solicitada sobre los criterios de selección del Programa, ya fueron incluidos en el final de la información del Anexo 1, relacionado en el apartado de Documentos Asociados.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: F00 Continuar con la ejecución de los proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos aprobados, en apego a lo establecido en sus convenios de concertación correspondientes, así como en sus expedientes técnicos, fichas y términos de referencia, según corresponda.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	Monto Aprobado (millones de pesos)	187.2												
Unidades responsables	413 (Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>42,001</td> <td>0</td> <td>71,422</td> <td>80,391</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	42,001	0	71,422	80,391		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
42,001	0	71,422	80,391															
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La problemática general del programa es la carencia de fuentes de ingreso en la localidades de alta y muy alta marginación en periodos de escasez de demanda laboral, por lo cual se aboca a proporcionar un ingreso temporal para estabilizarlo en estos periodos, adicional a ello cada secretaria dependiendo de su finalidad, promueve la realización de obras y acciones, en el caso de SEMARNAT vinculadas a la conservación, restauración, protección y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en sus comunidades.</p>																		

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	
Eje de Política Pública	4:Sustentabilidad Ambiental	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012
Objetivo	4: Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.	Objetivo	Programa Sectorial: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional
Objetivo		Objetivo	UR: 413 Contribuir a abatir el rezago social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. Entregar apoyos económicos temporales a hombres o mujeres en periodos de baja demanda laboral y en emergencias naturales o económicas, complementando las estrategias de otros programas sociales, en el desarrollo de infraestructura social básica y actividad productiva. Identificar las necesidades prioritarias de la población objetivo, mediante procedimientos participativos, estandarizados y coordinados interinstitucionalmente.
Estrategia	4: Estrategia 5.3 Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)		Monto Aprobado (millones de pesos)	187.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Índice de género de participación en el Órgano Ejecutivo del Comité	413	Índice	Semestral	2.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Entrevistas cualitativas a beneficiarias	413	Documento	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
No. de mujeres beneficiarias en proyectos	413	Mujer	Trimestral	42,001.00	42,001.00	71,422.00	170.1	170.05	
Monto de recursos otorgados a beneficiarias	413	Recurso	Trimestral	187.20	187.20	236.70	126.4	126.44	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413			187.23			3.42		1.83
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413			10.92	3.42	31.32	3.42	100.00	31.32
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 413 El indicador de entrevistas realizadas, se refiere a un documento de análisis con los resultados de las entrevistas hechas a las mujeres beneficiarias del Programa de Empleo Temporal, mismo que se reportará en el último trimestre del año.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 413 Los recursos programados para mujeres en el tercer trimestre fueron \$ 83,334,000.15 pesos, de los cuales se ejercieron \$ 91,182,425.79 pesos, lo que representó una superación de la meta en 9% adicional al total programado respecto al periodo. En términos de lo acumulado al semestre, el avance reportado respecto al monto anual programado ha sido superado en 26%, esto debido a incrementos presupuestales en el programa. Con relación a la meta trimestral programada de beneficiarias que corresponde a 18,694 mujeres, se superó la meta en 20%, ya que se atendieron 22,526 mujeres. Con estos resultados la meta anual comprometida de mujeres beneficiarias del Programa de Empleo Temporal (PET), queda superada ya que el avance global representa un 70% adicional. Los resultados anteriores de deben a constantes modificaciones en la programación de las obras en términos de número de jornales y personas participantes beneficiarias, ya que el PET opera bajo un esquema flexible que permite adecuaciones a la programación de los proyectos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 413 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0												
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,176</td> <td>0</td> <td>5,184</td> <td>304</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	4,176	0	5,184	304		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
4,176	0	5,184	304														
<p>Particularmente el cambio climático ha abierto aún más la brecha de desigualdades de género, entre las que encontramos: la feminización y envejecimiento de la población rural, mayores cargas de trabajo y responsabilidades familiares ante el incremento de la migración masculina y femenina. De los principales efectos identificados del cambio climático y su impacto en el trabajo de mujeres en zonas rurales, destacan: Exposición a riesgos relacionados con el ciclo del agua y la biodiversidad: ya que es previsible que las tareas femeninas tradicionales de aprovisionamiento de agua y leña, que incrementarán sus cargas de trabajo y tiempo. Inadaptabilidad a las variantes del clima: por lo que las actividades (agricultura, industria, pesca y sector informal) remuneradas podrían verse gravemente afectadas. Disminución de la producción agrícola: y en consecuencia, menor acceso a alimentos, mayor pobreza y riesgos de desnutrición y otras afectaciones a la salud de ellas y sus familias. Incremento de la migración: debido a alteraciones climáticas que provocan sequías, pérdida de vegetación y condiciones no aptas para la agricultura. Desastres naturales (inundaciones): Dificultad en el acceso a servicios básicos, propagación de enfermedades, pérdida de patrimonio y documentos.</p>																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.	Objetivo	UR: 116 Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	U022	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos		Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres beneficiadas con subsidios y acciones de difusión y formación en materia de género y medio ambiente	116	Mujer	Trimestral	3,176.00	4,114.00	5,184.00	126.0	163.22	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			32.05			47.93		149.55
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			91.02	69.87	76.76	47.93	68.60	52.66
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 116 El número de mujeres beneficiadas es acumulado. La descripción y detalle de las acciones realizadas se puede ver en el Anexo 2, información cualitativa y en el Anexo 1, Información cuantitativa, que se encuentran en la sección de documentos asociados. Las acciones realizadas en el trimestre son las siguientes: Durante el tercer trimestre se realizaron las gestiones para la entrega de los subsidios a los grupos de mujeres beneficiados, a través de los lineamientos bajo responsabilidad del Programa "Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental". Adicional, se realizaron acciones de capacitación con grupos de mujeres y con el Sector de Mujeres y/o con perspectiva de género de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable. Ver detalle en el Anexo 2, información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 116 La diferencia entre el número de mujeres beneficiadas programado y el realizado se presenta, por que los grupos beneficiados con subsidios tienen un mayor número de participantes al estimado. Además que se consideran las mujeres beneficiadas y participantes en acciones de capacitación. La desagregación por rango de edad queda pendiente para el cierre del ejercicio, toda vez que los listados finales de los proyectos subsidiados se tendrá al cierre de noviembre 2012.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 116 Para el siguiente periodo apoyará a las delegaciones federales, quienes dan seguimiento a los proyectos apoyados en los estados, para concluir con el proceso de otorgamiento de subsidios 2012									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	69.9
Unidades responsables	100	(Procuraduría General de la República)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos.							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	o 100- Procuraduría General de la República
Objetivo	1: Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.		Objetivo	UR: 100 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.
Estrategia	1: Estrategia 1.1 Reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de las normas.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	69.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Averiguaciones previas despachadas en delitos de violencia contra las mujeres y delito de trata de personas en relación con averiguaciones previas en trámite.	100	Porcentaje	Trimestral	62.80	47.70	18.30	38.4	29.14	
Actas circunstanciadas despachadas por motivo de denuncia de desaparición con relación a las actas circunstanciadas en trámite por motivo de desaparición	100	Actas	Trimestral	53.10	43.10	24.00	55.7	45.2	
Insumos de género en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas producidos	100	Insumo	Trimestral	20.00	15.00	32.00	213.3	160	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			69.91			51.26		73.32
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			72.64	51.40	70.76	51.26	99.73	70.57
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa. Las variaciones de los indicadores indicador de Averiguaciones previas despachadas en delitos de violencia contra las mujeres y delito de trata de personas en relación con averiguaciones previas en trámite y Actas circunstanciadas despachadas por motivo de denuncia de desaparición con relación a las actas circunstanciadas en trámite por motivo de desaparición, se explican por el hecho de que la determinación y conclusión dependen de la demanda de servicio y los elementos de prueba que se provean para determinar los expedientes, aunado a que durante el año se ha incrementado el número de inicios de expedientes de averiguaciones previas, debido a la difusión que ha tenido el trabajo de la Fiscalía, por ejemplo se estimó iniciar 185 expedientes y realmente se han iniciado 251, (35.7% de incremento). No se establece la Población beneficiaria del Programa Presupuestario, debido a que se da seguimiento a los expedientes de investigación, tal es el caso de las averiguaciones previas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0
Unidades responsables	414 (Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos.							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o 414- Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos
Objetivo	1: Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.		Objetivo	UR: 414 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.
Estrategia	1: Estrategia 4.1 Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada		Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Averiguaciones previas despachadas en materia de tráfico de menores, indocumentados y órganos, en relación con las averiguaciones previas en trámite	414	Porcentaje	Trimestral	57.60	42.70	18.70	43.8	32.47	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 414			10.0			6.72	67.2	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 414			10.0	6.78	67.80	6.72	99.12 67.2	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 414 Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 414 Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa. En relación al indicador Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de tráfico de menores, indocumentados y órganos, se informa que se despacharon 53 expedientes de averiguaciones previas de un total de 284 expedientes de averiguación previa en trámite, cifra que representó el 18.7 %, el porcentaje se explica por el hecho de que la determinación y conclusión depende de la demanda de servicio y los elementos de prueba que se provean para determinar los expedientes. Asimismo, al mayor análisis que cada Ministerio Público Federal Especializado realiza a cada indagatoria antes de determinar su procedencia, así como a diligencias que se realizan por parte del personal ministerial, buscando en todo momento mayores elementos de prueba suficientes para ejercitar la acción penal. No se establece la Población beneficiaria del Programa Presupuestario, debido a que se da seguimiento a los expedientes de investigación, tal es el caso de las averiguaciones previas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 414 En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	Monto Aprobado (millones de pesos)	15.3
Unidades responsables	100 (Procuraduría General de la República)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	13	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos.</p>							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012	Dependencia o Entidad	o 100- Procuraduría General de la República	
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.	Objetivo	UR: 100 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.	
Estrategia	1: Estrategia 12.4 Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los ciudadanos los conozcan y exijan su respeto.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito			Monto Aprobado (millones de pesos)	15.3	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Victimas atendidas en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata de Personas y Violencia Extrema	100	Persona	Trimestral	80.00	65.00	67.00	103.1	83.75		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			15.37			0.30		1.95	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			0.3	0.30	100.00	0.30	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0
Unidades responsables	SKC (Instituto Nacional de Ciencias Penales)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	1,053	683	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos.						
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	o SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales
Objetivo	1: Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.		Objetivo	UR: SKC Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.
Estrategia	1: Estrategia 4.2 Establecer más y mejores instrumentos para la impartición de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional			Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Elaboración de la currícula especializada en materia de derechos humanos de las mujeres y género	SKC	Currícula especializada	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: SKC			20.0			12.74		63.7
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: SKC			20.0	12.95	64.75	12.74	98.38	63.7
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: SKC Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: SKC Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa. El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), estableció el indicador Elaboración de la currícula especializada en materia de derechos humanos de las mujeres y género. En el apartado de Población beneficiaria del Programa Presupuestario, se incorporan las y los servidores públicos capacitados por la FEVIMTRA.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: SKC En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.7												
Unidades responsables	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55</td> <td>0</td> <td>52</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	55	0	52	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
55	0	52	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Se otorga un apoyo económico semestral en forma vitalicia a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, las cuales se encuentran distribuidas en su mayor parte en la ciudad de Cuernavaca, Morelos y en otras partes de la República Mexicana, pasan su revista de supervivencia dos veces por año y se les otorga apoyo constante a través de las Delegaciones del Servicio de Administración Tributaria y de SEDESOL.																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad 411- Unidad de Política y Control Presupuestario												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género	Objetivo UR: 411 garantizar el goce efectivo de la protección social mediante prestaciones sociales que contemplen la portabilidad y el acceso a beneficios												
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de viudas de veteranos de la Revolución que recibieron apoyo económico	411	Viudas	Semestral	0.70	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			0.7			0.28		40
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			0.7	0.35	50.00	0.28	80.00	40
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 411 Al tercer trimestre de 2012, de 55 beneficiarias programadas para recibir la ayuda económica semestral que se les brinda, han fallecido dos y otra más fue suspendida por falta de pase de revista de supervivencia, quedando un total de 52, distribuidas en 11 entidades federativas. El apoyo económico brindado a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, es fundamental para esta población, en tanto contribuye a satisfacer sus necesidades más elementales y subsana la ausencia de beneficios de seguridad social.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 411 Al tercer trimestre de 2012, de 55 beneficiarias programadas para recibir la ayuda económica semestral que se les brinda, han fallecido dos y otra más fue suspendida por falta de pase de revista de supervivencia, quedando un total de 52, distribuidas en 11 entidades federativas. El apoyo económico brindado a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, es fundamental para esta población, en tanto contribuye a satisfacer sus necesidades más elementales y subsana la ausencia de beneficios de seguridad social.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 411 Se trabaja durante todo el año, en mantener comunicación constante con las beneficiarias del apoyo económico, se les atiende sus dudas para el cobro de su ayuda y se pasa su revista de supervivencia en tiempo.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	P003	Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0
Unidades responsables	VQZ (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa En relación con el Anexo 10 para la igualdad entre mujeres y hombres, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la actual legislatura, determinó una ampliación presupuestal al CONEVAL para el desarrollo de acciones orientadas a la evaluación de los programas sociales incluidos en dicho anexo, con la finalidad de contar con mayor información para la toma de decisiones.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					o VQZ- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.		Objetivo	
					UR: VQZ Brindar a los tomadores de decisión y hacedores de la política social el análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social.	
Estrategia	3: Estrategia 1.4 Mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas para la superación de la pobreza, incluyendo la elaboración de un padrón único de beneficiarios.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	P003	Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de Evaluaciones de Proceso a programas del Anexo 10 realizadas	VQZ	Evaluación	Anual	3.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Informe de la Evaluación diagnóstica del Anexo 10	VQZ	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VQZ			7.0			3.02	43.14		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VQZ			7.0	5.22	74.57	3.02	57.85	43.14	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: VQZ Indicador Número de Evaluaciones de Proceso a programas del Anexo 10 realizadas Se encuentra en proceso de elaboración tres evaluaciones de procesos, cada una de ellas para los siguientes programas presupuestarios: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (PEI). S088 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG). S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. Indicador Informe de la Evaluación diagnóstica del Anexo 10 Se continúa elaborando la Evaluación diagnóstica del Anexo 10.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: VQZ Por tratarse de indicadores anuales, no se reporta diferencia de avances alguna.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S048 Programa Hábitat	Monto Aprobado (millones de pesos)	528.6												
Unidades responsables	313 (Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,529,665</td> <td>3,021,222</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	3,529,665	3,021,222		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	3,529,665	3,021,222															
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Algunos de los principales obstáculos para el desarrollo de las mujeres son la violencia física, sexual, emocional o económica que suelen padecer en su relación de pareja o laboral, los cuales perturban sus vidas, atropellan sus derechos, limitan sus oportunidades y restringen su acceso a información y servicios relevantes; dichas situaciones no son exclusivas de los estratos con menores ingresos, pero que las mujeres que pertenecen a ellos cuentan con menos oportunidades para enfrentarlas. La jefatura femenina de los hogares en el país es una condición estrechamente vinculada con la residencia en el ámbito urbano y más de la mitad de estos hogares cuentan con bajos ingresos. Según estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2008, a nivel nacional 14.1 millones de mujeres de hogares asentados en el medio urbano se encontraban en situación de pobreza, y el 25.1 por ciento de los hogares pobres de las ciudades tenían jefatura femenina.</p>																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad o Secretaría de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.		Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo	UR: 313 Contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud, nutrición, alimentación y vivienda, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza.												
Estrategia	3: Estrategia 1.5 Fortalecer y ampliar los programas e instrumentos del Gobierno Federal para el combate de la pobreza en las ciudades del país.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S048	Programa Hábitat	Monto Aprobado (millones de pesos)	528.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de obras y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres	313	Obra	Trimestral	6,982.00	6,493.00	8,846.00	136.2	126.7	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			528.67		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313 Hábitat para el tercer trimestre tiene destinados recursos federales por 591.31 millones de pesos para la ejecución de 8,846 proyectos, 59 proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento de casas de día para adultas y adultos mayores y centros especializados de atención a víctimas de violencia familiar 2,888 cursos, 5,309 talleres, 383 tutorías, 36 laboratorios, 171 estímulos en 333 municipios de 32 Entidades beneficiando a 3,529,665 mujeres y 3,021,222 hombres un total de 6,550,887. Se aprobaron 23 proyectos para construir, mejorar y/o equipar Centros especializados de atención a víctimas de violencia. La inversión Federal asciende a 7.83 millones de pesos beneficiando a 5,752 mujeres y 2,816 hombres un total de 8,568. Respecto a Casas de día para adultos mayores de 70 años se aprobaron 36 proyectos para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento por un monto de 8.56 millones de pesos beneficiando a 10,990 mujeres y 9,473 hombres en total 20,463. Para prevenir y atender la violencia se aprobaron 1,015 proyectos en 270 municipios y constan de 1,004 talleres y 11 documentos de diagnósticos de prevención con un monto federal de 73.72 millones de pesos beneficiando a 2,880,651 mujeres y 2,772,476 hombres en total 5,653,127. Se aprobaron 707 proyectos para la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género en 225 municipios con un monto federal de 29.71 millones de pesos atendiendo a 42,541 mujeres y 29,395 hombres en total 71,936. Se aprobaron 24.56 millones de pesos para estímulos a adultas y adultos mayores que consisten en 171 proyectos en 124 municipios beneficiando a 5,097 mujeres y 4,629 hombres un total de 9,726. Para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias se tienen 6,894 proyectos en 332 municipios que consisten en 2,888 cursos, 3,587 talleres, 383 tutorías, 36 laboratorios. Se destinó un subsidio federal de 446.9 millones de pesos para beneficiar a 584,634 mujeres y 202,433 hombres un total de 787,067.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313 Las autoridades locales han presentado más proyectos para esta línea de acción, debido a que el costo promedio por proyecto está siendo menor con relación al registrado en el ejercicio fiscal 2011, ya que en 2012 se dejaron de financiar campañas de sensibilización prevención y atención a personas en situación de vulnerabilidad. Además, la meta se calculó tomando en consideración el presupuesto etiquetado en el Anexo 10 del PEF (528.6 millones) y hasta el momento se ha destinado un 12% adicional.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Monto Aprobado (millones de pesos)	674.0												
Unidades responsables	VYF (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30,159</td> <td>30,158</td> <td>22,306</td> <td>20,825</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	30,159	30,158	22,306	20,825		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
30,159	30,158	22,306	20,825														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El problema central que compete a este estudio es el limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas. Todo esto se refleja en un alto porcentaje de los hogares pobres habitando viviendas en hacinamiento, con materiales deteriorados o sin servicios básicos de vivienda como agua, luz o drenaje.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad VYF- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares												
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo	UR: VYF Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.												
Estrategia	3: Estrategia 1.3 Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa		Monto Aprobado (millones de pesos)	674.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda	VYF	Subsidio	Trimestral	17,902.00	15,979.00	15,387.00	96.3	85.95	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda	VYF	Subsidio	Trimestral	8,951.00	7,990.00	7,641.00	95.6	85.36	
Número de subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	41,563.00	37,112.00	27,744.00	74.8	66.75	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	20,782.00	18,556.00	14,665.00	79.0	70.57	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VYF			674.04			468.06		69.44
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VYF			674.04	471.64	69.97	468.06	99.24	69.44
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: VYF Se otorgaron 22,306 subsidios a mujeres jefas de familia por un monto de 658.79 millones de pesos de los cuales 7,641 correspondieron a Unidades básicas de vivienda por un monto de 433.68 millones de pesos y 14,665 correspondiendo a ampliaciones y mejoramientos de vivienda, por un monto de 225.70 millones de pesos. Actualmente personal de la Gerencia de Planeación participa en el curso básico de genero, además de que se participó en el Taller de Lenguaje Incluyente para las reglas de operación 2013.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VYF El Programa continuará su operación para alcanzar las metas del siguiente trimestre, buscando que se cumplan las metas para el presupuesto etiquetado en el PEF 2012 en materia de equidad de genero.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social	Monto Aprobado (millones de pesos) 62.1												
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa La situación de desigualdad en la que históricamente se han encontrado las mujeres, ha generado un desarrollo inequitativo entre hombres y mujeres. Este es un fenómeno estructural que permea a todos los estratos sociales y culturales por lo que son necesarias estrategias integrales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como contar con igualdad de oportunidades para cerrar las brechas existentes entre hombres y mujeres. De este modo es importante fomentar el empoderamiento social y económico de las mujeres, buscando generar estrategias que les permitan contar con ingresos así como brindar capacitación e impulsar el liderazgo y la participación en el ámbito público y de toma de decisiones. Asimismo, es importante coadyuvar a garantizar una vida libre de violencia así como generar conocimiento y contribuir con ello a la prevención, visibilización y erradicación de esta. Se anexa archivo adjunto ANEXO 2, con información complementaria.</p>																
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo UR: D00 Contribuir a la generación de capital social, a través del fortalecimiento de Actores Sociales.												
Estrategia	3: Estrategia 17.1 Fortalecer los proyectos de coinversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S070	Programa de Coinversión Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	62.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de proyectos apoyados por el PCS que manifiesten trabajar para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	D00	Proyecto	Trimestral	125.00	125.00	140.00	112.0	112	
Número de proyectos apoyados en la convocatoria de Fortalecimiento Equidad de Género	D00	Proyecto	Trimestral	135.00	135.00	147.00	108.9	108.89	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			62.18			62.18		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			62.18	62.18	100.00	62.18	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: D00 En el marco del Programa de Coinversión Social (PCS), al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal 2012, se han publicado 28 convocatorias, en cinco bloques, en el primer y segundo bloque 7 convocatorias en cada uno, en los meses de enero y marzo respectivamente, un tercer bloque de 12 convocatoria en el mes de mayo, un cuarto bloque con una convocatoria en el mes de junio y finalmente se publicó un quinto bloque con una convocatoria más en el mes de julio. Con corte al 30 de septiembre se recibieron 5,632 proyectos con estatus de completos, se dictaminaron 5,371 y se han apoyado 1,602 proyectos en las 28 convocatorias publicadas. La convocatoria de EG 2012 fue publicada el 31 de enero de 2012 y se cerró el 20 de febrero de 2012. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$ 34.79 mdp. Con el recurso correspondiente al Anexo 10, de 62.2 mdp; se han apoyado aparte de los 147 proyectos correspondientes a la convocatoria de EG, un total de 140 proyectos en las 27 convocatorias restantes. Adicional a los 287 proyectos que corresponden al recurso etiquetado en el Anexo 10 del PEF, el programa ha apoyado 87 proyectos en este periodo que manifiestan realizar acciones enfocadas a la Igualdad de Mujeres y Hombres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: D00 La convocatoria de EG 2012 fue publicada el 31 de enero de 2012 y se cerró el 20 de febrero de 2012. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$ 34.79mdp. Los resultados de las convocatorias mencionadas en el apartado de Acciones realizadas, se muestran a continuación: Convocatoria de (EG): 165 proyectos dictaminados con estatus de elegible, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$ 34.79mdp. Convocatoria de (EI): 12 proyectos dictaminados con estatus de elegible, de los cuales 6 han sido apoyados mediante un monto total de \$0.97 mdp. Convocatoria de (EM): 28 proyectos recibidos, de los cuales 22 han sido apoyados con un monto total de \$ 1.0 mdp. Convocatoria de (MT): 31 proyectos recibidos, de los cuales 14 fueron apoyados con un monto total de \$ 2.56 mdp.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	200.3												
Unidades responsables	VYF (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19,256</td> <td>19,256</td> <td>15,220</td> <td>12,835</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	19,256	19,256	15,220	12,835		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
19,256	19,256	15,220	12,835														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El problema es el limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales. Todo esto se refleja en un alto porcentaje de los hogares pobres habitando viviendas en hacinamiento, con materiales deteriorados o sin servicios básicos de vivienda como agua, luz o drenaje.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad VYF- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares												
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza	Objetivo	UR: VYF Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.												
Estrategia	3: Estrategia 1.3 Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117	Programa de Vivienda Rural		Monto Aprobado (millones de pesos)	200.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda Rural	VYF	Subsidio	Trimestral	1,689.00	1,508.00	982.00	65.1	58.14	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda Rural	VYF	Subsidio	Trimestral	845.00	724.00	466.00	64.4	55.15	
Número de subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	37,203.00	33,222.00	27,073.00	81.5	72.77	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	18,602.00	15,947.00	14,754.00	92.5	79.31	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VYF			200.37			195.61		97.62
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VYF			200.37	200.37	100.00	195.61	97.62	97.62
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: VYF Se continuo con la operación del Programa, en materia de ampliación y mejoramiento, se otorgaron 15,220 subsidios a mujeres jefas de familia por un monto de 262.12 millones de pesos de los cuales 466 correspondieron a Unidades básicas de vivienda por un monto de 24.47 millones de pesos y 14,754 subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento por un monto de 237.64 millones de pesos. Actualmente personal de la Gerencia de Planeación participa en el curso básico de genero, además de que se participó en el Taller de Lenguaje Incluyente para las reglas de operación 2013.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VYF El Programa continuará su operación para alcanzar las metas para el siguiente trimestre. Se establecerán estrategias de atención para alcanzar la metas de los indicadores. Se supero el monto etiquetado en el PEF para equidad de genero.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos) 250.0												
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad o D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo UR: D00 Apoyar proyectos que promuevan el desarrollo social a través de la promoción de la equidad de género.												
Estrategia	: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres			Monto Aprobado (millones de pesos)	250.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de mujeres en situación de violencia que con apoyo del PAIMEF fueron atendidas con servicios especializados	D00	Mujer	Anual	165,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Unidades Especializadas de Atención para brindar servicios a mujeres en situación de violencia, apoyadas con los recursos del PAIMEF	D00	Unidad	Trimestral	323.00	220.00	299.00	135.9	92.57		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			250.0			204.58		81.83	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			249.46	244.81	98.14	204.58	83.57	82.01	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: D00 Se realizaron tres Talleres de Fortalecimiento de las IMEF: Estrategias, Experiencias y Buenas Prácticas, mismos en los que participaron las cuatro Coordinadoras Regionales del PAIMEF (Norte, Occidente, Centro y Sur), la Coordinadora Nacional, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y las y los coordinadoras (es) de los proyectos PAIMEF en las IMEF.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: D00 Las IMEF pudieron adelantar las gestiones administrativas para el apoyo a las Unidades de atención programas para el cuarto trimestre.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2891.0
Unidades responsables	211 (Dirección General de Políticas Sociales)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			1,466,557	25,033	910,749	19,732	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa El problema que el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras busca resolver se refiere a la existencia de madres y padres solos con hijos pequeños en hogares vulnerables por ingreso quienes por cuidar a sus hijos, no pueden acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar.</p>							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Desarrollo Social
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.		Objetivo	UR: 211 Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2891.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de niñas/os que reciben servicio de la red de estancias infantiles por sexo y entidad federativa.	211	Niña/o	Trimestral	268,000.00	268,000.00	282,200.00	105.3	105.3	
Número de Estancias Infantiles en operación por Entidad Federativa	211	Estancia	Trimestral	9,050.00	9,050.00	9,466.00	104.6	104.6	
Número de Madres, Padres o Tutores beneficiados, por sexo y Entidad Federativa	211	Padre de familia	Trimestral	246,600.00	246,600.00	265,710.00	107.8	107.75	
Estancias Infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100	211	Estancia	Trimestral	35.00	34.00	30.00	88.2	85.71	
Estancias Infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación	211	Estancia	Trimestral	775.00	765.00	733.00	95.8	94.58	
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena	211	Estancia	Trimestral	5,700.00	5,650.00	5,623.00	99.5	98.65	
Estancias Infantiles que atienden a niñas/os con alguna discapacidad	211	Estancia	Trimestral	2,425.00	2,400.00	2,601.00	108.4	107.26	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			488.22			133.62		27.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			278.16	179.78	64.63	133.62	74.32	48.04
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 211 El CONEVAL, a través del Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática, del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), está realizando la Evaluación de Procesos del PEI. El objetivo de esta evaluación consiste en realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita estimar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y Propósito del Programa y hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras. Colaboración en la realización de la Meta Evaluación 2007-2012 del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI), misma que se lleva a cabo bajo la supervisión del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). El objetivo es evaluar los avances y logros en materia de evaluación y monitoreo durante el periodo 2007-2012, así como identificar áreas de oportunidad en dichos temas, que permitan a los Programas obtener mejores resultados en el periodo 2013-2018.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 211 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 211 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S175	Rescate de espacios públicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	138.3											
Unidades responsables	310 (Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,328,560</td> <td>2,149,440</td> <td>4,266,455</td> <td>3,896,989</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2,328,560	2,149,440	4,266,455	3,896,989		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
2,328,560	2,149,440	4,266,455	3,896,989															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La mayoría de los espacios públicos en México son afectados por el deterioro, abandono, inseguridad y conductas de riesgo. Las consecuencias de ello han repercutido de manera negativa en la vida de las comunidades. En los espacios públicos abandonados o deteriorados se observa generalmente una incidencia mayor de problemas sociales, lo que origina que las y los habitantes los perciban como lugares inseguros propiciando, así, que se deteriore el tejido social. Los espacios públicos deteriorados no propician condiciones para la convivencia sana y la cohesión comunitaria, ya que ofrecen oportunidad a conductas antisociales como violencia social, drogadicción y pandillerismo, por lo que los vínculos entre los individuos se fracturan, lo cual origina incomunicación, desconfianza y debilitamiento de las relaciones cotidianas entre vecinas y vecinos. El abandono físico y social del espacio público es particularmente notorio en las áreas marginadas de las ciudades y zonas metropolitanas, en donde la inseguridad y las conductas de riesgo encuentran las mejores condiciones para su desarrollo. En efecto, los individuos están inscritos en ambientes personales y sociales que pueden constituirse en factores adversos. Así, la marginación y la inseguridad convergen en las áreas citadinas que presentan condiciones de deterioro. Adicionalmente, las acciones para dotar de seguridad a los espacios públicos han sido insuficientes; si bien es cierto que la inseguridad afecta a todo tipo de personas y clases sociales, es indudable que los efectos los resienten de manera exponencial la población que vive en situación de marginación. La exclusión en que se encuentran origina que los efectos sean mayores. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación, elaborada en 2005 por SEDESOL y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la percepción creciente sobre los niveles de inseguridad afecta mayormente a las mujeres, a la población de mayor edad y los pobres.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Desarrollo Social											
Objetivo	1: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.		Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.		Objetivo	UR: 310 Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes y competitivas.											
Estrategia	1: Estrategia 16.2 Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S175	Rescate de espacios públicos		Monto Aprobado (millones de pesos)	138.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos de prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de equidad de género	310	Mujer	Trimestral	50.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de mujeres participantes como promotoras comunitarias e integrantes de redes y contralorías sociales	310	Mujer	Trimestral	50.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			138.35			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Durante el 3er. Trimestre del año el Programa aprobó y brindó número de expediente a 1,394 proyectos . El desglose de acciones sociales se presenta en el formato Indicadores para reportar recursos etiquetados en el anexo 10.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 La población atendida de mujeres y hombres reportada cada trimestre, refiere el número total de beneficiarios que tiene el programa con el total de sus recursos, involucra tanto intervención física y acciones sociales. Se considera a todas aquellas personas vinculadas al programa de manera directa a través del mejoramiento físico de los espacios, su participación en las acciones que promueve, así como aquellas que viven en la zona aledaña al espacio. El Programa cuenta con un subprograma específico para dar cumplimiento a los propósitos del presupuesto etiquetado, en relación a la LGAMVLV, ello posibilita que las metas establecidas para este ejercicio fiscal, sobre el número de mujeres y hombres que participan en las acciones sociales del programa sean alcanzadas. Los indicadores incluidos para el presente ejercicio, tienen una medición anual por lo que trimestralmente se reportarán actividades realizadas, población atendida, así como el presupuesto ejercido.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.6												
Unidades responsables	510 (Dirección General de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>300</td> <td>300</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	300	300	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
300	300	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El sector turístico de México es uno de los principales generadores de empleo en el país y es el que incorpora a un mayor número de mujeres en sus actividades. En la actualidad siguen existiendo diferencias de desarrollo personal y laboral entre mujeres y hombres. No obstante, la Secretaría de Turismo y Entidades Coordinadas han tenido un constante desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones afirmativas con el fin de institucionalizar la perspectiva de género y generando mecanismos que le permitan fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la discriminación y los actos de violencia.</p>															

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Turismo
Objetivo	2: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo Programa Sectorial: Impulsar ante las dependencias en concurrencia las acciones necesarias para fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país; las condiciones de conectividad y las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social que permitan a la oferta turística lograr resultados más rentables y con mayor productividad	Objetivo UR: 510 Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres al interior de la Secretaría de Turismo y de sus órganos administrativos desconcentrados.
Estrategia	2: Estrategia 12.6 Asegurar un desarrollo turístico integral.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Capacitar a las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en temas de Equidad e Igualdad de Género.	510	servidor público	Trimestral	250.00	100.00	149.00	149.0	59.6	
Elaboración y distribución de material impreso en materia de equidad de género, así como en el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual	510	material impreso	Trimestral	1.00	0.0	0.50	N/A	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 510			0.63			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 510			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 510 Consultar Anexo 2 que se adjunta en documentos asociados (documentos de Word)									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 510 Se han llevado a cabo acciones de capacitación en materia de derechos humanos, mismas que han sumado participantes a las acciones previstas en género. Se llevó a cabo una reunión específica en la cual se estableció la estrategia para difundir los logros en materia de género, así como información sobre hostigamiento y acoso sexual, anticipando su inicio durante el tercer trimestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 510 No se han detectado aún acciones de mejora, ya que se está en la etapa de ejecución de las acciones previstas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001 Establecer y conducir la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	611 (Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>863</td> <td>1,796</td> <td>863</td> <td>1,796</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	863	1,796	863	1,796		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
863	1,796	863	1,796														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El sector turístico de México es uno de los principales generadores de empleo en el país y es el que incorpora a un mayor número de mujeres en sus actividades. En la actualidad siguen existiendo diferencias de desarrollo personal y laboral entre mujeres y hombres. No obstante, la Secretaría de Turismo y Entidades Coordinadas han tenido un constante desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones afirmativas con el fin de institucionalizar la perspectiva de género y generando mecanismos que le permitan fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la discriminación y los actos de violencia.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo												
Objetivo	2: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.	Objetivo	UR: 611 Promover las políticas públicas del sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.												
Estrategia	2: Estrategia 12.1 Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Establecer y conducir la política de turismo			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Sesiones de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo.	611	Sesión	Trimestral	4.00	3.00	3.00	100.0	75		
Sesiones del Comité HyAS al año	611	Sesión	Trimestral	3.00	2.00	2.00	100.0	66.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 611			0.01			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 611			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 611 Ver Anexo 2 y Notas adicionales.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 611 Ver Anexo 2 y Notas adicionales.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 611 Mejorar la supervisión y el cumplimiento oportuno de las acciones establecidas en los instrumentos (Comité HyAS y Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género) y creados por el sector turismo para institucionalizar la igualdad entre mujeres y hombres.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.7												
Unidades responsables	212 (Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400</td> <td>600</td> <td>1,574</td> <td>1,586</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	400	600	1,574	1,586		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
400	600	1,574	1,586														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El sector turístico de México es uno de los principales generadores de empleo en el país y es el que incorpora a un mayor número de mujeres en sus actividades. En la actualidad siguen existiendo diferencias de desarrollo personal y laboral entre mujeres y hombres. No obstante, la Secretaría de Turismo y Entidades Coordinadas han tenido un constante desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones afirmativas con el fin de institucionalizar la perspectiva de género y generando mecanismos que le permitan fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la discriminación y los actos de violencia.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Turismo												
Objetivo	2: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.	Objetivo	UR: 212 Promover la prevención y condena de la explotación sexual en los centros de trabajo, relacionados con el sector turístico.												
Estrategia	2: Estrategia 12.3 Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P002	Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.7			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
3ra. etapa del Programa para Prevenir la Trata de Personas en el sector de Viajes y Turismo	212	Evento	Trimestral	10.00	7.00	6.00	85.7	60			
Implementación del Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo	212	Evento	Trimestral	8.00	6.00	6.00	100.0	75			
Diseño, impresión y distribución de materiales para la prevención de la trata de personas	212	Material didáctico y promocional (separadores, bolsas ecológicas, plumas, trípticos, carpetas informativas, mini banners, cd's con información para facilitadores, manuales y constancias).	Trimestral	9.00	6.00	6.00	100.0	66.67			
Programa de empoderamiento de las mujeres de las MIPYMES turísticas con enfoque de igualdad de género	212	Programa	Trimestral	10.00	5.00	0.0	0.0	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 212			6.7			1.95			29.1	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 212			4.07	2.83	69.53	1.95	68.90		47.91	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 212 Al tercer trimestre de 2012 el estatus del proyecto es el siguiente: Se han impartido eventos de sensibilización y formación de facilitadores en 9 destinos: 1. Baja California Sur, 2. Tabasco, 3. San Luis Potosí, 4. Hidalgo, 5. Guerrero, 6. Morelos, 7. Sinaloa, 8. Quintana Roo, y 9. Jalisco. Beneficiando a un total de 3,160 personas de las cuales, 2,681 han sido sensibilizadas y 479 capacitadas para replicar el tema. (El detalle del resultado cuantitativo se refleja en los informes correspondientes). Se han llevado a cabo eventos de firma de códigos de conducta para la protección de las NNA en el sector de viajes y turismo en 6 destinos: Jalisco, Puebla, Oaxaca, Guerrero, D.F. y Quintana Roo con la firma de 144 compromisos sumando un total de 567 entre 2011 y lo que va de 2012.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 212 La realización de los talleres de empoderamiento para las mujeres de las MIPYMES turísticas queda pendiente para el cuarto trimestre de 2012 debido a retrasos en la elaboración del contrato con la Universidad del Caribe, como consecuencia la institución no contaba con la posibilidad de programar destinos hasta no contar con el compromiso debidamente requisitado.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 212 Se deberá dar seguimiento puntual a los proveedores correspondientes a fin de cerrar los proyectos en tiempo y forma.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Monto Aprobado (millones de pesos) 3.0												
Unidades responsables	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Consejo General del Instituto Federal Electoral creó el Comité Técnico de Género y No Discriminación, mediante el acuerdo CG454/2011, como instancia de asesoría técnico-científica en la realización de los estudios que se consideran conveniente en la materia, que entre otras funciones coadyuvará para la implementación y seguimiento del Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación. Durante el primer trimestre de 2012, el Comité ha llevado a cabo 3 sesiones ordinarias, además de sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo, para establecer los lineamientos generales para realizar el Diagnóstico de Cultura Institucional del Instituto Federal Electoral, con perspectiva de género y no discriminación.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaría de Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 116 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22	Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	M001	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Un diagnóstico de cultura institucional	116	Diagnóstico	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de acciones implementadas al interior del Instituto Federal Electoral	116	Acción	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			3.0			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			3.0	3.00	100.00	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R001 Planeación, concertación y control	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.0												
Unidades responsables	110 (Centro para el Desarrollo Democrático)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La representación política de las mujeres es del 27% a nivel nacional en todos los cargos públicos (Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados); en términos de la representación en cámaras, las mujeres ocupan el 23% de las curules (CEPAL, 2010). El uso del 2% de gasto ordinario derivado del artículo 78 del COFIPE fue ocupado para gastos que no fueron eventos de formación o capacitación en 2010 (por ejemplo); el Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos ajustado con los términos y las condiciones necesarias para que los gastos de capacitación y formación de liderazgos femeninos fueran comprobados con base en criterios como cursos, talleres, foros o publicaciones con perspectiva de género y a favor de la igualdad de condiciones. El Reglamento actual fue aprobado en julio de 2011 por el Consejo General con la finalidad de contar con un instrumento de verificación sensible a cumplir con las acciones afirmativas en las que confluyeron los esfuerzos de grupos de ciudadanas, mujeres militantes y autoridad electoral. La capacitación en los partidos políticos para mujeres puede ser permanente, eficaz y eficiente con la base de una metodología consistente y aplicable a los entornos de los partidos políticos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: Secretaría de Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 110 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R001	Planeación, concertación y control			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de actividades de capacitación	110	Actividad	Trimestral	7.00	4.00	2.00	50.0	28.57		
Número de partidos políticos capacitados	110	partido político	Trimestral	7.00	4.00	5.00	125.0	71.43		
Número de representantes de partidos políticos capacitados, desagregados por sexo	110	Persona	Trimestral	126.00	71.00	43.00	60.6	34.13		
Número de actividades de capacitación para auditores/as del IFE	110	Capacitación	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de auditores/as capacitados/as desagregado por sexo	110	auditores/as	Trimestral	25.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de reuniones con mujeres de partidos políticos	110	Reunión	Trimestral	7.00	3.00	3.00	100.0	42.86		
Número de mujeres de partidos informadas sobre el presupuesto asignado para la capacitación	110	Persona	Trimestral	130.00	56.00	106.00	189.3	81.54		
Número de reuniones con mujeres líderes comunitarias para informar y sensibilizar sobre derechos políticos y electorales	110	Reunión	Trimestral	7.00	3.00	3.00	100.0	42.86		
Número de mujeres líderes informadas	110	Persona	Trimestral	98.00	42.00	45.00	107.1	45.92		
Número de mujeres líderes que incursionan como militantes de partidos políticos	110	Persona entrevista	Trimestral	98.00	42.00	44.00	104.8	44.9		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 110			1.0			0.18		18	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 110			0.97	0.10	10.31	0.18	180.00	18.56	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22	Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R001 Planeación, concertación y control	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
UR: 110 La Estrategia integral de fortalecimiento de liderazgo femenino en los partidos políticos que implementa el CDD durante 2012, se lleva a cabo instrumentando actividades de información, sensibilización y capacitación especializada mediante cuatro líneas de acción: 1. Curso de metodología y planeación para los equipos de capacitación de los partidos políticos. (relacionado con los indicadores 1, 2 y 7). 2. Curso para auditores que den seguimiento a los recursos para fortalecer el liderazgo de mujeres. (relacionado con los indicadores 3 y 8). 3. Reuniones informativas y de sensibilización con mujeres militantes y simpatizantes de los partidos políticos. (relacionadas con los indicadores 4, 6 y 9). 4. Reuniones informativas y de sensibilización para fortalecer el liderazgo político de las mujeres en contextos comunitarios. (relacionadas con los indicadores 5, 6 y 10). En el tercer trimestre se ha obtenido los avances cuantitativos planeados, relativos a los indicadores 4, 5, 6, 9 y 10. Con respecto a los indicadores 1 y 2 existe un desfase en el cumplimiento de los indicadores debido a que la impartición de los cursos se ha ajustado a las agendas establecidas por los partidos políticos; sin embargo la difusión y el avance en los acuerdos a los que hemos llegado para la impartición del curso permitirán cumplir con las metas en el siguiente trimestre. Cabe mencionar, que el indicador no. 6 Número de mujeres líderes que incursionan como militantes de partidos políticos es descrito con el número de mujeres líderes entrevistadas, tanto de contextos comunitarios, como con simpatizantes de partidos políticos, que mencionan estar interesadas en participar activamente en los partidos políticos.						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
UR: 110 Sin información.						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: 110 Sin información.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 11.0												
Unidades responsables	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,754</td> <td>429</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1,754	429	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1,754	429	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Entre los espacios donde las mujeres participan pero tienen menor acceso a ocupar puestos donde se toman las decisiones se identifican los partidos políticos, la iglesia, la escuela y las empresas e Industria. Falta de espacios para la interlocución de mujeres líderes o integrantes de OSC que les permita expresar sus necesidades y opiniones. La mayoría de las mujeres que participan en los proyectos de las OSC obtienen sus ingresos a través del empleo informal. Su bajo nivel de escolaridad las limita en el acceso al campo laboral formal, otra limitante identificada es que el exceso del trabajo doméstico pone a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Falta un reconocimiento del valor que aporta el trabajo comunitario de las mujeres, incluso, muchas de ellas no tienen conciencia clara de esto. Las mujeres jóvenes han ido cerrando con mucho esfuerzo, las brechas de género ya que exigen trabajar, estudiar y en algunos casos hasta migrar a las ciudades en busca de oportunidades de desarrollo personal. En la mayoría de las comunidades indígenas donde se desarrollan los proyectos de las OSC, las mujeres no ocupan cargos comunitarios aunque sí participan en las asambleas y en actividades comunitarias como las faenas. En algunas comunidades rurales e indígenas, se identificó como una barrera para el adelanto de las mujeres, que ellas no tienen derecho a la propiedad de la tierra ya que sólo se considera a los jefes de familia hombres como comuneros y en ausencia de éste se queda como propiedad del hijo mayor o de cualquier hombre de la familia. En uno de los diagnósticos realizado en el municipio de Hueytlalpan, Puebla detectaron que las mujeres que tienen mayor actividad social y política son aquellas que no tienen pareja, aunque por otro lado también reciben críticas por su condición de madres solteras.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaría de Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 115 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22	Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía		Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de organizaciones beneficiadas en la convocatoria de diagnósticos participativos	115	Organización	Trimestral	45.00	0.0	0.0	N/A	0	
Reporte de avance de la acción estratégica	115	reporte	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de eventos de capacitación en perspectiva de género	115	Evento	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de organizaciones capacitadas	115	Organización	Trimestral	31.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de procesos de intervención educativa	115	Proceso	Trimestral	75.00	75.00	90.00	120.0	120	
Número de experiencias de intervención exitosas	115	experiencia	Trimestral	21.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			11.0			0.81		7.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			11.5	2.75	23.91	0.81	29.45	7.04
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R004 Formar servidores públicos	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.0												
Unidades responsables	114 (Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>216</td> <td>784</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	216	784	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
216	784	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Las principales problemáticas a enfrentar son: 1. La modificación del proyecto a partir del segundo trimestre del año. 2. Los recursos podrán ser dispersados hasta el segundo semestre del 2012, lo que dificulta la implementación en este año.																
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: Secretaría de Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 114 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R004 Formar servidores públicos			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de programas de formación en derechos políticos de las mujeres y género	114	Programa	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de funcionarios/as capacitados desagregado por sexo	114	Persona	Trimestral	1,000.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 114			2.0			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 114			2.0	2.00	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 114 Se está en proceso de contratación de los proveedores que desarrollarán el proyecto que está definido para la DESPE en el anexo 10. El proyecto estará desarrollado de la siguiente manera: 1. Un programa para todo del personal de carrera, que constará de 4 cursos vía web. Este año se impartirá uno, y los otros tres durante 2013. 2. El enfoque de género desarrollado en el interior del curso propedéutico, el cual será impartido al inicio del próximo semestre académico del Programa de Formación (enero 2013). 3. Desarrollo del Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual, del cual, en este año solo se desarrollará un diagnóstico de los elementos funcionales que permitirán la implementación de dicho protocolo para los funcionarios y funcionarias del servicio. Debido a la magnitud del proyecto, este abarcará el último trimestre de 2012 y la totalidad del 2013 en cuanto a capacitación del personal de carrera. Durante el año 2013, se continuará con la capacitación masiva de las y los funcionarios del Servicio Profesional de Carrera, para de esta manera, asegurar la homogeneidad de conocimientos claves en la implantación de una política de igualdad y no discriminación. Asimismo, y a partir de un cuestionario que se detonará al inicio y al final de Programa de Capacitación, se verificarán los resultados en términos de modificaciones actitudinales hacia estos temas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 114 Sin información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 114 Sin información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R007 Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.0												
Unidades responsables	120 (Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 120 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R007	Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de acciones de seguimiento implementadas a los partidos políticos	120	Acción	Anual	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de partidos políticos evaluados	120	partido político	Anual	7.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de experiencias exitosas de los partidos en el uso del recurso del 2%	120	experiencia exitosa	Anual	7.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de actividades de los partidos auditadas	120	actividad auditada	Trimestral	0.0	21.00	21.00	100.0	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			2.0			0.30		15
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			2.0	2.00	100.00	0.30	15.00	15
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 120 Sobre el anexo 1, correspondiente a la población beneficiada se explica a continuación la presentación del anexo sin datos: La población objetivo de la Unidad de Fiscalización son los partidos políticos nacionales, quienes tienen la facultad exclusiva de establecer en las entidades federativas, los municipios y el rango de edad de la población beneficiada. El gasto que en 2012, se destinará a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se reportará en el informe anual que los partidos políticos presenten en 2013. Esto es, a más tardar dentro de los sesenta días siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio a reportar. (Artículo 83, numeral 1, inciso b del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE). Los resultados de la realización de auditorías y verificaciones serán información pública, cuando el Consejo General del IFE apruebe el dictamen consolidado y la resolución respecto de la revisión del informe anual, de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio 2012. (Artículo 42, numeral 2, inciso n del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 120 Sin información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 120 Sin información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.9											
Unidades responsables	104	(Cuarta Visitaduría General)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>6,145</td> <td>2,587</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	6,145	2,587		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	6,145	2,587															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>A pesar de los esfuerzos gubernamentales por implementar una política de igualdad entre mujeres y hombres en el país y el gasto del presupuesto que se ejerce para su aplicación, no termina de permear el Principio de Igualdad entre los servidores públicos, situación que se refleja en el actuar cotidiano de los mismos. Todavía existen servidores que buscan la forma de no contratar o de despedir a las mujeres embarazadas; servidores que acosan sexual o laboralmente a sus compañeras de trabajo y otros que por negligencia no realizan su trabajo a conciencia y permiten que terceros discriminen a mujeres y hombres por el simple hecho de serlo.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
	1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa			Dependencia o Entidad	o 104- Cuarta Visitaduría General												
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo			Objetivo	UR: 104 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres.												
Estrategia	1: Estrategia 12.1 Actualizar el marco normativo para responder a las demandas y necesidades de una sociedad cada vez más preocupada por el respeto a los derechos fundamentales de los individuos																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de observancia y promoción programadas	104	Porcentaje	Trimestral	16,509.00	74.74	213.20	285.3	1.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			16.96			8.60		50.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			17.34	14.15	81.60	8.60	60.78	49.6
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 104 El Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados. Estas actividades se subdividen en: monitoreo y actualización sobre la armonización y promulgación de leyes y programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su participación política a nivel nacional; solicitud de información en materia de igualdad sobre los programas y actividades puestos en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y en la observancia del cumplimiento y/o avance que mantienen las entidades federativas en materia de igualdad, a través de la información solicitada mediante oficios peticitorios, así como de la búsqueda que se realiza de los marcos legales y el principio de igualdad; finalmente se sistematiza y evalúa el impacto de estos temas en la sociedad mexicana. (Continúa en el anexo 3 Notas Adicionales);</p> <p>ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2012: Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación. En materia de capacitación, con el objeto de difundir el principio de igualdad, del 1° de enero al 30 de septiembre de 2012, suman 122 actividades (en las que se sensibilizó a un total de 8,650 personas (6,086 mujeres y 2,564 hombres). Destacan los foros: Experiencias Internacionales en la Aplicación de Estrategias y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres; Estereotipos de Género, Medios de Comunicación y Desigualdad medios de comunicación; Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en México: Experiencias y retos; El Derecho de las Mujeres a la Seguridad Alimentaria y el Seminario: La Prevención de la Violencia de Género en México: Retos en Materia de Derechos Humanos. ; III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. En materia de promoción, con la finalidad de proteger, promover y difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como de realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales, organismos públicos, el poder legislativo e instituciones académicas, del 1° de enero al 30 de septiembre, se programaron 89 actividades de vinculación, de las que se realizaron 62: que derivaron en 17 reuniones de trabajo, y 45 enlaces que derivaron en actividades de capacitación. IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos. De la información conseguida en los 71 oficios peticitorios de 2011, en este periodo se elaboraron 9 comparativos de los programas y acciones de igualdad entre mujeres y hombres correspondientes a las Secretarías de salud, educación y del trabajo, a nivel estatal y federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a las Instancias de la Mujer y al Instituto Nacional de las Mujeres. También se elaboraron cuadros con información correspondiente a los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidor desagregados por sexo, con la finalidad de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en México. (continúa en Anexo 3 Notas adicionales.); Elaboración de material: Se han elaborado 30 presentaciones en Power Point para las capacitaciones que imparte este Programa, en los siguientes temas: Introducción a la CNDH; Protección jurídica del trabajo doméstico; Temáticas de prevención de la violencia que se ejerce hacia las mujeres; La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, promotora y defensora de la igualdad entre mujeres y hombres; Ideología de Género; Antecedentes del Feminismo; Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres; Derecho a la participación política de la mujer; Masculinidades. Derecho de los hombres al acceso a los servicios de salud; Conciliación mujer- familia y trabajo; Marco jurídico del Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres.</p>									
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 104 JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS: I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación: La meta programada para este componente al tercer trimestre de 2012 fue de 106 actividades y se realizaron 122 actividades de capacitación, rebasando en un 15% la meta programada, en las que se capacitó a un total de 8,650 personas, (6,086 mujeres y 2,564 hombres). Variación presupuestal: En este tercer trimestre de 2012, se contó con una ampliación de recursos por 0.3 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, de los 14.2 millones de pesos programados para el periodo, se ejercieron 8.6 millones de pesos del total del presupuesto, que equivale al 60.6 por ciento respecto de lo programado; la diferencia se identifica principalmente con actividades que se reprogramaron para el Cuarto trimestre destacando entre ellas: 2 foros, 35 actividades de capacitación en diferentes ciudades de la República mexicana, una encuesta nacional de opinión y un sondeo nacional. II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados. La meta programada para dar seguimiento a los programas y acciones gubernamentales que promueven los estados a favor de la mujer, así como las leyes vigentes y reformas a las mismas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, asuntos de la mujer, discriminación y violencia, al tercer trimestre de 2012 fue 1,974 actividades, y se realizaron 3,343; por lo que se rebasó la meta en un 69%. III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. Se programaron 89 actividades y se realizaron 62; 17 reuniones de trabajo y 45 de enlace, por lo que se ha cumplido en un 70% de la meta programada. IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos. Las metas programadas fueron 21 y se llevaron a cabo 21, por lo que se cumplió la meta al 100%</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.9
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 104 I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación: Se seguirá impartiendo cursos, talleres, conferencias y realizando foros y eventos sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres, a petición de las instancias interesadas y se ofrecerá capacitación en dependencias gubernamentales e instituciones académicas. Se seguirá dando asesoría a las dependencias y organismos autónomos estatales que soliciten información sobre los temas competencia de este Programa. IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos. El PAMIMH promoverá entre las instancias creadas para ello, la realización de diagnósticos y bases de datos actualizados en temas esenciales como salud, trabajo, educación y seguridad para mujeres y hombres, para que cada entidad federativa haga planeación e inversión de recursos focalizados, para eliminar los rezagos apremiantes. Así mismo, dará seguimiento a la relación que guarda el presupuesto asignado con los beneficios recibidos por parte de la población. Realizará el tercer sondeo nacional sobre las instancias de la mujer y sus funciones y la encuesta en hogares 2012 para evaluar el impacto que tienen estos mecanismos en la población. II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados. Se dará seguimiento a la armonización legislativa en la materia, y la relación que guarda el presupuesto asignado en esta materia con los beneficios recibidos por parte de la población. Se continuará con el monitoreo de los trabajos de los congresos locales sobre la armonización legislativa con los instrumentos jurídicos internacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres; así como, con el de las tareas de gobierno de las entidades federativas para detectar la existencia de acciones y programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Se seguirá haciendo entrevistas al ciudadano común, para saber si los beneficios de los programas gubernamentales lo están impactando. Se dará seguimiento a la actuación de las instancias de la mujer y se hará un seguimiento del PROIGUALDAD y del Sistema Nacional de Igualdad por ser herramientas básicas de la Política Nacional de Igualdad, con la finalidad de hacer la evaluación de la misma. III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. Se desarrollarán reuniones de enlace y trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la administración pública e instituciones académicas, para ofrecer pláticas y talleres para difundir el Principio de Igualdad y los derechos humanos de las mujeres, así como para proponer proyectos de trabajo conjunto en los temas y áreas afines a este Programa.</p>							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.5
Unidades responsables	216 (Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		871	1,750	871	1,750	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Con la finalidad de desarrollar al interior y exterior de la Secretaría el Programa Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el marco de la Equidad y Género (en cumplimiento a la LGAMVLV), se innecesario incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género que fomenten la consolidación de ambientes seguros y libres de violencia.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	o Secretaría de Seguridad Pública
Objetivo	1: Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.	Objetivo	Programa Sectorial: Combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.		Objetivo	UR: 216 Aumentar la representatividad en la estructura organizacional de las Mujeres en la Secretaría de Seguridad Pública y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.
Estrategia	1: Estrategia 18.2 Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)			Monto Aprobado (millones de pesos)	16.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de acciones al interior de la SSP que den cumplimiento al programa de cultura institucional	216	Acción	Trimestral	15.00	66.67	93.00	139.5	620		
Número de Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación en la SSP	216	Acción	Trimestral	5.00	80.00	80.00	100.0	1600		
Número de Talleres en materia de Prevención de la Violencia de Género	216	Taller	Trimestral	50.00	60.00	84.00	140.0	168		
Número de policías a nivel nacional capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género	216	policía	Trimestral	600.00	66.67	502.00	753.0	83.67		
Número de Talleres impartidos del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género	216	Taller	Trimestral	36.00	24.00	133.00	554.2	369.44		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 216			16.5			0.15		0.91	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 216			16.5	0.15	0.91	0.15	100.00	0.91	
Información Cualitativa										
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 216</p> <p>Prevención de la Violencia de Género. Alcance de la estrategia para el año 2012: Que los talleres proporcionen a las y los participantes los elementos conceptuales que permitan identificar y reconocer la violencia de género como un problema de seguridad pública. 1.- Impartir 50 talleres Resultados tercer trimestre 2012: 1241 servidores públicos, policías federales y municipales, maestros y población abierta sensibilizados en Prevención de la Violencia de Género. 34 talleres-módulos impartidos a nivel federal, estatal y municipal. Perfil de la población: Servidores públicos, policías federales y municipales, maestros y población abierta. Mismo que se especifica. Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y discriminación de la SSP: Del 13 al 20 de julio, se difundió el banner de la instalación del Comité para Prevenir y Atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública, por publicación interna y correo electrónico masivo. Del 10 al 17 de agosto, se difundió el banner del Taller de Sensibilización para Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual, por publicación interna y correo electrónico masivo. Derivado de los compromisos asumidos en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para Prevenir y Atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública y dando cumplimiento al acuerdo CPACHYAS/SSP/11/2012, los integrantes del Comité se capacitaron en el Taller "Transformando las instituciones en un ambiente sano", impartido por personal del Instituto Nacional de las Mujeres. Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Alcance de la estrategia para el año 2012: Capacitar al personal de las diferentes instancias policiales para atender los casos de violencia contra las mujeres. 1. Capacitar a 600 policías a nivel nacional, 2. Impartir 36 talleres-módulos en los tres órdenes de gobierno. (federal, estatal y municipal). Resultados tercer trimestre 2012: 1.- 1,380 policías federales, estatales y municipales, capacitados con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. 1.-15 talleres-módulos impartidos en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SSP. Del 27 de agosto al 30 de septiembre, se difundió el banner del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por publicación interna y correo electrónico masivo. 10 y 11 de septiembre, se llevaron a cabo los trabajos de verificación y certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R025-SCFI-2009 Resultado: El Órgano Evaluador Factual Services, S.C., verificó a las Direcciones Generales de: Derechos Humanos, Prevención del Delito y Participación Ciudadana así como Recursos Humanos y certificó a las Direcciones Generales de: Desarrollo Tecnológico (Sector Central), Administración y Desarrollo, Asuntos Jurídicos así como Supervisión y Control (Órgano Administrativo Desconcentrado de Servicio de Protección Federal). Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, El 11 de julio se realizó la Reunión Sectorial del Programa de Cultura Institucional; en la cual se entregó la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública al Instituto Nacional de las Mujeres así como a los Órganos Administrativos Desconcentrados Policía Federal, Prevención y Readaptación Social y Servicio de Protección Federal. Del 10 al 20 de julio se difundió el banner con los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional por publicación interna y correo electrónico masivo. Del 3 al 7 de septiembre se registró en la Plataforma Tecnológica de Cultura Institucional, el Plan de Acción 2013-2018. Resultado: Se ratificaron los compromisos sectoriales.</p>										
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 216</p> <p>La Policía Federal, en la capacitación a policías federales; se iniciaron las capacitaciones a personal de dicho agrupamiento en las instalaciones de CONTEL, por lo cual, los indicadores y las metas de número de talleres impartidos en Prevención de la Violencia de Género, se vieron rebasadas.</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
 Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	36	Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.5
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 216 1.- En el Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género; para el próximo trimestre, se tiene como acción de mejora el difundir por intranet y correo electrónico al interior de la Secretaría, los compromisos sectoriales de Cultura Institucional. 2.- En las acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y discriminación de la SSP, para el próximo trimestre, se tiene como acción de mejora el implementar el procedimiento administrativo del Comité. 3.- En Prevención de la Violencia de Género; para el próximo trimestre, se tiene como acción de mejora el implementar a multiplicadores los cursos/talleres para lograr un mayor impacto.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En las estadísticas de natalidad del INEGI, en cuanto a la escolaridad de las madres, se observa que de 1990 a 2008 se ha incrementado el número de mujeres profesionales en tan sólo el 9.9%. Analizando esta situación con visión prospectiva, una posible reducción de la brecha de género significativa, se podría dar en más de 15 años. Lo que hace prioritaria la atención de este segmento poblacional con acciones afirmativas. Si bien en las referidas estadísticas no es posible identificar el número o porcentaje de mujeres indígenas profesionales susceptibles de acceder a la realización de estudios de posgrado, analizando esta situación con visión prospectiva, es posible la reducción de la brecha de género existente. Lo que hace prioritaria la atención de este segmento poblacional con acciones afirmativas.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	o Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.	Objetivo	UR: 90X Desarrollar investigaciones que permitan impulsar la operación del sistema Nacional de prevención, atención, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como generar elementos teóricos metodológicos y los indicadores que ayuden a impulsar políticas que contribuyan a la igualdad de géneros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres apoyadas - Madres mexicanas jefas de familia	90X	Mujer	Trimestral	300.00	300.00	344.00	114.7	114.67	
Número de mujeres apoyadas por entidad federativa - Madres mexicanas jefas de familia	90X	Es el promedio de mujeres apoyadas por entidad federativa	Trimestral	9.30	9.30	12.00	129.0	129.03	
Porcentaje de mujeres apoyadas del total de solicitudes presentadas - Madres mexicanas jefas de familia	90X	Porcentaje	Trimestral	23.00	23.00	24.00	104.4	104.35	
Número de mujeres apoyadas - Mujeres indígenas	90X	Mujer	Trimestral	100.00	100.00	207.00	207.0	207	
Número de mujeres apoyadas por entidad federativa - Mujeres indígenas	90X	Es el promedio de mujeres indígenas apoyadas entre las entidades federativas apoyadas	Trimestral	8.30	8.33	7.96	95.6	95.9	
Porcentaje de mujeres apoyadas del total de solicitudes presentadas - Mujeres indígenas	90X	Porcentaje	Trimestral	31.00	31.00	94.00	303.2	303.23	
Número de mujeres apoyadas por grado académico a estudiar - Mujeres indígenas	90X	Promedio de mujeres apoyadas entre los grados académicos posibles a apoyar (Especialidad, maestría y doctorado)	Trimestral	33.30	33.30	13.50	40.5	40.54	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			20.0			20.00		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			20.0	20.00	100.00	20.00	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 90X									
El detalle de las acciones realizadas en el 3er trimestre 2012 se adjunta en el Documento asociado: Reporte julio - septiembre 2012 (3) (Word)									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 90X Debido a la incorporación de los apoyos complementarios para mujeres indígenas no contemplados en un principio, se permite dar el doble de las becas estimada a principio de año.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 90X Se detallan en el Archivo de Información cualitativa anexo (Reporte de actividades, 3er trimestre 2012).							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional			Monto Aprobado (millones de pesos)	48.9	
Unidades responsables	100 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			57,481,307	54,885,231	44,676,783	41,648,091				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Actualmente se reconoce ampliamente que uno de los principales obstáculos para el avance de las mujeres y para el reconocimiento de la desigualdad, la discriminación y violencia contra ellas, es la falta de información estadística para dar cuenta de su situación, respecto de los hombres, en todas y cada una de las esferas de la vida. De ahí que toda acción pública orientada a atender los problemas derivados de la discriminación por razones de género, debe disponer de información estadística para definir las acciones y medir el alcance de sus objetivos y metas, que permita valorar su impacto y, en su caso, corregir el rumbo.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Objetivo	2: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado			Objetivo UR: 100 Generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional, así como normar, coordinar y promover el Desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica para satisfacer las necesidades de los diversos sectores de la sociedad			
Estrategia	2: Estrategia 5.1 Integrar una agenda nacional para la competitividad que involucre a los tres Poderes de la Unión; los tres órdenes de gobierno y al sector privado; con objeto de suscitar el compromiso de los diversos actores políticos y sociales con objeto de realizar las reformas necesarias y traducirlas en resultados tangibles a corto y mediano plazo.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Publicación trimestral de la base de datos (ENOE)	100	Publicación	Trimestral	4.00	3.00	3.00	100.0	75		
Actualización de indicadores de manera trimestral y su publicación (ENOE)	100	actualización	Trimestral	4.00	3.00	3.00	100.0	75		
Publicación trimestral de 20 indicadores con PEG (ENOE)	100	Publicación	Trimestral	80.00	60.00	60.00	100.0	75		
Publicación de la base de datos en junio de 2012 (ENDIREH)	100	Publicación	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100		
Publicación de tabulados básico en agosto de 2012 (ENDIREH)	100	Publicación	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA														
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional			Monto Aprobado (millones de pesos)		48.9				
Informes operativos de campo (ENGASTO)					100	Informe	Trimestral	4.00	3.00	3.00	100.0	75		
Documento de diagnóstico en noviembre de 2012 (Diagnóstico regional para crear un refugio)					100	Diagnóstico	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)														
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012								Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 100						48.99			36.90		75.32	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 100						48.99	36.90	75.32	36.90	100.00	75.32	
Información Cualitativa														
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2011 (ENDIREH 2011) Se concluyó al 100% el análisis del requerimiento de generación de tabulados básicos para su programación, con un avance del 100%. Se concluyó al 100% el desarrollo de programas para la generación de tabulados básicos (23). Se entregó para publicación los microdatos y los 23 tabulados básicos. Los resultados se publicaron el 16 de julio del 2012. ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES (ENGASTO). Se llevaron a cabo actividades del levantamiento, captura de cuestionarios validación de la información, supervisión del levantamiento; así como la transformación de información a base de datos a nivel estatal y la codificación de variables. ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Se actualizaron indicadores con enfoque de género; Así mismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada en el segundo trimestre del 2012														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las metas programadas se realizaron de acuerdo a lo programado por tal motivo no existen variaciones con relación a las metas establecidas														
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 Por lo que respecta al diagnóstico el INEGI no cuenta con la claridad del trabajo encomendado, motivo por el cual acudió al INMUJERES para tratar el tema, de lo que se derivó la reunión que se llevará a cabo el 9 de octubre, con los Institutos Estatales involucrados; en el que se buscara el acercamiento con los Institutos Estatales de las Mujeres de la Región Centro para que se elabore un Diagnóstico regional para crear un refugio que brinde atención a las mujeres migrantes y/o víctimas de trata en la zona centro del país. Debido a que se trata de una temática que actualmente no se capta a través de ningún instrumento estadístico del Instituto.														

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	8,160.6												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>236,568</td> <td>2,389</td> <td>101,557</td> <td>101,556</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	236,568	2,389	101,557	101,556		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
236,568	2,389	101,557	101,556														
Descripción de la problemática que atiende el Programa: La incorporación de la mujer al mercado laboral formal se ha ido incrementando durante los últimos años para colaborar en la economía familiar. Derivado de lo anterior, surge la necesidad de contar con guarderías en donde sus hijos se encuentren seguros, bien alimentados, y en condiciones de desarrollo y cuidado óptimo.																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012	Dependencia o Entidad	o GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Institucional: Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas y sociales.	Objetivo	UR: GYR Favorecer la proyección laboral de la madre trabajadora y contribuir al desarrollo integral del niño a través de la instalación de guarderías.												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería			Monto Aprobado (millones de pesos)	8,160.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de variación de la población beneficiada	GYR	Beneficiario	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de la demanda de servicio de guarderías	GYR	Servicio	Mensual	24.40	24.28	24.35	100.3	99.8	
Tasa de incremento de la capacidad instalada del servicio de guarderías	GYR	Servicio	Trimestral	1.20	0.85	0.91	107.1	75.83	
Número de guarderías operando	GYR	Guarderías	Trimestral	1,452.00	1,452.00	1,448.00	99.7	99.72	
Número de horas promedio de estadia diaria en el mes de reporte por sexo y entidad federativa	GYR	Horas promedio	Trimestral	7.00	7.00	7.00	100.0	100	
Número de niños/as que reciben el servicio de guarderías por sexo y entidad federativa	GYR	Niñas/os	Trimestral	203,113.00	197,504.00	198,941.00	100.7	97.95	
Número de trabajadoras/es beneficiadas/os mediante el servicio de guarderías por sexo y entidad federativa	GYR	Trabajador	Trimestral	183,510.00	183,510.00	182,355.00	99.4	99.37	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			8,160.60			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			8,374.00	6,647.56	79.38	5,972.05	89.84	71.32
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: GYR Se realizaron visitas a todas las guarderías para evaluar los estándares de seguridad y protección civil, en las cuales se certificó que todas cumplieron, por lo tanto no se suspendió el servicio en ninguna unidad operativa por motivos de seguridad. Se dio seguimiento al Programa de Ampliación de Capacidad Instalada 2011-2012. El HCT autorizó la contratación de tres guarderías en Silao, Gto; Calvillo, Ags. y Rio verde, S.L.P.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	8,160.6
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYR Trabajadoras/es beneficiadas/os a través del servicio de guarderías por sexo y entidad federativa: Al mes de septiembre de 2012 se vieron beneficiados con la prestación del servicio 182,385 trabajadores, de los cuales el 99.7 son mujeres y el 0.3 son padres viudos con derecho a la prestación del servicio. Esta diferencia de género se debe a que el ramo de guarderías cubre, principalmente, a la mujer trabajadora. Con respecto al trimestre anterior, se observa una disminución de 6,460 beneficiado, y esto se deriva principalmente a que el comportamiento del servicio de guardería es cíclico, por lo que en el tercer trimestre la inscripción de los niños disminuye considerablemente, ya que algunos de los menores que se encuentran entre los 3 y 4 años de edad ingresan al sistema educativo a nivel preescolar. Número de guarderías operando: Para la posible atención de 238,104 niños el Instituto tiene operando a 1,448 guarderías, ubicadas en todas las entidades federativas; sin embargo, dada la naturaleza del servicio, las entidades federativas con mayor concentración de guarderías son el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Baja California y Sonora. Número de niños que reciben el servicio de guarderías, por sexo y entidad federativa: Durante el mes de septiembre se atendieron 198,941 menores, de los cuales el 48% fueron niñas y el 52% niños. Como se puede observar no existe una brecha de género en cuanto a la atención de menores, ya que para el Instituto es indistinta la atención de niños de acuerdo al sexo. La única entidad federativa donde se otorga el servicio de guardería a más niñas que niños es Oaxaca. Las entidades con mayor número de niños atendidos son Distrito Federal 20,092, Jalisco 13,926, Estado de México 13,822, Baja California 13,514, Sonora 12,872, Nuevo León 12,573, Chihuahua 12,561 y Tamaulipas 10,904. Incremento de la capacidad instalada del Servicio de Guarderías: Durante el tercer trimestre del año, se están reflejando las ampliaciones de capacidad instalada de las guarderías que fueron adjudicadas en los procesos de ampliación 2011 y 2012. En el tercer trimestre del año se registró un crecimiento neto de 469 lugares, con respecto al trimestre anterior. Los movimientos registrados fueron 2 guarderías con cierre, que representan una disminución en la capacidad de 174 lugares, 10 decrementos de capacidad instalada, 288 lugares y 7 ampliaciones con un incremento de 931 lugares. Horas promedio de estadía diaria en el mes de reporte, por sexo y entidad federativa: Las horas promedio de estadía diaria son 7, durante este trimestre las se incrementaron las delegaciones con un promedio de 8 horas, las cuales son Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Campeche fue la única entidad federativa con un promedio de 6 horas de estadía. Por lo anterior, con respecto al trimestre anterior, a pesar de eso obtuvo las mismas horas de estadía en promedio nacional, las delegaciones incrementaron sus horas promedio. En cuanto a la brecha de género en cuanto a la estadía de los menores se puede concluir que no existe, ya que obtienen los mismos resultados en horas de estadía.; Cobertura de la demanda del servicio de guarderías por delegación: Durante el tercer trimestre del año, la cobertura de la demanda se incrementó de 23.47 a 24.35; las entidades federativas que tienen mayor cobertura son Colima 48.63%, Morelos 41.47%, Sonora 40.88% y Nayarit 37.85%. Se cumplió con la meta estimada, debido a que en el tercer trimestre se registró un incremento de 469 lugares en el sistema con respecto al trimestre anterior; y una disminución en certificados de incapacidad. Lo anterior, permitió que el indicador se ubicara 0.07 puntos porcentuales arriba de la meta.</p>					
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYR Se continuará con el seguimiento al Programa de Ampliación de Capacidad Instalada 2011-2012, a sí como la apertura de las tres guarderías autorizadas por el HCT. Se sentarán las bases para la renovación del 99% contratos vigentes, los cuales vencen el 31 de diciembre de 2012</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	649.6												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20,689,663</td> <td>17,980,905</td> <td>10,069,525</td> <td>10,016,905</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	20,689,663	17,980,905	10,069,525	10,016,905		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
20,689,663	17,980,905	10,069,525	10,016,905														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Deterioro en los niveles de salud y bienestar de las mujeres en edad reproductiva y de su núcleo familiar, al fallar en la prevención de los embarazos de alto riesgo y la detección tardía de factores de riesgo en las embarazadas que ponen en peligro la vida de ella y/o de su futuro hijo, así como el envío inoportuno al siguiente nivel de atención y una inadecuada vigilancia puerperal.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: GYR Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población derechohabiente												
Estrategia	3: Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva				Monto Aprobado (millones de pesos)	649.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de partos por mil mujeres en edad fértil	GYR	Tasa de decremento	Trimestral	46.00	45.80	46.00	100.4	100	
Número de mujeres que iniciaron oportunamente la vigilancia prenatal	GYR	Mujer	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de protección anticonceptiva post-evento obstétrico	GYR	Porcentaje	Trimestral	84.00	83.40	84.30	101.1	100.36	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			649.64		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			151.83	108.51	71.47	318.93	293.91	210.05
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: GYR En este periodo, se realizaron acciones de comunicación educativa individuales impartidas por personal de salud, específicamente por enfermería y trabajo social, con la finalidad de realizar consejería en salud reproductiva además de informar sobre la gama de métodos anticonceptivos en el Instituto, y de ser posible su aceptación en forma libre e informada acorde a su valoración de factores de riesgo, condición de salud y expectativas reproductivas. Obteniéndose un total de 567,664 entrevistas digeridas a no embarazadas o no usuarias; 364,357 a puérperas en posparto y posaborto; 221,259 a varones, 100,844 a adolescentes y 328,640 a usuarias/os de métodos de planificación familiar.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYR En el periodo anualizado a agosto de 2012, la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil es de 46.0, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo del año 2011, que fue de 49.0. En el periodo enero - agosto de 2012, la cobertura de protección anticonceptiva en el Posparto y transcesárea se incrementó a 83.9%, cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2011 que fue de 83.2%. Postaborto lograda en el mismo periodo es de 87.2%, superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior que fue de 86.8%. Post evento obstétrico es de 84.3%, cifra superior al mismo periodo del año anterior que fue de 83.7%. La distribución de las aceptantes por tipo de método del ámbito de urbano (derechahabiente y población abierta) en el IMSS, se mantiene en niveles similares al año anterior, observándose que el uso del dispositivo Intrauterino es del 43.7% y los métodos definitivos 21.0%, con lo cual se garantiza una elevada continuidad en el uso de los métodos otorgados en el Instituto, lo que beneficia a las/os usuarias/os de los mismos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYR Es necesario fortalecer el concepto de consulta preconcepcional, en donde el médico evalúa de manera integral los antecedentes personales patológicos y ginecobstétricos, así como su ambiente laboral y familiar, para efectuar las recomendaciones y suplementación farmacológica pertinentes, que cuando planea un embarazo, lo realice sin riesgos añadidos y bajo una vigilancia prenatal estrecha. Así como fortalecer la competencia técnica y las acciones del personal médico para realizar la valoración de riesgo reproductivo en las mujeres en edad fértil y por el personal de trabajo social y de enfermería, para fomentar las acciones de comunicación educativa dirigidas hacia la población en etapa reproductiva, enfatizando las dirigidas al varón, con el propósito de incrementar su participación en la regulación de la fecundidad de su pareja.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	Monto Aprobado (millones de pesos)	166.6	
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			149,441	0	141,968	0		
Descripción de la problemática que atiende el Programa								
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 - 2012			Dependencia o Entidad	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Programa Institucional: Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.			Objetivo	UR: GYN Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.
Estrategia	3: Estrategia 4.3 Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	Monto Aprobado (millones de pesos)	166.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Razón de muertes maternas en el país	GYN	Razón	Anual	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Razón de muerte materna institucional	GYN	Razón	Anual	34.20	N/A	N/A	N/A	N/A	
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Promedio	Anual	3.60	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de acciones de capacitación (cursos) respecto a cuidados generales y detección de signos de alarma entregados	GYN	Porcentaje	Trimestral	95.40	71.62	67.18	93.8	70.42	
Porcentaje de mujeres embarazadas derechohabientes que reciben ácido fólico	GYN	Porcentaje	Trimestral	95.00	71.25	73.45	103.1	77.32	
Porcentaje de embarazadas identificadas con factores de riesgo	GYN	Porcentaje	Trimestral	14.80	11.11	3.60	32.4	24.32	
Porcentaje de mujeres con Carnets CUIDAME entregados	GYN	Porcentaje	Trimestral	90.00	67.50	73.45	108.8	81.61	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			166.67			114.38		68.63
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			166.67	126.07	75.64	114.38	90.73	68.63
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: GYN Las acciones Realizadas se describen en el documentos asociados correspondientes al anexo 2 Tercer Trimestre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYN Las justificaciones de diferencias de los avances de los indicadores se describen en el documento asociado Notas aclaratorias E005 Justificación Avances Tercer Trimestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYN Las acciones de mejora se describen en los documentos asociados: Notas Adicionales_ Atención a Recomendaciones Tercer Trimestre.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Septiembre**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036 Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.5
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	406	132
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 - 2012	Dependencia o Entidad	o GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Institucional: Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que laboran en la administración pública federal al ofrecer servicios de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil que promuevan su desarrollo integral.	Objetivo	UR: GYN Promover la igualdad de oportunidades y trato así como el respeto a la dignidad humana sin distinción alguna derivada de origen étnico, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Promover la transversalidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el Instituto que incluya: normatividad, políticas, presupuestos, planes y sistemas de información.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género			Monto Aprobado (millones de pesos)	20.5
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Delegaciones Estatales con Plan de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres (PILHM) incorporado	GYN	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de actividades de equidad del programa de Cultura Institucional en Derechos Humanos realizadas en las Delegaciones Estatales para incorporar el PILHM	GYN	Número	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de eventos Educativos Realizados en las Delegaciones Estatales	GYN	Número	Trimestral	50.00	35.00	35.00	100.0	70	
Número de campañas de difusión realizadas	GYN	Número	Trimestral	3.00	2.00	2.00	100.0	66.67	
Número de enlaces de equidad formalizados en las Delegaciones Estatales del Instituto	GYN	Número	Trimestral	9.00	6.00	6.00	100.0	66.67	
Número de cursos, seminarios y diplomados realizados	GYN	Número	Trimestral	7.00	4.00	4.00	100.0	57.14	
Enlaces de Equidad de las Delegaciones Estatales certificados	GYN	Enlace certificado	Trimestral	25.00	20.00	20.00	100.0	80	
Número de eventos de las campañas de difusión realizados en las Delegaciones Estatales	GYN	Número	Trimestral	50.00	35.00	35.00	100.0	70	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			20.59			9.34		45.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			20.59	17.47	84.85	9.34	53.46	45.36

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Septiembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.5
Acciones realizadas en el periodo							
UR: GYN Las acciones realizadas en el periodo, se encuentran descritas en el documento asociado anexo 2 E036 Información cualitativa 3er trimestre.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: GYN No se registraron diferencias en el cumplimiento de las metas.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: GYN Las acciones de mejora, se encuentran descritas en el documento asociado Anexo 2 E036 Información cualitativa 3er trimestre.							